



ACTIVITAT COL·LEGIAL

CONGRÉS MUNDIAL



In Memoriam#3

Homenaje a Toni Julià#4

Asamblea Ordinaria COEESCV#13

Comisiones de Trabajo y Secciones Profesionales#21

Actividad colegial#34

Estatal. Disolución de ASEDES#45

Internacional. XVII Congreso Mundial de la AIEJI#46

Aportaciones teóricas#58

Experiencias#64

Biblioteca#70

Cursos#72

Diploma de Mediación en la Intervención Socioeducativa - 7ª Edición#79

ESPAI
social

EDITORIAL

COEESCV

COORDINACIÓN EDITORIAL

Comisión de imagen y comunicación

Inma Álvarez. Secretaria técnica COEESCV

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN

Toni Galindo Pejenaute_www.tgpcreativo.com

IMPRESIÓN

Imprenta Jacinto

DEPOSITO LEGAL

V-704-2006

ESPAI SOCIAL abre sus páginas a colaboraciones de índole diversa (instituciones, asociaciones, empresas profesionales, periodistas, profesores, usuarios...) con el deseo de convertirse en un foro de opinión donde todas las personas en relación con la Educación Social tengan cabida, y constituirse en una herramienta de consulta, participación y reflexión para sus destinatarios.

COEESCV defiende la pluralidad y respeta la diversidad, así como el lenguaje o forma de expresión que sus colaboradores eligen. No obstante, COEESCV no hace necesariamente suyas las formas, los criterios y las opiniones de sus colaboradores.

E

El Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales ante la muerte de **Toni Julià** quiere expresar, en estos momentos, el máximo reconocimiento a su figura.

Para muchos de nosotros y nosotras, Toni ha sido un referente durante todos estos años, aquel maestro que, al cabo del tiempo, recordamos, enorgulleciéndonos de haber coincidido, compartido, debatido y crecido con él.

Toni sigue y seguirá siempre con nosotros. Su tenacidad en el trabajo realizado para y por la Educación Social, su producción escrita, sus intervenciones, sus fotos, sus grabaciones, seguirán dando fiel reflejo de la importancia que ha tenido como persona, como profesional y como compañero en el camino de nuestra profesión.

La mejor despedida que le podemos hacer es mantenerlo siempre entre nosotros y nosotras, continuando con su trabajo en la que fue una de sus principales pasiones: la educación social.

Como dice Miquel Martí i Pol "...diguem que me n'anava, però em quedo" (... digamos que me iba, pero me quedo). Toni se queda.



"Digamos que me iba, pero vuelvo..."

Digamos que me iba, pero vuelvo.

Dejaba demasiadas cosas a medias

y esto no es decente ni correcto. La gente

-la mayoría de la gente, al menos-

no me habría encontrado a faltar,

como máximo me habría dedicado

un recuerdo impreciso en medio del gran

trasiego de vivir. Pero, ¿y yo? ¿Qué habría

hecho de mí, de este hombre con quien hace más

de sesenta años que convivo? Cada anochecer,

al lavarme la boca, la vergüenza

me habría hecho enrojecer de rabia

e incluso quizás de envidia. Ahora

no me sentiré satisfecho (como siempre,

por decirlo claro), pero estoy muy seguro

de poder mirar sin ninguna congoja

al hombre de madera del espejo y, juntos,

quizás descubriremos que los imprecisos

contornos del mundo en qué vivimos, absurdo,

pedante y hasta grotesco, son, aun así,

las únicas profundas referencias

para conocer y comprender, y es con ellas

que amamos y crecemos, sin sentirnos

desmesurados o vacíos. Lo repito:

digamos que me iba, pero me quedo.

Miquel Martí i Pol.

Suite de Parlavà (1991).

La urgencia y la sorpresa de la muerte de Toni Julià me obligan a improvisar estas notas para hacer una breve semblanza de su persona y la importancia de su labor para la Educación Social.

Tuve la oportunidad de estar con él en varias ocasiones (recuerdo especialmente una cena con los compañeros del área de Internacional del CEESC) y lamento que quedase pendiente su invitación a venir a Valencia con motivo del cierre del curso de Equivalencia. No puedo hablar mucho de él desde el ámbito personal pero sí he podido constatar su tenacidad y esfuerzo para conseguir el reconocimiento, los estudios previos a la implantación de la Diplomatura en Educación Social, que culminaron en el Real Decreto 168/2004, de 30 de enero, o su labor al frente de la Oficina Europea de la AIEJI como pionero del trabajo asociativo en el área Internacional del CEESC, que todos hemos recogido. El poema de Miquel Martí y Pol que aparece en la editorial de esta revista refleja mejor su calidad humana que cualquier cosa que yo pueda decir. Sin embargo, creo que la mejor manera de agradecerle su trabajo es hacerlo presente. Hemos elegido dos artículos que abordan temas que me hubiese gustado comentar con él. Ya vendrán mayores reconocimientos de su persona y su obra porque los merece. Así, espero que estas humildes notas y estos artículos que vienen a continuación nos ayuden a recordar que no se ha ido y que hay mucho trabajo por pensar y hacer.

Máximo Sayago Pérez.

Presentació del “Poema pedagògic” d’Anton S. Makàrenko a carrec de Toni Julià

En Makàrenko, està clar, era un educador social. Encara que ell, d’origen i formació, fos mestre, professió a la qual hi va dedicar molt de temps, en aquest llibre no hi ha res que estigui connectat amb la didàctica, ja que la relacions entre els educadors i els nois que es descriuen al llarg del *Poema Pedagògic* van en una línia diferent, si és que es pot deslligar tant de l’escola.

En aquest sentit, deixeu-me fer una crítica a la traducció, ja que en el text s’inclouen paraules com “alumnes” i “professors”, quan l’estructura de la institució de què s’hi parla no té res a veure amb alumnes, ni els nois són tractats com alumnes ni els educadors són professors. Això ho dic per reivindicar la presència dels educadors socials en els serveis que són propis de l’educació social.

És una obra que he utilitzat sovint en les meves tasques formatives, alguns trossos de forma reiterativa. El vaig llegir sencer ja fa temps i ara es una bona ocasió per fer-ho de nou. En aquesta lectura, les paraules que portin a confusió als lectors les senyalaré per indicar-ho a la editorial per, si ho veuen convenient, puguin rectificar-ho en properes edicions.

Doncs això, ell era un educador social i se’n va fer a partir de pensar i reflexionar sobre la pràctica.

No sabia si dir-ho al començament o al final, però ho diré ara perquè em va més bé. En Makàrenko és el fundador, sense saber-ho, del que s’ha denominat a partir dels anys 60-70 la *Pedagogia institucional*. Ell, eviden-

tment, ni se’n reivindica l’autor ni sabia que feia això, però jo penso que, mirant-ho amb perspectiva i seguint l’evolució que hi ha hagut de les idees, podem posar-lo sense cap mena de dubte com a fundador d’aquest corrent educatiu.

En Makàrenko va morir el mateix any que en Sigmund Freud, tot i que aquest va morir més vell –en Freud va morir als 75 anys i en Makàrenko als 50 i pocs- però és un coetani de Sigmund Freud. Segurament no es devien conèixer, si més no a les dades bibliogràfiques no se’n parla. Freud va ser qui va assentar les bases pel que després havia de seguir i agafar la pedagogia institucional.

Freud va conceptualitzar una cosa molt important, el que es coneix com el *complex d’Èdip*. És un fenomen que tots hem de resoldre. Inicialment en Freud parlava de la societat occidental, després diferents antropòlegs van descobrir que era un fenomen universal que tot ésser humà ha de passar. És un conflicte que cal resoldre per estructurar la personalitat de manera que et permeti accedir a la vida social, en fi, que puguis ser un ésser social, ja que l’home essencialment és això, un ésser social.

Ell el va plantejar sobre un triangle en què hi ha el nen o la nena, el pare i la mare... bé, qui més qui menys sap alguna cosa d’això i ni em toca ni cal estendre-s’hi.

Però tot el pensament d’en Freud entra en un remolí de canvi cap a finals dels 60–70, a partir del pensament i

de la reflexió d'en Jacques Lacan. La psicoanàlisi treballa molt sobre el símbol i sobre el significat de les coses, no? Amb la interpretació de les paraules i la interpretació dels somnis; la mateixa cura analítica és una interpretació de la realitat o de com un viu la realitat, de tot el que simbolitzen aquestes coses. I ho fa a partir del llenguatge, a partir d'explicar somnis, a partir d'explicar trossos de la teva vida que et surten de forma inesperada. I en Jacques Lacan se centra molt -l'obra d'en Jacques Lacan és enorme i de difícil seguiment- en relació amb el triangle edípic, en passar de parlar del pare i la mare, a parlar de funcions maternes i funcions paternes, amb què explica que no es tracta que el que el papa i la mama facin, hagin de ser necessaris per resoldre aquest conflicte, sinó que això es pot fer de formes diferents. Si això no fos així, no seria possible pensar en fills de mares solteres o en les famílies monoparentals.

Hi havia un personatge que assistia al seminari d'en Lacan a París amb un rigor i una assiduitat segurament bona, tot i que era català -i per tant podem suposar que algun dia feia campanya. Era un psiquiatra i psicoanalista que es deia Francesc Tosquelles. Ell es declarava meitat *lacanià* i meitat *kleinà*, ho feia amb la seva ironia característica responent a la pregunta: vostè de quina tendència és? -perquè com sabeu el psicoanàlisi té moltes tendències, i cada una d'elles és confronta sovint amb les altres. "Jo sóc meitat Laklein i meitat Laclan", jugant amb el llenguatge i fent referència a un corrent psicoanalític molt important que liderava la britànica Melanie Klein.

Des de la perspectiva d'en Jacques Lacan, en Francesc Tosquelles va situar aquestes funcions paternes i aquestes funcions maternes dins les estructures institucionals i dins les relacions entre els educadors i els nois amb qui treballen.

Això ho va fer en un llibre que es diu *Estructura i Reeducació Terapèutica*, on explica com aquestes funcions no tenen perquè estar posades només sobre persones, sinó que poden estar posades sobre moltes altres coses. El que és necessari és que tota organització tingui una estructura triangular de la mateixa manera que l'estructura edípica.

Perquè si volem treballar amb nois i incidir sobre la seva personalitat perquè puguin accedir a la vida social, necessàriament fa falta que les estructures institucionals estiguin configurades de forma triangular fins a l'infinit, com qualsevol estructura. Aquells que treballen amb els números fractals parlen que tot té estructura i expliquen i demostren que la línia d'una costa o un núvol té una estructura; un núvol sembla difícil que tingui una estructura, ells argumenten que sí. De la mateixa manera, en Tosquelles parla que totes les institucions han de tenir una estructura, i jo dic, bé ho deia ell, que aquesta estructura ha de ser triangular, però no triangular només en un lloc de la institució, sinó tota la institució ha d'estar pensada i construïda sobre triangles.

Posteriorment, en la meva pràctica, tant en la pràctica pedagògica que vam desenvolupar en els col·lectius infantils

de Barcelona, com en la que vam aplicar i explicar a l'Escola d'Educadors de Girona, li vam fer una finta a les paraules funció paterna i materna, perquè, per una banda, això portava a confondre massa al papa i la mama -és a dir, funció paterna = papa, funció materna = mama- i pot no tenir res a veure amb això; i per l'altra, perquè el llenguatge psicoanalític és un llenguatge que fa posar moltes vegades la gent a la defensiva, i tampoc cal fer servir el llenguatge psicoanalític adaptant-lo al d'ús més corrent sempre i quan no porti a confusió. La descripció d'aquestes funcions que fan d'una forma més concreta, menys simbòlica, és que la funció materna correspondria a una funció acollidora i la funció paterna equivaldria a una funció limitadora. I aquests serien els tres angles d'aquest triangle, que en un moment pot ser el nen, la nena i l'educador amb una funció materna o paterna i un altre educador amb una de les dues funcions.

Normalment, l'esquema com funciona? Funciona essent el primer impuls la funció materna. Si es queda aquí, si la relació es queda aquí, en el límit, la relació esdevé psicògena. Hi ha d'haver una funció paterna, que uneixi aquests dos costats del triangle i que, al mateix temps, desenganxi de l'acolliment amb la funció limitadora.

Seguint amb Tosquelles i la pedagogia institucional, perquè en Tosquelles junt amb en Jean Oury i d'altres van construir el moviment de la Psicoteràpia institucional (resulta que el germà d'en Jean Oury, Ferran Oury, és una de les figures centrals de la pedagogia institucional i els tres treballaven junts), aquests dos moviments es van construir sobre la mateixa idea nuclear.

Tots ells parlen que en una estructura institucional, la relació entre els educadors i els nois i l'estructura que envolta tota la institució ha de tenir aquestes dues funcions, amb diferents formes i en diferents moments.

Això, és el que fa en Makàrenko; ho inventa "avant la lettre", és a dir, ho posa en pràctica abans de que es formulí conceptualment.

Jo penso que aquest llibre està ple d'això, que explica el fet. Cal interpretar això, cal tenir aquesta idea de fons per anar veient que les coses que li funcionen resulta que són perquè sap construir permanentment aquest triangle en la vida institucional.

En aquest sentit hi ha dues coses importantíssimes en el llibre que tu¹ has citat, i que també cites en el pròleg, que són, per una banda, el treball, la col·lectivitat/el grup, que actuen com a funcions limitadores, són terceres persones, són elements que permeten que hi hagi les tres funcions, i per l'altra, la funció difícil que és la funció que limita, la funció que diu prou, la funció que diu per aquí no, però per aquí sí, existeixi i pugui ser recordada des de la funció acollidora. Aquesta no la deixa només en mans de les persones sinó que deixa que les persones facin servir l'element de la vida quotidiana, tan blasmada per alguns pedagogs actualment, com un element de la realitat perquè digui: per aquí no, perquè et faràs mal, per

aquí no, perquè la col·lectivitat hi perdrà, per aquí no, perquè el grup... Fa servir aquest element limitador utilitzant els diferents elements de la realitat; i aquí, quan tu parles de realitat, penso que ho concretes massa en la realitat d'ells, i penso que en Makàrenko considerant-lo com un clàssic hem d'extreure'n més allà del concret des d'on ell ens parla. No sé, és com si llegim Cervantes i *pensem en els molinos de viento* i totes aquelles coses, si no ho posem en un context no ho entendrem perquè és un clàssic i, per tant, és simbòlic.

Ell fa servir la realitat, que és veritat que és una realitat determinada allunyada de la nostra, però la realitat continua essent realitat avui; és a dir, que en l'acció educativa, tu pots entendre un noi que es vol comprar uns auriculars o uns patins, però la realitat és que no tenim els diners per comprar-ho i hauràs d'esperar a l'any que ve.

La realitat, que era miserable, normalment descriu una situació de misèria absoluta, de gana; clar, aquesta realitat concreta no la tenim, però sí que tenim la realitat; i ell la fa servir com a element limitador al desig present i a les ganes de tenir immediatament, de voler ser, de... Però la realitat és una cosa perillosa: per una banda, però al mateix temps, pot ser un element d'alienació. És a dir, la gent que treballa la realitat com alguna cosa a la qual tu t'hi has d'adaptar: "un patinet no te'l pots comprar perquè no tenim cèntims", és una intervenció coixa; "no te'l pots comprar ara, si fas guardiola o si ho demanes als Reis de l'any que ve...". En fi, la realitat és quelcom que es pot modificar, i això ho dic i ho explico perquè ell no cau en aquest aspecte, com no han caigut molts psicoanalistes nord-americans, que han desenvolupat la psicologia del Jo inspirant alguns programes educatius, que tenen el perill de fer-ne gent submissa. Has d'adaptar-te a la realitat perquè sinó et castigaran o tindràs molts problemes. I el que fan és adaptar la gent a la realitat i obstrueixen la capacitat de canviar la realitat, perquè la realitat és modificable, sinó encara no tindríem caixes de mistos a la butxaca, ni foc... La realitat és modificable!

En Makàrenko la modifica a partir de la ideologia, que jo centraria molt en la idea de l'home nou: l'home nou ha de ser diferent. No pot ser, s'ha de modificar la realitat per poder ser "home nou" i, al mateix temps, s'ha de modificar la gent, els nois perquè puguin esdevenir homes nous i canviar la societat. I la societat és difícil canviar-la perquè, i en aquest llibre ho explica molt bé, quan parla de la feinada que tenen en trobar menjar, ja no un patinet, sinó en trobar menjar!

Què s'ha acabat el temps? Doncs moltes gràcies.

Abans de finalitzar, però, voldria, aprofitant que tinc aquí a la taula la representació de l'editorial, suggerir dues coses: una, que publicuésiu una altra obra d'un altre coetani d'en Freud i d'en Makàrenko, que és aquesta obra amb una presentació i títol tan carrinclons que tinc aquí -carrinclona quant a la portada i al títol, però no quant al seu contingut- que es diu *Juventud descarrada*, de l'August Aichhorn. És un llibre que parla dels nois delinqüents; a mi aquesta paraula no m'agrada gens, perquè té massa connotacions jurídiques, sinó nois que no enganxen, que tenen dificultats en la seva socialització... El llibre està prologat per en Sigmund Freud.

I després volia suggerir-vos la traducció de tres llibres d'en Francesc Tosquelles: *Estructura i la reeducació* terapèutica, està traduït al castellà però no es troba; a més a més, i segons ell, estava mal traduït;

"La psicoteràpia i pedagogia institucional", que és un número de la revista de Psicoteràpia Institucional, que descriu una institució construïda sobre aquests triangles;

El Maternatge terapèutic que està traduït al català, però em sembla que ja no existeix ni l'editorial (Nova Terra) i me'n falta un... Un llibre que volia explicar-ho aquí dintre, quan parlava de la realitat, que parla del grup, la col·lectivitat i el treball. És un llibre petit editat pel CEMEA (Centre d'entraînement aux méthodes d'éducation active), que parla de l'ergoteràpia i que fa entendre molt bé com el treball és quelcom que et permet lluitar; tu treballes amb un tros de ferro i l'has de tallar bé i el ferro et mana, i si no el talles bé se't trencarà la serra o et faràs butllofes als dits o jo que sé; és un llibre molt petit, però bo.

Gràcies per la vostra atenció. ■

¹ El presentador es dirigeix a en Jaume Trilla, prologuista del llibre i participant a la presentació.

Participación e inclusión. Los retos políticos

Una visión desde Europa

Toni Julià

Director de la Oficina Europea de la Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI)

INTRODUCCIÓN

Muchas gracias a la organización del congreso por esta invitación.

Quiero sincerarme públicamente y decir que me emociona participar en el mismo por dos razones:

En primer lugar porqué junto con Álvaro Casas, presidente en aquel momento de la Asociación de Educadores Sociales del Uruguay (ADESU), fuimos los primeros que hablamos –en el Tasende, cafetería entrañable para los Educadores y Educadores Sociales montevidéanos- de la posibilidad que un evento de este tipo se realizara en Uruguay, y porqué fui yo quien planteó en el Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI) la posibilidad de romper la tradición nortcentrica de los congresos de nuestra asociación internacional, solicitando la organización del congreso 2005 a las entidades de un país latinoamericano.

En segundo lugar, en un aspecto mucho más personal, porque este congreso significa para mí el fin de mi carrera profesional, puesto que a partir de estas fechas, con motivo de mi jubilación, dejo todos los compromisos contraídos como Educador Social, que han sido muchos y, a pesar de algunos sinsabores puntuales, enormemente satisfactorios.

Hecha esta introducción paso al tema que se me ha encargado para esta mesa redonda.

Como Director de la Oficina Europea de la Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI) se me pidió que relacionara las diferentes organizaciones profesionales europeas de Educadores Sociales y los retos políticos.

Pero se me ha hecho difícil a la hora de preparar este texto responder a esta demanda sin hacer previamente algunas reflexiones sobre participación y retos políticos.

Por ello la primera parte de la exposición será:

- Unas consideraciones sobre los retos que representa la participación de los Educadores Sociales, como profesionales, en la vida política de la sociedad en general, en el ámbito social más próximo, y en la misma acción socio-educativa y una segunda parte más breve que irá dirigida directamente sobre las diferentes formas de participación de los colectivos profesionales europeos en esta vida política.

¿POR QUÉ HABLAMOS DE PARTICIPACIÓN?

¿En un congreso de Educadores Sociales por qué razón hablamos de participación?

Los procesos socio-educativos están orientados para acoger en los servicios donde trabajamos los educadores sociales a todas aquellas personas que de una forma u otra son víctimas¹ del sistema social en el que vivimos. A manifestaciones de este tipo se añade con frecuencia que los educadores sociales debemos insertar o incluir (la palabra inclusión está en el tema de este congreso) a estas personas en la sociedad.

Sin embargo si únicamente hacemos esto nos convertimos en aquellos actores que dan buena conciencia a los estamentos políticos y administrativos que rigen el sistema, realizando un trabajo de remiendo (tapar forats, tapar agujeros como dijo el Presidente del gobierno catalán en el acto de inauguración del XV Congreso de la AIEJI en Barcelona) que sirve de bien poco para resolver los reales problemas que las personas con quienes trabajamos puedan presentar.

A nivel de los profesionales este tipo de acciones únicamente sirven para quemar educadores sin parar; es el fenómeno del tan manido burn out. No en balde el nivel de deserción profesional es alto en nuestro colectivo.

La acción socioeducativa debe trabajar sobre una doble vertiente:

- La de ayudar a los usuarios de nuestros servicios para que resuelvan su situación personal con los recursos que el sistema social procura, reclamando otros de nuevos si preciso fuera.
- Incidir sobre el sistema social para que mejore en su conjunto en la dirección de disminuir los procesos de exclusión y marginación que produce.

Estos dos puntos son los elementos básicos que vienen definidos por el adjetivo social de la profesión de los educadores:

- Procurar la socialización de las personas con las que trabajamos, y ser agentes del cambio social tal como lo definíamos Araceli Lázaro y yo mismo en dos ponencias diferentes dentro del marco del I Congreso Estatal del Educador Social en Murcia (España). Abril de 1995².

Estos dos elementos que nos vienen dados por el adjetivo social son indisolubles y nos llevan a resaltar el reto político esencial que conlleva la participación.

Sin participación no podemos socializar y no podemos socializar sin que la participación forme parte de los valores sociales. ►

Esto nos lleva a formular aquella pregunta absolutamente absurda: “¿qué es primero, el cambio de las estructuras o el cambio de la subjetividad?”. Por supuesto que, siendo mi subjetividad intersubjetiva, el cambio debe ser simultáneo o no hay cambio. Tiene que ser un cambio en la subjetividad en cuanto porta la alteridad, y de la alteridad en cuanto porta la subjetividad, y debe producirse al mismo tiempo, o no hay cambio. Esto les llevaría a ustedes a una síntesis de muchas de las aporías del pensamiento contemporáneo, porque, al final, siendo un individuo, yo ya soy siempre comunidad. Por tanto, la aporía del liberalismo, el individualismo, o el comunitarismo que plantea uno ante el otro, se resuelve de una manera dialéctica mucho más rica³.

LA PARTICIPACIÓN COMO RIESGO, NECESARIO

Participar conlleva implícitamente la idea de ser protagonista de mis procesos personales y de los procesos sociales en los que estoy involucrado.

Pero todo proceso representa esfuerzo y trabajo. Todo trabajo genera plus valúa y esta a su vez genera poder.

Lo que nos permite afirmar que la participación es un riesgo para el poder. Para cualquier poder.

Lo es para el poder político. Así rebuscando en nuestra historia (con la más reciente basta) encontramos como procesos políticos revolucionarios se convierten pronto, una vez alcanzado el poder, en regímenes autoritarios y dictatoriales para preservar, supuestamente, los fines de la causa que cada vez queda mas desdibujada, siempre en detrimento de las bases y en beneficio de la elite de dicho régimen, que solo deja participar a sus adeptos excluyendo los críticos. Este fenómeno no se ve únicamente en este tipo de procesos políticos, también los encontramos en aquellos procesos en los que se llega al poder (la supuesta izquierda) a través de elecciones democráticas en las que la disputa está entre partidos políticos. La opción ganadora se olvida del proceso participativo y de los colectivos que han sido motor para el acceso al poder, y realiza aquellas políticas que le permiten permanecer en él evitando todos los movimientos participativos. ¿Y ello por qué? Puesto que estos tienen tendencia a ser elementos que evidencian las desviaciones respecto a los compromisos adquiridos por los que han accedido al poder, antes de ello.

El poder no se limita, evidentemente, a la política.

También existe poder en las instituciones educativas y en las mismas relaciones educativas, en donde el educador –por la asimetría implícita con el educando- tiene una evidente posición de poder sobre las personas con quienes trabaja. También en las relaciones educativas la participación de los educandos en el poder es vivida, muy frecuentemente por los educadores, como un riesgo de pérdida de control de la situación (pérdida de poder) evitando y/o limitando, por consiguiente,

los mecanismos de participación, y –como consecuencia final- hipotecando los procesos educativos puesto que se excluye, de esta manera, el protagonismo de las personas a las que nos dirigimos. Protagonismo sin el cual no hay acción educativa, acercándonos peligrosamente a procesos alienantes, dificultando –de esta manera- los procesos de socialización a partir de crear procesos de autonomía y consecuentemente creando personas sumisas a lo establecido.

Con ello nos cargamos el proceso de socialización cuyo significado es dialéctico puesto que comporta aceptación de lo normativo que la vida social precisa, a cambio de que se acepte la aportación a esta sociedad de lo que yo soy y de lo que yo necesito (vertiente personal), pero también para el beneficio general permitiendo que cambien y mejoren las relaciones entre los componentes de la misma (vertiente colectiva).

Con todo ello quiero afirmar con contundencia que sin asumir el riesgo de la participación, que significa la posible pérdida de poder que los educadores tenemos en toda situación educativa no hay acción educativa. Sin construir estructuras institucionales participativas para usuarios y profesionales, con el riesgo de perder el poder que dichas estructuras otorgan, no se puede desarrollar la acción educativa. En las implicaciones de la participación real se pierde poder y se gana en riesgo ¿Estamos dispuestos a ello? Esto se lo dejaremos para la Mesa Redonda sobre los Retos Éticos.

Existe otro riesgo que no quiero dejar de citar.

En la generación de estructuras participativas –como las únicas que realmente permiten las relaciones socio-educativas- también existe un **riesgo personal** para los profesionales que, conscientes de la necesidad de dichas estructuras para una pertinente acción socioeducativa, impulsan una de ellas en sus organizaciones.

Si los representantes políticos de la sociedad se resisten a la generación de estructuras educativas participativas porque pueden poner en algún riesgo el poder (político) que detentan, el hecho de intentarlo en instituciones educativas conllevará irremediablemente el fin de dicha estructura, la marginación y el ostracismo de quienes la implantaron.

Hablo de este riesgo desde la autoridad que me otorga haberlo asumido y sufrido creando una estructura participativa en la organización y el desarrollo de un proyecto educativo⁴, los Colectivos Infantiles de Barcelona, para 400 niños organizados en 16 pequeñas instituciones de 25 niños diseminadas en sus barrios de origen, en el momento en que en mi ciudad se cerraron tres asilos municipales de doscientos niños cada uno de ellos.

Y también, por ello, de haber sido excluido junto con 80 educadores más de dicho proyecto educativo, sellando con ello el fin del mismo debido al miedo municipal a los procesos par-

ticipativos de los padres de l@s niñ@s y de las asociaciones vecinales donde estaban insertados los diferentes colectivos infantiles.

Era el momento que se ha convenido en llamar de la transición política entre la dictadura y la democracia en el que estábamos abiertos a toda clase de fantasías políticas (también a las realmente participativas) estimuladas por los mismos políticos que habían luchado en la clandestinidad.

LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES COMO ELEMENTO DE PARTICIPACIÓN

Este conjunto de consideraciones nos llevan a afirmar que en la acción socio-educativa debemos trabajar sobre la subjetividad (siguiendo la terminología de Enrique Dussel) creando estructuras psicológicas que permitan procesos de socialización. Al mismo tiempo debemos trabajar dialécticamente la intersubjetividad para que sea posible que aquellas personas sean protagonistas de sus vidas, articulándose socialmente en comunidades participativas.

O sea facilitar la articulación social e impedir la marginación y la exclusión, a través de un proceso de interacción social para apoyar al individuo y a los grupos de riesgo en cuestión, para que puedan desarrollar sus propios recursos en una comunidad cambiante.

El trabajo socioeducativo se entiende como un proceso de acciones sociales en relación con los individuos y con varios grupos de individuos. Los métodos son multidimensionales e incluyen: atención, educación, intervención, tratamiento, desarrollo de espacios sociales no excluyentes, etc. Su finalidad es la socialización y la ciudadanía plena para todo el mundo.

Es lo que se indica dentro del documento de los Trabajos iniciales de la Plataforma Común⁵ de criterios que deben tener nuestros profesionales europeos para poder trabajar sin medidas compensatorias en todos los países de la Unión Europea, y que respecto al tema que nos ocupa apunta en la *Competencias del Sistema*.

Las competencias del sistema engloban el conjunto de competencias que, entre otras cosas, hacen que las educadoras y los educadores sociales actúen bajo las condiciones del propio sistema. El trabajo socioeducativo es una labor social; las necesidades sociales, los cambios y las diferencias en las agendas políticas junto con el sistema privado y el público de los que forma parte el trabajo socioeducativo, establecen el marco de trabajo de las educadoras y los educadores sociales, su contenido y su estatus. Por una parte la educación social debe apoyar y guiar al usuario en el "sistema"; por la otra, las educadoras y los educadores sociales deben administrar las expectativas y demandas de la comunidad hacia estos grupos. Las educadoras y los educadores sociales también deben ayudar a mejorar y a desarrollar marcos de trabajo y condiciones

favorables para estos grupos.

Pienso que es oportuno citar aquí todos los aspectos que se incluyen en lo que hemos convenido en denominar Competencias del sistema:

Como se ha dicho anteriormente el puesto de trabajo socio-educativo no está aislado en su propia dinámica. La institución social forma parte de una institución mayor que establece el marco general de las actividades socioeducativas.

El educador o educadora debe saber y poder establecer relaciones y actuar en el contexto en el que se desarrolla el trabajo y, por tanto:

- Conocerlo profundamente y ser capaz de planificar el trabajo en el marco de la legislación, normas y acuerdos que construyen el marco general del trabajo del educador o educadora.
- Poseer conocimientos relativos a la administración pública y privada y, basándose en su experiencia, ser capaz de trabajar y conocer los sistemas de toma de decisiones y de jerarquía de las mismas.
- Conocer y comprender los sistemas de organización y de administración y su gestión, y ser capaz de dar respuesta a presentes y futuras demandas de empresas públicas y privadas relativas a la documentación, a la evaluación y a la garantía de calidad.
- Poseer conocimientos de sistemas pertinentes de evaluación y de documentación del trabajo socioeducativo.
- Conocer perfectamente y poder participar, como profesionales autorizados, en la creación del diálogo y la negociación de decisiones con las autoridades locales que constituyen el marco del trabajo socioeducativo; por ejemplo en políticas sobre infancia, juventud, adultos, mercado laboral, familia, etc.
- Tener capacidad para actuar con relación al hecho de que la educación social –en tanto que actividad esencialmente pública– también ofrece un gran interés y atención por parte de la opinión pública. Así el educador o educadora social debe tomar parte en el actual debate social sobre el trabajo socio-educativo y su impacto en la comunidad.

Realizar los dos objetivos de nuestra profesión ya reiterados: la socialización y el cambio social que permita la ciudadanía plena para todos necesitan la sinergia de las fuerzas de todos los educadores. Ello con la intención de crear organizaciones fuertes que:

- Por un lado puedan velar para que las prácticas profesionales de cada educador dentro de su equipo tengan el respaldo del colectivo profesional delante de entidades poco escrupulosas en la planificación y la realización de prácticas socio-educativas de calidad. ►

- Por otro para incidir eficazmente en los procesos legislativos que deben mejorar las estructuras sociales.

El objetivo de la socialización y la ciudadanía plena para todos también significa que las educadoras y los educadores sociales están obligados a identificar y a oponerse a los mecanismos de exclusión de la sociedad y a comunicar el conocimiento de estos mecanismos a las administraciones competentes.

Frente a la avalancha de un pensamiento utilitarista que prima la eficiencia sobre los sentimientos y lo emocional, me hace falta insistir, sin detenerme en ello, sobre algunas premisas que deben subyacer a la acción socio-educativa de todo educador para que permitan la participación:

- Un primer interés de la acción del Educador Social debe centrarse sobre el ser humano.
- Un segundo interés de dicha acción es el lugar que el ser humano debe ocupar en la sociedad.

Estos dos intereses además de estar colocados hacia las personas con quienes trabajamos, también deben estar colocados sobre el mismo educador. Quiero decir que el educador precisa estar bien estructurado como profesional al mismo tiempo que debe saber encontrar su lugar en la sociedad, al margen del papel que la sociedad quiera atribuirle.

Cuando hablamos de los retos políticos hacia la sociedad, también estamos hablando de los retos políticos que cada educador tiene hacia uno mismo.

Hacia uno mismo significa actuar de manera que puedas sentirte cómodo en las acciones que realizas. Cuando socialmente se nos obliga a realizar procesos de sumisión en lugar de procesos emancipadores, es evidente que debemos resolver los dilemas que esto nos plantea individualmente.

Porqué es evidente que una acción educativa realizada sin plantearse estos dilemas, es una acción que difícilmente podrá ser útil para quienes va dirigida.

Las organizaciones profesionales deben servir para ayudar a los profesionales a resolver estos dilemas que frecuentemente impiden empujar los mecanismos de participación, que muchas veces deben ser de denuncia, la cual no debe realizarse sin una propuesta que sirvan para trazar nuevas dinámicas.

DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZARSE LOS COLECTIVOS PROFESIONALES EN EUROPA

En la primera parte de la Ponencia todos habréis visto como se me han ido entrecruzando los diferentes retos sujetos de este Congreso. Si bien he intentado seguir el hilo conductor de los Retos Políticos se me ha hecho tremendamente difícil separar este reto de los Retos Técnicos y los Retos Éticos puesto que el reto técnico (el de la participación en la práctica educativa) para asumirlo plenamente pide asumir los otros dos.

Intentando separar un poco del Reto Político de la práctica educativa, aquel toma una dimensión diferente cuando pensamos en la obligación que tienen los colectivos profesionales (locales, nacionales e internacionales) de, como ya he citado más arriba, garantizar buenas prácticas y de estar presentes en la elaboración de aquellas leyes que conciernen tanto a la profesión de Educador Social, como a las políticas sociales de cada país o de cada región geográfica multinacional (Europa, MERCOSUR...)

Delante la indiferencia de la sociedad frente a los efectos que ella misma produce:

- Marginación de los que no pueden consumir.
- Exclusión de aquellos que para consumir deben quebrantar las normas que la sociedad se da las organizaciones profesionales, entre otras, deben hacerlos evidentes aportando iniciativas y reclamando la adopción de las mismas.

Para conseguirlo las organizaciones profesionales deben dotarse de estructuras suficientemente fuertes en número y/o estructura jurídica que obliguen a las administraciones a escucharlas. Para lo primero es necesario que las organizaciones profesionales de cada país se federen, confederen o cualquier otra forma que permita la unidad de acción en aquellos aspectos esenciales. En este sentido celebro la reunión de las tres entidades profesionales Suizas, e igualmente las tres holandesas, en una sola organización. Es un ejemplo a seguir por aquellos otros países en que las energías se dispersan en dos o más organizaciones profesionales.

Expongo a continuación diferentes formas que los colectivos profesionales se han dado en Europa, que puede permitirles, si asumen los retos políticos de la profesión, incidir políticamente.

Los sindicatos nórdicos

Los sindicatos nórdicos⁶ tienen un triple objetivo: por un lado actúan como unos sindicatos de clase representando a sus miembros para mejorar los salarios y las condiciones laborales, actúan como asociaciones profesionales que trabajan para mejorar la práctica de la profesión, y finalmente también tienen un objetivo importante en el desarrollo del sistema de seguridad social intentando influir en la política social del país teniendo una actuación de tipo mutualista.

La afiliación a los sindicatos es por área de trabajo. En algunos de los países nórdicos los educadores sociales tienen sindicato propio, en otros pueden afiliarse también otros profesionales relacionados con el trabajo social.

Los Educadores Sociales en los países nórdicos trabajan en diversos ámbitos, que son diferentes de un país a otro. Los profesionales responsables de la atención a la infancia noruegos *barnevernpedagoger* realizan funciones que son, hasta

cierto punto, similares a la de los Trabajadores Sociales en Dinamarca o Suecia. En Suecia hay pocos Educadores Sociales si los comparamos con el número de Trabajadores Sociales. A diferencia de sus colegas daneses los Trabajadores Sociales suecos realizan tareas de acción socio-educativa.

Los sindicatos nórdicos tienen un porcentaje alto de afiliación. La diferencia entre el número de personas inscritas refleja el número de Educadores Sociales que hay en cada país. Por consiguiente los recursos humanos y económicos de los sindicatos dependen del número de afiliados. SL, en Dinamarca, tiene unos 34.000 inscritos, el sindicato islandés tiene entre 350 y 300 inscritos y el sindicato noruego unos 20.000 afiliados de los cuales 8.000 son Educadores Sociales.

Los colegios profesionales

El único país europeo que ha escogido esta opción para agrupar a los Educadores Sociales es España. También la escogieron los Educadores Sociales (Psico-educadores) del Québec Canadiense.

Me referiré a la organización colegial española en general, que tiene rasgos semejantes en los otros países. El rasgo mas fundamental de los Colegios como organizaciones profesionales es que estas son entidades de derecho público y por este hecho puede ejercer competencias que las diferentes administraciones del Estado les pueda delegar. Por esta razón los Colegios Profesionales tiene competencias legales de representación social, igualmente tiene competencias de interlocución e intervención obligada para cuestiones relacionadas con los estudios académicos de Educación Social y para cuestiones de regulación de la práctica profesional. En cambio no tienen ninguna competencia en la regulación laboral de los Educadores.

Inicialmente en España los Educadores Sociales estaban agrupados por asociaciones de Comunidades Autónomas (naciones y regiones), agrupadas en una Federación. Siguiendo un proceso que todavía no se ha concluido, cada una de las Asociaciones se esta reconvirtiendo en Colegio Profesional; en estos momentos se está trabajando para conseguir un Consejo General de Colegios que agrupará a todos los que existan en el país.

En este tipo de organizaciones su fuerza viene dada por el estatuto legal que tienen los Colegios y por el número de afiliados

En algún espacio del Congreso se expondrá el proceso seguido para alcanzar la articulación de todas las asociaciones profesionales en una de sola. Es un proceso muy interesante que les aconsejo conozcan. Es una buena imagen del esfuerzo que se debe realizar para conseguir la construcción de organizaciones profesionales fuertes. Previo a la consecución de

este Consejo General, en estos momentos todos los Colegios Profesionales existentes y las asociaciones que todavía no han conseguido un Colegio se agrupan en una asociación: Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES). Actualmente el número de educadores agrupados en torno a ASEDES es de 7.752⁷

-
- Islandia: Proskabjálfafélag Íslands
 - Illes Fèroe: Føroya Pedagogfelag
 - Noruega: Fellesorganisasjonen for barnevernpedagoger, sosisonomer og vernepleiere - FO
 - Suecia: Sveriges Kommunaltjänstemannaförbund (SKTF)
 - Finlandia: Union of Professional Social Workers (Talentia)

Las asociaciones profesionales

Son organizaciones de Derecho privado que agrupan a las personas por algún interés determinado. En las asociaciones de Educadores Sociales el interés es, evidentemente, el desarrollo de la profesión.

La fuerza de estas organizaciones para tener representación social e incidir socialmente desde una perspectiva política o académica depende del número de asociados. Las asociaciones profesionales sin embargo pueden intervenir en la defensa de los derechos laborales de los educadores y las educadoras

Siguen este modelo los educadores de la mayoría de países europeos: alemanes, belgas, holandeses, italianos, luxemburgueses. Portugueses, suizos (ver relación al final) Generalmente son organizaciones con pocos afiliados en relación con la cantidad de Educadores Sociales del país. En Holanda y Suiza donde existían tres o más organizaciones profesionales, últimamente se han unido para tener más representación social.

En Francia donde existió una asociación muy importante, durante los años ochenta esta desapareció y actualmente no existe ninguna organización que los represente en su conjunto. Sí existen asociaciones que agrupan a los educadores por ámbitos de trabajo, pero es difícil encontrar una entidad que pueda ser el portavoz de la profesión en dicho país.

Los sindicatos de clase

Entendemos como tales aquellas organizaciones sindicales que se ocupan de la defensa de los derechos laborales de los trabajadores.

Excepto en los países nórdicos donde la defensa de los derechos laborales, y de los derechos y exigencias profesionales son asumidos por los sindicatos, los Colegios y las Asociaciones, generalmente separan estos dos tipos de acciones. Los primeros solo actúan sobre los aspectos profesionales, y las segundas generalmente también. Sin embargo en algu- ▶

nos países (como Francia) donde alguno de los sindicatos de clase también se ocupa de los derechos y de las exigencias profesionales.

En el otro extremo encontramos como algunas organizaciones profesionales como la APDESB en la que solo se admiten educadores que sean salariables de base y cuando uno de ellos se convierte en Director, por ejemplo, deben abandonar dicha organización.

Hay algunos países (como Francia) donde las asociaciones de educadores se hacen por ámbito de acción: Educadores de prevención, Educadores de Acción Educativa en Medio Abierto, etc. Es un tipo de organización que puede permitir una mejora de la acción educativa en cada uno de los campos. Esta fórmula sin embargo sin una Federación que englobe las diferentes asociaciones fragiliza la profesión en el momento de hacer frente a los retos políticos que nos ocupan.

Las Asociaciones Internacionales

Aunque según el encargo que se me ha solicitado únicamente debería hablar de lo que se refiere a Europa, me voy a permitir hacer unos apuntes sobre nuestra Asociación Internacional de Educadores Sociales.

La Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI) es la única asociación profesional de carácter internacional con intención de ser mundial, por ello requiere la atención de todos los educadores para tenga mucha más fuerza de la que tiene actualmente, puesto que ella también debe hacer frente a los distintos retos políticos que mundialmente existen.

La realización de este congreso en Uruguay es una respuesta a alguno de estos retos, puesto que es el primer congreso de nuestra organización que se realiza en un país del Sur con el deseo de articular el norte con esta parte del sur que es América Latina, y poder hacer cristalizar diferentes movimientos de educadores existentes alrededor de una organización internacionalmente fuerte y presente en los distintos foros donde la Educación sea el tema primordial.

De él espero que salgan directrices que permitan a la AIEJI afrontar algunos de los muchos retos que existen. Al menos algunos de muy fundamentales como impulsar sus políticas de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con este deseo acabo mi intervención. Muchas gracias por su atención. ■

Noviembre 2005

¹En el presente texto la palabra víctima se refiere al concepto expresado por Enrique Dussel en la conferencia inaugural del XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de educadores Sociales (AIEJI). Barcelona, junio 2001: El concepto de víctima tiene en cuenta el ser consciente de las causas de la exclusión (estructuras sociales, desarrollo capitalista, actitudes discriminatorias de poder) por parte de las propias víctimas, que se reconocen así mediante el conocimiento propio y del entorno (próximo o lejano) y tienen capacidades para desarrollar una acción en vista a reducir o eliminar dichas causas.

²Actas del I Congreso Estatal del Educador Social. Presente y futuro de la Educación Social. Antoni Julià: Ponencia 1 El Educador Social: Una figura profesional surgida de diversas prácticas profesionales. Araceli Lázaro: Ponencia 3 Presente y futuro de la Educación Social.

³ Actas del XV Congreso Mundial de la AIEJI. Ética y calidad en la acción socioeducativa. 1ª Conferencia inaugural: La ética. Enrique Dussel. Barcelona, junio 2001. Editado por el CEESC. Aragón, 141. E-08.025-Barcelona.

⁴“Els Col·lectius Infantils”. Proyecto del Ayuntamiento de Barcelona durante los años 1977-1980.

⁵La Plataforma Común que establece los criterios para la libre circulación de Educadores Sociales en el marco de la Unión Europea fue elaborada en el II Simposio Europeo de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales, organizado por la Oficina Europea de la Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI) en Barcelona, noviembre del 2004. Presentada a la comisión Europea el 24 de octubre de 2005.

⁶ Los sindicatos de los diferentes países nórdicos son los siguientes:

- Dinamarca: Socialpædagogernes Landsforbund.
- Groenlandia: Perorsaasut Ilinniarsimasut Peqatigiiffiat (PIP).

⁷ Su distribución por Comunidades Autónomas es la siguiente: CESG Galicia 1087, CEESC Catalunya 4565, COEESV Valencia 286, CEESIB Balears 261, APESCYL Castilla y León 113, CPESRM Murcia 397, APESAN Andalucía 286, APESA Aragón 260, APESCL Castilla La Mancha 200, APESM Madrid 210, APEX Extremadura 87.

El día 27 de marzo se celebró la Asamblea Ordinaria del Colegio en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. En esta Asamblea se ratificó en el cargo de Tesorero a Julián Salazar Alcañiz y en el cargo de Secretaria a Clara Beltrán Fombuena.

Os presentamos un resumen de los documentos entregados a los/as colegiados/as que participaron en la misma, para vuestro conocimiento.

Memoria de actividades COEESCV 2008

Para hacer más amena la exposición y facilitar la participación en este apartado de Memoria, la hemos confeccionado de forma breve, como venimos haciendo, para que simplemente muestre la diversidad e importancia de las actividades realizadas. Podemos ampliar cualquiera de los puntos que se reflejan, si así lo deseáis. Hemos realizado una memoria completa de continuidad de actividades de Junta, aunque formalmente nos corresponderían las actividades correspondientes al período de la nueva Junta.

CONSOLIDAR EL COLEGIO PROFESIONAL

• Atención directa a los colegiados.

Se ha mantenido el horario de atención directa establecido de lunes a viernes de 16 a 20 h. y de servicio administrativo por las mañanas.

• Refuerzo de la Secretaría técnica.

Actualmente hay dos personas a jornada completa, la secreta- ▶





Miembros de la Junta de Gobierno. Asamblea extraordinaria octubre 2008

ría técnica y la administrativa. Estamos en la fase de adecuación de la Secretaría técnica de cara a la organización del próximo Congreso, nueva dotación de equipo informático y apoyo profesional. Hemos establecido acuerdos con la empresa que nos debe asesorar en todo el proceso.

• **Consolidar y aumentar servicios a colegiados.**

- Ha habido un fuerte incremento de las actividades del servicio de asesoría jurídica.
- Mantenimiento del Blog y cierre de los encargos para actualizar la página Web.
- En este período se ha gestado un nuevo monográfico de la revista Espai Social, por el que nos podemos felicitar por su calidad.
- Hemos terminado la fase de clasificación de la documentación obrante en la biblioteca del Colegio.
- La configuración del servicio de Bolsa de empleo del Colegio estará incluido dentro de la nueva página web.

• **Impulsar la actividad colegial en los territorios de la Comunitat Valenciana**

No hemos podido cubrir este objetivo, aunque ha asumido el encargo la Comisión de Discapacidad de realizar una serie de actividades en las tres provincias.

• **Elecciones a Junta de Gobierno**

El 25 de octubre de 2008 se celebró la Jornada electoral, cumpliendo con lo marcado por los estatutos del Colegio. Se presentó únicamente una candidatura, presidida por Máximo Sayago, que fue proclamada en dicha Asamblea. Estamos en fase de reorganización interna en cuanto a responsabilidades y formas de funcionamiento de las Juntas.

• **Proceso de colegiación:**

El número de colegiados/as a 31 de diciembre de 2008 era de 1.110, lo que supone un 8,3% menos que el año anterior. Las bajas son motivadas en su gran mayoría por los traslados de expediente a otros Colegios y por no ejercer la profesión. El porcentaje de diplomados/as en Educación Social es del 9% (100 colegiados/as).

Se han dado de alta 3 Amigos del Colegio en el 2008.

PROMOCIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL

Relación con las Instituciones públicas:

- Desde las elecciones autonómicas del 2007 se han venido dando una serie de cambios, tanto en la Administración como en los Partidos políticos, por lo tanto hemos frenado el nivel de contactos hasta que hubiese más estabilidad en los cargos.

Se han mantenido los contactos habituales con la Conse-



llevada a cabo por la Conselleria de Bienestar Social y la Conselleria de Justicia y Adm. Públicas, especialmente, como viene siendo habitual a través de la Comisión de Seguimiento del Punto de Encuentro Familiar, donde están representados cargos relevantes de las mismas. Las relaciones son fluidas y nos tienen en cuenta en los actos que realizan.

- Se ha consolidado la relación con la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València, a través de diferentes actos con los estudiantes, el Diploma de Mediación, Formación a la carta, etc. El procedimiento de la firma de un Convenio que formalice la relación entre ambas instituciones y amplíe los proyectos comunes, está en marcha.

Asimismo con la Universidad Católica de Valencia, se han mantenido contactos y hemos sido invitados a participar en actividades y jornadas que han organizado. Estamos en fase de contacto para la firma de un Convenio de colaboración con esta institución, que de continuidad y estabilidad a los proyectos comunes.

Ambas Universidades han solicitado al Colegio colaboración para los Planes de implantación del Título de Grado en Educación Social en las mismas.

- También se han establecido contactos con el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, con el que se ha realizado algunas colaboraciones en distintas actividades, conjuntamente con el Colegio de Trabajo Social.
- Hemos mantenido contactos institucionales con diversas Consellerias y asistido a actos y actividades a las que hemos sido invitados.
- Contactos sindicales. Durante el 2008 se han mantenido contactos con los dos sindicatos mayoritarios (U.G.T. Y CCOO.) Han colaborado en algunas de las actividades organizadas por el Colegio, como Formación a la Carta, y tenemos concertadas nuevas actividades para el 2009.
- Seguimos en contacto con el Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) de la Universitat de Valencia, que ha quedado un poco paralizado hasta que formalicemos nuestro servicio de Bolsa de Empleo y podamos establecer algún Convenio de colaboración.
- Habría que destacar el esfuerzo de la Junta en el último trimestre del 2008 por el volumen de trabajo realizado, asistiendo y preparando distintas actividades a las que hemos sido convocados.

Representación y defensa de la profesión:

• Servicio de asesoría jurídica

Desde la Asesoría Jurídica del Colegio se han interpuesto recursos de reposición y contencioso-administrativos tendentes

a defender los intereses de los colegiados ante las distintas administraciones públicas, bien porque las plazas ofertadas no recogían el requisito de la Diplomatura en Educación Social, bien porque no se encuadraban dentro del grupo funcional B (actual A2), o bien porque los baremos de méritos no se consideraban ajustados a derecho.

Entre los asuntos llevados a cabo en el 2008 destacamos:

1.- Recurso contencioso-administrativo presentado contra la orden de 15 de junio de 2005 de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo B, sector administración especial, Técnico Medio Especialista en Menores, acceso libre, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2004.. Se formularon alegaciones y se ha señalado la fecha del 5 de mayo de 2009 para la votación y fallo por parte de la Sección 2ª de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

2.- Recurso contencioso-administrativo contra el Decreto 3720 de la Diputación de Castellón, de fecha 21 de diciembre de 2007, por el que se aprueban las bases para la convocatoria de una plaza de Técnico en Intervención Socio-Educativa en el Complejo Socioeducativo Penyeta Roja, al admitir titulaciones distintas a la de Educación Social. Se formalizó la demanda el 22 de Febrero de 2008 y la vista oral ha tenido lugar el 26 de Marzo, estando pendiente de recibirse la sentencia.

3.- Recurso contencioso-administrativo contra el decreto del Ayuntamiento de Callosa de Segura 598/07 de fecha 31 de mayo de 2007, por el que se fijaban las bases para la contratación de personal laboral y constitución y funcionamiento de bolsas de trabajo para los programas municipales de formación de personales adultas, monitores de escuelas de verano y gabinete psicopedagógico municipal, al no incluir entre las titulaciones la de Educación Social. Se formalizó la demanda el 12 de mayo de 2008. Con fecha 26 de enero de 2009 se han formulado conclusiones, al no acordar el Juzgado de Elche vista oral, estando pendiente de que por el Ayuntamiento se formulen también las conclusiones para que señalen fecha de votación y fallo.

4.- Recurso contencioso-administrativo contra el edicto del Ayuntamiento de Mutxamel de fecha 8 de julio de 2008 por el que se aprueban las bases para la selección de un puesto de trabajo de Educador de Calle con destino al Gabinete Psicopedagógico Municipal, al ser requisito para los aspirantes estar en posesión del título de Bachiller superior o equivalente. Con fecha 18 de noviembre de 2008 se formalizó la demanda, encontrándose en estos momentos en trámite de prueba.

5.- Recurso de reposición contra el decreto 3057/2008 de la Diputación de Alicante por el que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Educador Social, al admitirse titulaciones diferentes a la de Educación Social. En estos momentos estamos pendientes de que se publique la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para formalizar el recurso. ►

Durante el ejercicio 2008, a solicitud de la Junta de Gobierno, se han emitido cuantos informes han sido solicitados, especialmente con relación a la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, Consellería de Bienestar Social y Punto de Encuentro Familiar de Valencia.

Igualmente se formuló recurso contra la liquidación provisional efectuada por Hacienda con relación al Impuesto de Socieda-

des del ejercicio 2006, habiendo sido admitidas todas las alegaciones efectuadas, por lo que procedieron a la devolución de los ingresos a cuenta efectuados en su momento.

Finalmente señalar que la Asesoría Jurídica ha atendido aproximadamente cuarenta solicitudes de los colegiados, a los que se ha intentado dar una pronta y adecuada respuesta a sus requerimientos de información.

Relacionamos los recursos presentados por el COEESCV en el 2008:

AYTO DE CASTELLÓN	Técnico de Intervención Socioeducativa	Estimado
AYTO. MUTXAMEL	Educador de calle	Desestimado
DIPUTACIÓN ALICANTE	Educador social	Desestimado
AYTO ALBATERA	Educador social	Pdte. resolución

Difusión, Imagen y Comunicación:

El trabajo de poner en marcha la nueva página Web del Colegio, está costando más tiempo del previsto en un principio, debido a que queremos dar un salto cualitativo en los contenidos de la misma e incluir secciones internas exclusivas para los colegiados/as (bolsa de empleo, foros, espacio virtual, etc.) Estamos en fase de cierre con una asesoría informática.

Como ya hemos dicho anteriormente, la Comisión de Tercera Edad e Intergeneracionalidad ha realizado una excelente labor en la recopilación de los documentos para la elaboración de la revista Espai Social, de esta forma vamos dándoles continuidad a la labor de ir realizando monográficos por áreas profesionales.

El envío de mensajes a los/as colegiados/as a través del móvil se ha continuado realizando y ha resultado ser un medio muy efectivo por la inmediatez de la comunicación.

FORMACIÓN, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

Con el periodo de elecciones decidimos no ofertar formación propia a los/as colegiados/as, también porque no estaba aún determinada claramente la fecha del próximo Congreso Estatal, a celebrar en Valencia.

Hemos mantenido los compromisos formativos que ya teníamos con ambas Universidades, como se ha descrito anteriormente, tanto la pública como con la privada, con un resultado excelente y un nivel alto de participación.

Durante los meses de noviembre y diciembre, dentro del ciclo de Formación a la Carta, se han ofertado 5 conferencias gratuitas y abiertas para todos los/as colegiados/as, de expertos en distintos ámbitos (adicciones y juventud, salud mental y discapacidad)

- **Aportaciones y reflexiones a propuestas legislativas de políticas sociales.**

Con el objetivo de disponer de más información para poder participar en propuestas legislativas de Políticas sociales hemos iniciado una línea que tendrá continuidad, de encargos a expertos de informes sobre algún ámbito profesional, social o político. Hemos encargado dos:

- Proyecto de Decreto que desarrolla la Ley de Renta Garantizada de Ciudadanía.
- Implantación del Título de Grado en Educación Social.

Tenemos previsto abordar también la situación en el ámbito de la intervención con menores, a través de seminarios con expertos o informes.

• **V y VI Edición del Diploma de Mediación en la Intervención Socioeducativa.**

Se consolida la actividad de este postgrado y la colaboración en la organización del mismo con la Facultad de Filosofía y CC de la Educación.

• **Formación a la carta.**

• **Colaboraciones:**

- Colaboración en el curso "Intervención Socioeducativa con Adolescentes en riesgo- III edición", organizado por la Fundación Amigó.

- Colaboración en la 1ª edición del Master en "Políticas de Integración Ciudadana en la Comunidad Valenciana", organizado por el Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración, de la Universitat de València.

- Colaboración en el Curso de especialización "Resolución Alternativa de Conflictos familiares", organizado por la Universitat Jaume I de Castellón.

• **Participación en Mesas Redondas.**

• **Punto de Encuentro Familiar de Valencia.**

PARTICIPACIÓN EN EL ASOCIACIONISMO ESTATAL E INTERNACIONAL

• **Presidencia de ASEDES:**

Durante el año 2008 nuestro Colegio ha seguido asumiendo la Presidencia de ASEDES, en la persona de Flor Hoyos, cargo que continuaremos asumiendo hasta su disolución en el 2009, lo cual supone un volumen de trabajo muy importante. A lo largo del año se han celebrado reuniones de la Junta de ASEDES conjuntamente con la Junta del Consejo General de Colegios.

• **Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales:**

El COEESCV ha continuado asumiendo la Secretaría segun- ▶



da del Consejo General de Colegios, a lo largo del 2008, siendo nuestro representante Francisco Javier Martínez.

- **Participación en las Comisiones de trabajo de ASEDES - CGCEES:**

A lo largo del año 2008 se ha participado activamente en las Comisiones de Trabajo de:

- Situación sociolaboral y profesional.
- Comunicación.
- Internacional.

COMISIONES DE TRABAJO Y SECCIONES PROFESIONALES

Durante el año 2008 se han mantenido activas las Comisiones y Secciones Profesionales que ya tenían una actividad consolidada y continúan otras en fase de desarrollo,

En el dossier de la Asamblea tenéis los objetivos y Memoria de algunas de las Secciones profesionales y Comisiones de Trabajo.

COMISIONES DE TRABAJO

- **Ética**
- **Imagen y Comunicación**
- **Formación**
- **Condiciones Profesionales y Empleo**
- **Internacional**

SECCIONES PROFESIONALES

- **Drogodependencias**
- **Discapacidad**
- **Medidas Judiciales en medio abierto**
- **Mediación**
- **Residencias y Centros de acogida de menores**
- **Sistema educativo**
- **Punto de Encuentro**
- **Dependencia**
- **Atención Primaria de Servicios Sociales**
- **Educación en el respeto animal**
- **Tercera edad e Intergeneracionalidad**



Memoria Económica 2008

El balance de situación y la cuenta de resultados se presentan de acuerdo con el Nuevo Plan General de Contabilidad.

Los ingresos del Colegio durante el ejercicio 2008 ascendieron a 223.490,87 euros, desglosado en las partidas que se detallan.

La partida principal de ingresos corresponde a la de prestación de servicios que asciende a 135.930,75 euros y que hace referencia tanto a las cuotas de alta como a las cuotas anuales de los colegiados.

Los ingresos procedentes de la Consellería de Justicia y Bienestar Social dirigidos a sufragar el gasto de las educadoras sociales que prestan sus servicios en el Punto de Encuentro Familiar de Valencia, ha ascendido en el presente ejercicio a 65.000 euros. Se ha recibido igualmente una subvención oficial por la edición de folletos en valenciano por importe de 725,00 euros.

Los gastos del Colegio ascendieron a 162.308,25 euros, desglosados en las partidas que se detallan. En los gas-

tos del Punto de Encuentro figuran 51.339,72 euros importe correspondiente a las facturas emitidas por los/as Educadore/as que prestan sus servicios hasta Noviembre, toda vez que las facturas de Diciembre, al haberse recibido muy tarde, se contabilizarán en el mes de Enero, con cargo al presupuesto del ejercicio 2009.

La diferencia entre ingresos y gastos ha sido de 61.182,62 euros, cantidad que se destinará a reservas.

El inmovilizado se ha incrementado con la adquisición de una impresora, un ordenador portátil y un fax.. La dotación de amortización para el presente ejercicio ha sido de 2.565,62 euros.

La imposición a plazo fijo que figura en el balance de situación asciende a fecha 31 de diciembre de 2008 a la cantidad de 244.075,00 euros, habiendo obtenido unos rendimientos en el ejercicio de 11.778,72 Euros. ■



Líneas de Trabajo 2009

En octubre de 2008 se renovó la Junta de Gobierno del COEESCV, aunque la línea de trabajo establecida por anteriores Juntas sigue siendo útil y tiene un carácter de continuidad en sus ejes principales. Los retos más importantes siguen siendo los mismos: aumentar por todos los medios la participación de los/as colegiados/as con especial incidencia en el desarrollo de las posibilidades de la comunicación por Internet, la defensa de los intereses de los/as colegiados/as frente a un futuro que se nos presenta un poco más oscuro que en años anteriores, no sólo por la situación del mercado de trabajo sino también por la incertidumbre que se va a generar con los nuevos planes de estudios, e intentar estar más cerca de los/as colegiados/as a través de los servicios colegiales. Seguimos teniendo un horizonte con un reto muy importante, que es la organización del próximo Congreso estatal en el 2011.

OBJETIVOS GENERALES:

1.-Consolidar la organización del Colegio profesional.

- Adecuar y dotar de más recursos a la Secretaría técnica de cara a los compromisos del próximo Congreso estatal.
- Potenciar la creación de nuevas Comisiones, Secciones profesionales y grupos de trabajo.
- Consolidar y aumentar servicios a los colegiados.
- Encuentros formativos con los/as colegiados/as para impulsar la actividad en los territorios.

2.-Promoción del Colegio profesional.

- Difusión y publicidad del conjunto de actividades del Colegio dando nuevo impulso a las vías de comunicación del Colegio (Página Web, publicaciones, etc.)
- Dar a conocer el trabajo que desarrollan las diferentes Comisiones del Colegio, Consejo de Colegios y asociacionismo estatal.
- Presentación a las entidades públicas y privadas del Colegio profesional.
- Relación con las instituciones públicas y privadas, especialmente en la esfera sindical, para la representación y defensa de la profesión.
- Defensa por la vía judicial de la profesión.
- Crear Convenios de colaboración con las Universidades para acercar la actividad profesional a los estudiantes de la diplomatura de Educación Social.
- Establecer lazos de colaboración con asociaciones y ONG's que trabajen en ámbitos de intervención relacionados con nuestra actividad.
- Campaña de presentación de Amigos del Colegio entre estudiantes y profesionales del sector.

3.- Estudio, investigación y formación.

- Crear y participar en espacios de reflexión profesional.
- Potenciar la labor documental y de investigación de las comisiones y grupos de trabajo.

- Impulsar bases de datos informatizadas de la biblioteca.
- Participar en la coordinación del postgrado de Mediación socioeducativa.
- Acordar líneas de trabajo conjunta sobre aspectos formativos con las Universidades y entidades relacionadas con el estudio, la investigación y/o el empleo de educadores y educadoras sociales.
- Definir una línea de formación ajustada a nuestras necesidades y perfil profesional.
- Participación en el asociacionismo estatal e internacional.
- Participar activamente en la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios.
- Desempeñar la presidencia y traspaso de ASEDES a Consejo General de Colegios.
- Participar en las Comisiones de trabajo del Consejo General de Colegios de Situación sociolaboral y profesional, Comunicación e Internacional.
- Abrir un debate de ámbito estatal sobre propuestas y sugerencias a tener en cuenta para el próximo Congreso estatal del 2011.
- Planificación del próximo Congreso estatal de educadores sociales.

5.-Promover la calidad y la ética profesional.

- Desarrollar el trabajo de la comisión de ética como un grupo transversal dentro del propio Colegio y articular el régimen y procedimiento disciplinario marcados en los estatutos.
- Difundir y debatir todos aquellos aspectos relacionados con la ética, Código deontológico y buenas prácticas profesionales. Grupo de trabajo de estudio de la intervención con menores y jóvenes en la Comunidad Valenciana.
- Difundir la necesidad de espacios de reflexión ética en el ámbito laboral en contacto con los sindicatos.
- Estimular los servicios de calidad y supervisión profesional.
- Acordar una Guía ética de referencia de compromisos y deberes de nuestro Colegio como organización profesional. ■

Comisión de Mediación

Coordinadora: M^a José Corbalán Roldán

OBJETIVOS PARA EL AÑO 2009

Entre las líneas de trabajo planteadas por la Comisión de Mediación para el presente año destacamos:

- Difusión de la Comisión a través de una presencia activa en la web del COEESCV aportando información actualizada de la comisión y de todas las noticias que nos lleguen relacionadas con la mediación. Continuar colaborando en la Revista del Colegio.
- Favorecer que la Comisión esté formada por un grupo estable con intereses comunes respecto a la mediación en cualquier ámbito de sus ámbitos.
- Hacer partícipes a las personas colegiadas, sobre todo a aquellas con interés y con formación en mediación.
- Establecer la relación con la Dirección General de Justicia y Menor con el fin de propiciar e impulsar medidas conjuntas para consolidar la mediación.
- Proponer y adquirir bibliografía de mediación para la biblioteca del Colegio.
- Ofrecer un espacio de experiencias relacionadas con la mediación en la Comunidad Valenciana tanto para colegiados como para entidades.
- Hacer seguimiento de la normativa que se publique en relación al Registro de Mediadores Familiares de la Comunidad Valenciana.
- Continuar participando activamente en el Postgrado de Mediación en la Intervención Socioeducativa.

MEMORIA DEL AÑO 2008

- Para consolidar la Comisión hemos organizado reuniones periódicas para trabajar en las líneas propuestas y hemos mantenido la comunicación y el intercambio por mail.
- Este año se ha conseguido aumentar la comisión con nuevas incorporaciones de colegiados.
- Se ha fomentado la difusión y participación tanto en las Asambleas del COEESCV como aportando información actualizada a través de los artículos de la Comisión en la revista que publica el COEESCV. Otra de las acciones de difusión de la Comisión ha sido informar de un curso de formación de Mediación familiar, organizado por el Centro de Formación, Orientación y Terapia "Metáfora".
- Hemos iniciado relaciones con la Dirección General de Justicia y Menor, que es la Administración a la que ha sido trans-

ferida la competencia de la Mediación Familiar y el Registro de Mediadores.

- Se ha aportado a la biblioteca del COEESCV nueva bibliografía de mediación disponible para todos los colegiados.
- En relación con la pasada edición del Postgrado de Mediación en la Intervención Socioeducativa todos los miembros de la Comisión asistieron a las sesiones impartidas por Marinés Suares y en la presente edición de este postgrado que ha comenzado en el mes de noviembre de 2008 se ha participado en el acto de apertura.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA COMISIÓN DE MEDIACIÓN

Una vez más nos dirigimos a tod@s vosotr@s con el fin de informaros sobre las últimas actividades que está realizando la Comisión de Mediación del COEESCV.

En el mes de mayo asistimos a la clausura de la 6ª edición del Diploma de Mediación en la Intervención Socioeducativa. Aprovechamos la ocasión para dar a conocer la Comisión por medio de un díptico, donde quisimos, de una forma clara, explicar el cometido que llevamos a cabo desde la Comisión. El díptico se resumían en cuatro puntos: qué es la Comisión, qué queremos, cómo conseguirlo y, sobretodo, cómo se puede participar en una Comisión que está abierta tod@s los Educadores Sociales.

También comunicaros que nuestra biblioteca se va ampliando con las últimas adquisiciones, a propuesta de la Comisión, cuyos títulos son:

- *"Tu ganas, yo gano"* de Cornelius, Helena
- *"Como expresarse correctamente"* de Glass, Lillian.

Estos y otros más, como ya sabéis están a vuestra disposición.

Os adelantamos, también, nuestro próximo objetivo: entrevistarnos con la persona responsable de la Dirección General de Justicia y Menor, que es quien actualmente lleva a cabo las competencias en Mediación Familiar en la Comunidad Valenciana. Nuestro fin es reunirnos con ellos para conocer las adaptaciones legislativas acordes con la Directiva Europea.

En próximas ediciones os iremos ampliando estas y otras noticias y objetivos. Sólo nos queda invitaros a la próxima reunión de la Comisión que tendrá lugar en la sede del COEESCV. Para más información del calendario de reuniones contactar con la Secretaría Técnica del Colegio.

Julio 2009. ■

Comisión de Discapacidad

OBJETIVOS PARA EL AÑO 2009

Actividades de formación

- Continuar con el desarrollo de Formación a la Carta con la Universidad de Valencia.
- Continuar con la colaboración en charlas Formativas con la Universidad Católica así como proponer otras colaboraciones
- Presentación del libro "Subjetividad, Disidencia y Discapacidad" Prácticas de acompañamiento social de Jordi Planella.
- Charla sobre "Sexualidad y Discapacidad".
- Charla sobre "Envejecimiento y Discapacidad".

Seguimiento de la instauración del Título de Grado y sus repercusiones en el sector de la discapacidad.

Seguimiento de la aplicación de la Ley de Dependencia.

- Colaborar con la Plataforma para la Defensa de la Ley de Dependencia.
- Colaborar con el Observatorio para la Dependencia.
- Recopilación de Documentación.

Ampliación de contactos con Sindicatos, Asociaciones y entidades relacionadas con la Discapacidad.

- Proponer un convenio de colaboración con FEAPS.
- Proponer líneas de actuación conjunta en torno a la figura del educador social y la calidad de la atención.

Establecer contactos con la Administración.

- Reunión con la Dirección General de Discapacidad y Dependencia para presentar estudio sobre la realidad profesional en centros dependientes de Servicios Sociales así como plantear las funciones y competencias del Educador/a Social según COESCV

Ampliación de la Biblioteca.

- Compra de libros.
- Suscripción revistas y publicaciones del sector.

MEMÒRIA 2008

Aquesta comissió està integrada per col·legiats i amics del col·legi que treballem al camp de la discapacitat intel·lectual, en concret, en Centres Ocupacionals.

A tots i totes ens mou un interès en aprofundir en els criteris d'actuació dins d'aquest àmbit, en el coneixement i anàlisi de

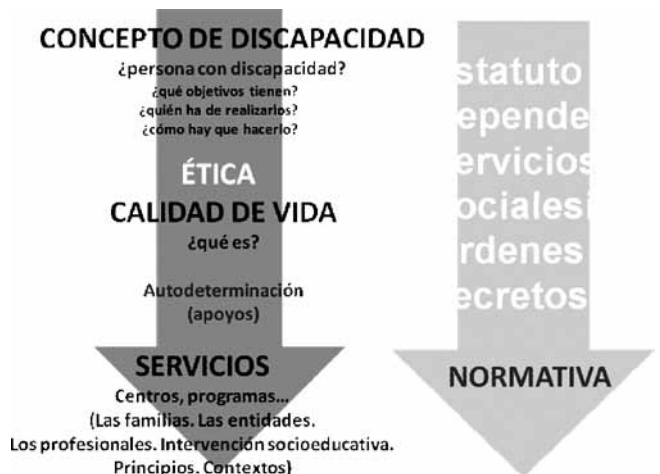
la realitat que ens envolta, en la formació (ja siga per rebre-la com col·laborant amb altres institucions per oferir la nostra experiència) i, com no, per dignificar i fer patent la figura de l'Educador/a Social al context social i laboral.

La nostra acció crítica (en tant que anàlisi) i reivindicativa (en tant que denúncia i exigència) no és de cap manera d'ordre polític o sindical. Més bé respon a la funció que l'Educador/a Social té en remoure els impediments a la participació efectiva dins l'àmbit social. Entenem que som agents dinamitzadors i de canvi social.

Tal que així i amb les limitacions de les nostres possibilitats (som un grup reduït i n'hi ha molta feina), al llarg de l'any s'hem reunit quinzenalment per realitzar i/o possibilitar les següents activitats:

- FORMACIÓ A LA CARTA: En col·laboració amb la Universitat de València, dins del seu Pla de Formació, el COESCV mitjançant aquesta comissió, ofereix un espai de lliure amb reconeixement acadèmic per l'alumnat.

El programa de formació ha estat el següent:



SESIÓN. FECHA	TEMA	PROFESORADO	DOCUMENTACIÓN
1 6-Nov	PRESENTACIÓN. SISTEMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MARCO LABORAL ACTUAL DE LOS EDUCADORES SOCIALES.	Carmen Moltalbá Secretaría Confederal de Política Social de CCOO Toni Jiménez (educador social. CCOO)	Ana Sala (educadora social)
	CONCEPTO DE DISCAPACIDAD. Evolución	Artemio Millán y Pere Mejías (educadores sociales)	
2 13-Nov	CALIDAD DE VIDA. AUTODETERMINACIÓN	Ana Carratalá (directora del “Centro San Rafael”)	
	INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Programas)	Gloria Mata (psicóloga del “Centro San Rafael”)	
3 20-Nov	SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS. (Los profesionales. Funciones)	Vicent San Ramón y Susana Godoy (educadores sociales)	
	ÉTICA AUTOGESTORES	Juan Carlos Morcillo (Técnico de FEAPS) Grupo de autogestores	
4 4-Dic	APROXIMACIÓN A LA ENFERMEDAD MENTAL CONCEPTO DE REHABILITACIÓN RECURSOS PARA LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	Luis Maltés (trabajador social)	
5 11-Dic	METODOLOGÍA Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	Francisco Javier Martínez	
	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL MÓDULO.	Francisco Javier Martínez Artemio Millán	

Tant els temes exposats, el material visual emprat i les referències bibliogràfiques derivades dels diferents continguts han estat arreplegats a un DVD pendent de distribució entre els participants.



- Participació al PRACTICUM realitzat a la Universitat de València a l'apartat de la nostra especialitat
- Participació a la Universitat Catòlica a la xerrada sobre el paper de l'Educador Social al camp de la discapacitat psíquica.
- ANÀLISI DE LA LEGISLACIÓ: En matèria de Centres Ocupacionals està pendent que isca legislació pertinent. Sí l'ha haguda respecte de vivendes tutelades amb aspectes que, de reproduir-se, donarien com a resultats mancances serioses. Per al proper període queda pendent la redacció d'un document que aporte la nostra visió i reflexió del tema.
- Derivat d'aquest punt sol·licitarem una reunió amb el Director General que a hores d'ara no ens han concedit. El que es pretén amb aquesta reunió és fer-li saber i participar de la postura del COEESCV davant de:
 - La figura de l'Educador Social a l'àmbit dels Serveis Socials, necessitat del seu reconeixement com a figura professional: Funcions i competències.
 - Presentació del treball realitzat pel COEESCV de recerca de

dades dels col·legiats que treballen als diferents serveis especialitzats dels Serveis Socials de la CV.

- Necessitat de la presència i participació del COEESCV a l'Observatori de Dependència, així com d'altres organismes.
- Propostes de formació per al curs vinent sobre «Sexualitat i discapacitat intel·lectual» i «Envelliment i discapacitat psíquica».
- Aportacions del COEESCV al Pla de Formació Universitari perquè el nou títol de Grau arregle els interessos dels professionals dins l'àmbit de la discapacitat per una millor preparació dels Educadors Socials

Desde la Comisión de Discapacidad queremos dar las gracias a todas las personas que han colaborado e invitar a todas aquellas otras que deseen hacerlo.

La comisión se reúne las tardes de los martes, cada quince días, para abordar los planes de trabajo que hemos elaborado (si queréis asistir, contactad con la Secretaría Técnica del COEESCV).

Por un lado hemos acometido el Plan de FORMACIÓN A LA



CARTA, realizado en la Universidad, dirigido a estudiantes de Educación Social. En él se ha tratado de dar una visión cercana de la discapacidad: actualizada, alejada de la teoría y a través de profesionales en activo.

Siguiendo en el ámbito de formación, estamos preparando, para el último trimestre del año (probablemente para el mes de octubre), una charla sobre "SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD" a realizar en Valencia y Alicante. Todos conocemos la importancia que la sexualidad ocupa en nuestra autodeterminación y las graves limitaciones que sufren, por diversas razones, las personas con discapacidad.

Existen otras propuestas de formación por concretar y condicionadas a la capacidad de ejecución:

- "ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD". ¿Cómo afecta el envejecimiento a las personas con discapacidad?
- "CALIDAD DE VIDA Y CENTROS OCUPACIONALES". ¿Qué aportan los centros ocupacionales a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad?

Tenemos también la pretensión de ofrecer nuestra visión respecto de ¿cómo han de entenderse o concebirse los centros ocupacionales?: su función, su organización el perfil y funciones de sus profesionales... (De nuevo aquí os invitamos a colaborar). Los centros ocupacionales se encuentran en un proceso de redefinición, aún sin concluir, en el que han de intervenir diferentes actores.

Las personas que componemos la comisión somos trabajadoras/es de centros distintos que compartimos el deseo de aportar algo de lo que conocemos y vivimos. Nuestra intención es contribuir a cambiar y mejorar la realidad.

A la biblioteca del COEESCV estamos aportando libros (títulos) y revistas que nos parecen interesantes y están a vuestra disposición. También aquí podéis contribuir sugiriéndonos aquellos que consideréis de interés.

"... TOTA PEDRA FA PARET".

La Comisión de Discapacidad os desea feliz verano. ■

Comissió de Drogodependències

Gilbert Garcia i Bartoll
Máximo Sayago Pérez



A

quest any la comissió sols ha pogut organitzar una activitat que ara detallarem, però primer volem fer-vos l'ofertament als que estigueu interessats en formar part de la comissió. Segur que amb més gent fem més coses i apleguem a fer molts més esdeveniments relacionats amb les addiccions.

Com a continuació de la Formació a la carta que el Col·legi va impartir ja l'any passat en la Universitat, aquest curs em tornat a estar presents. L'oferta formativa va ser en el mòdul d'Intervenció socioeducativa en conductes addictives. Han sigut un total de vint hores de formació repartides en cinc sessions de quatre hores. Volíem donar una visió ampla del que són les addiccions, per això:

- La primera sessió la va impartir Pepa Gómez Moya, llicenciada en Treball Social i professora titular del Departament de Treball Social i Serveis Socials de la Universitat de València.
- La segona sessió va ser la més desconcertant i crítica per als alumnes, als quals es va qüestionar sobre tot el que pensaven de les drogues. Fou impartida per Carles Sedó i Luzuriaga.
- La tercera es tractava l'aspecte preventiu i vam contar amb l'aportació de Juan Carlos Peral Escrivá que va exposar experiències en prevenció comunitària i taller de marketing social.
- La quarta va ser el tractament de la intervenció en joves i l'ús de pantalles. Impartida també per Carles Sedó i Luzuriaga.
- I la darrera sessió va contar amb dos professionals: d'una banda Mercedes Sánchez Guerrero que va fer una introducció del sistema públic d'atenció a les addiccions a la Comunitat Valenciana i, per altra banda, el psicòleg de la comunitat terapèutica "Los Vientos", Sergio Blanquer Mañó, que ens explicà el que pot aportar la psicologia a un educador social que assisteix a drogodependents.

Finalment, volem donar les gràcies a tot el professorat. ■

Tercera edad e Intergeneracionalidad

Coordinadora: María Gutiérrez Bénétez



OBJETIVOS GENERALES

- La creación de una estructura que pueda analizar, estudiar y generar planes de actuación dentro del sector de la tercera edad y en la intergeneracionalidad del mismo.
- Trabajo transversal con las otras secciones del colegio en sus diversas materias.
- Generación de canales de formación y difusión que sirvan como espacios para los intercambios precisos y continuados de aprendizaje.
- Potenciar una dimensión innovadora por la que el profesional ensaye nuevas metodologías, supere, redefina actuaciones tradicionales.

FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN PROFESIONAL

- Por reuniones periódicas de la sección y mesas sectorial de trabajo.
- Potenciar el intercambio de experiencias para el desarrollo y fomento de las distintas áreas.
- Proponer a la junta de gobierno las iniciativas que consideren convenientes en las cuestiones que afecten a su ámbito
- Fomentar el desarrollo de la especialización propia de la sección, mediante la promoción de actos de formación y divulgación.
- Cualquier otra finalidad relacionada con la especialidad profesional propia del ámbito de la sección. ■

Comisión de educación en el respeto a los animales

Coordinadora: Nina Pérez Blasco



OBJETIVOS PARA EL AÑO 2009

La Comisión de Educación en el Respeto a los Animales (en adelante CERA) del COEESCV trabaja por la educación de las personas en el respeto y defensa de los animales.

Valoramos este tipo de educación como un pilar fundamental del cambio social hacia el respeto a los animales y hacia el progreso moral y la creación de nuevos valores éticos en la sociedad. En este sentido haremos una propuesta de principios básicos éticos para que sea asumida por el COEESCV y trabajar en consecuencia.

Contemplamos la necesidad de introducir este nuevo campo de acción de los educadores sociales dentro de los estudios de Educación Social y, para ello, establecer acuerdos y programas de trabajo con la Facultad de Ciencias de la Educación, ofreciendo cursos de formación a formadores para que, en un futuro, la educación en el respeto animal pueda estar presente tanto en la educación formal como en la no formal.

El trabajo socioeducativo de la comisión se enfoca hacia la oferta educativa a diferentes entidades: Ayuntamientos, Centros Educativos, Centros Culturales, Asociaciones y Colectivos.

Durante el presente año 2009 la CERA elaborará un DVD, un díptico de promoción de sus objetivos y actos de presentación en diferentes ámbitos, incluyendo la presentación oficial de la comisión en el Colegio y en la Universidad. También se iniciará la creación de una sección en la biblioteca del COEESCV con volúmenes relativos a la temática.

Participación en el Practicum de Formación a la Carta en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València.

La CERA participa con el Grupo Educativo de la Sociedad Valenciana Protectora de Animales y Plantas SVPAP en la realización de diversos proyectos de interés común por medio del Convenio firmado entre el COEESCV y la SVPAP. ■



El caparazón insensible

Nina Pérez Blasco
Comisión de Educación en el Respeto a los Animales

Hacer del sufrimiento una diversión, tampoco es bueno para el que se divierte. Al contrario, deforma el espíritu creando una costra alrededor de nuestra capacidad de empatía, encerrando la compasión y el sentido de justicia bajo un caparazón indolente del que es difícil o incómodo (más que no hacer nada contra las injusticias porque las desconocemos, parece que preferimos desconocerlas para no hacer nada) salir. Simplemente te acostumbra a verlas. El paisaje de abusos y torturas se acomoda al resto de la cotidianidad y los podemos contemplar sin que se nos erice un solo pelo.

Y dentro de este paisaje se dibuja la imposibilidad de ciertos individuos de divertirse si no es jodiendo a alguien: fiestas con toros, pollos, patos, cabras, burros, ciervos... O disfrazando los abusos de didácticos: zoológicos, circos, oceanográficos...

¿Por qué? ¿Por qué nuestra diversión necesita del dolor, la tortura, la prisión o la muerte de alguien? ¿Qué extraño gen arrastramos desde las cavernas a través de los siglos y del cual no conseguimos liberarnos, liberando así al resto de los animales? Animales que acaban pagando nuestra diversión, porque son ellos quienes "pagan" de verdad las fiestas que financian los ayuntamientos con el dinero de todos, queramos o no.

Educar en el respeto a los animales tiene un doble resultado: el beneficio para los animales y el beneficio para el progreso moral de las personas, y debe estar dirigida a niños, jóvenes y adultos para evitar que energúmenos maltratadores logren castrarles definitivamente la sensibilidad mediante espectáculos dantescos en fiestas populares, cacerías o corridas de toros. O, simplemente, por medio de la rutina más normalizada y menos cuestionada de circos, bioparcs, desprecios, patadas o el ¡cuidado nene, que te morde el perro!...

Este caparazón insensible no predispone a la bondad ni a la solidaridad, sino que cobija el odio y el desprecio hacia los demás, humanos y animales, y va asentando en los niños el germen de la violencia que, desde las infantiles pero perversas torturas a las lagartijas, puede llevar al ya adulto al alanceamiento de un toro o a la violencia hacia las mujeres.

La prevención del desarrollo de las conductas violentas en los niños y jóvenes es fundamental en los planes educativos. Las conductas infantiles de violencia con los animales son un dato predictivo de futuros comportamientos violentos también con humanos.

También los adultos, a quienes la costumbre y la falta de criterio llevan a justificar con un "...bueno, sólo es un perro" o "...los toros no sufren" su complicidad o tolerancia con la violencia o su regocijo en la fiesta cruel a la que asisten, pueden, por medio de la educación, llegar a abrir los ojos a la realidad y cambiar de idea. Y aquí la Educación Social tiene mucho que decir.

En la Comisión de Educación en el Respeto a los Animales (CERA) del COEESCV, tenemos la esperanza y la ilusión de que nuestra aportación a este nuevo campo educativo contribuya al progreso moral de la sociedad y a la consolidación de nuevos valores éticos.

Los principios éticos en los que se basa el trabajo de nuestra comisión son:

- Nos mostramos contrarios al ESPECISMO, en cuanto discriminación y desprecio de un ser vivo por el simple hecho de pertenecer a otra especie. El especismo es una consecuencia de la concepción antropocéntrica del mundo. **TODOS SOMOS ANIMALES.**
- Consideramos a los animales como seres sintientes y actuamos en consecuencia.
- Respetamos sus intereses.
- Nos mostramos contrarios a cualquier tipo de abuso con ellos: espectáculos, diversión, investigación, ganadería intensiva, animales de carga y arrastre, industria peletera...
- Respetamos la Declaración de Derechos de los Animales y las leyes establecidas al respecto y exigimos su cumplimiento y ampliación, reconociendo como Derechos Básicos: el derecho a una vida digna, el derecho a la libertad y el derecho a no ser torturados.

Si os interesa nuestro trabajo, os esperamos en la CERA. ■

Sección profesional de Atención Primaria de Servicios Sociales

Inma Calabuig

Esta Comisión ha funcionado de manera intermitente desde el origen de la Associació Professional d'Educadors Socials del País Valencià (APESPV), el año 1995. Su coordinadora actual, Inma Calabuig, ha estado interesada en investigar y contrastar, buscando el consenso de la metodología a utilizar por la educadora y educador social de Atención Primaria de Servicios Sociales.

Durante unos años aparcó este objetivo para poder llevar adelante la comisión que haría posible la aprobación de la Ley de creación del Colegio profesional por considerar éste como instrumento imprescindible y prioritario para conseguir el resto de los objetivos profesionales.

En un primer momento el interés se centraba en conocer las diversas funciones que se realizaban en este ámbito de intervención. Con los años, las diversas Jornadas de Educación Social en las que hemos participado, y la trayectoria profesional de las educadoras y educadores sociales de Atención Primaria de Servicios Sociales, nos ha permitido madurar y unificar nomenclaturas, criterios y metodologías de actuación en colaboración con los expertos y los profesores universitarios.

El proceso de habilitación que se inició en Cataluña con la primera Ley de Creación de Colegios, en el año 1996, ha ayudado mucho al avance de la profesionalización de las educadoras y educadores sociales, en la unificación de criterios y del perfil profesional. A esto también ha colaborado la Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) y la Universidad. Su trabajo, llevado a cabo con tesón, ha aportado a la profesión unos documentos profesionalizadores que, aunque vivos y en continuo proceso de mejora, son la base para todos aquellos que quieran hacer su aportación.

En la actualidad ya contamos con un Consejo General de Colegios que ha hecho suyos estos documentos profesionalizadores, que presentó en el V Congreso de Educación Social, celebrado en Toledo en septiembre de 2007.

Dando un paso más en este proceso, desde la Sección Profesional de Atención Primaria de Servicios Sociales, participamos en las Jornadas Nacionales: "Municipio y Servicios Sociales", que tuvieron lugar en Vila-real en noviembre de 2008, donde tuvimos la oportunidad de presentar, desde nuestra perspectiva, la intervención social en el Municipio, participando en una mesa redonda con las figuras que conforman el Equipo Social de Base o de Atención Primaria.

Este encuentro nos animó a proponer a los Colegios profesionales de Trabajo Social y Psicólogos la participación en un

proyecto común donde podamos reflexionar sobre el modelo de Servicios Sociales que queremos, teniendo buena respuesta por ambas partes.

Contamos con la larga experiencia por parte de Cataluña de trabajar en consenso y colaboración con estos Colegios afines. En esta línea nos gustaría seguir trabajando en la Comunidad Valenciana, con el objetivo de conseguir unos protocolos de actuación de las diferentes figuras profesionales que nos permitan la eficacia y eficiencia necesaria para llevar a cabo buenas prácticas profesionales, que garanticen la atención a las personas y a la sociedad en general y así colaborar desde nuestra profesión en la transformación de la sociedad y por tanto en la construcción de un mundo mejor.

Si quieres participar en este proyecto, apúntate a la Sección profesional de Atención Primaria de Servicios Sociales, contactando con nuestra Secretaría Técnica.

Por otra parte recordaros que el COEESCV pone a disposición de las colegiadas y colegiados el material que se ha ido recabando y confeccionando en esta Comisión.

A continuación concretamos los objetivos para este año y el primer trimestre del siguiente:

- Organizar las Primeras Jornadas Intercolegiales de Atención Primaria de Servicios Sociales. Continuar los contactos con los Colegios de Trabajo Social y de Psicólogos.
- Iniciar un trabajo de reflexión conjunto con los diferentes Colegios profesionales que representan a las figuras profesionales que conforman los equipos Interdisciplinares.
- Reflexionar sobre la metodología utilizada y hacer propuestas de mejora.
- Unificar y consensuar criterios y metodologías:
- Unificar criterios y terminología
- Promocionar el trabajo en red
- Establecer protocolos de actuación
- Empezar a conocer la configuración de los equipos interdisciplinares de Atención Primaria de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana.
- Difundir el rol de la figura del educador/a Social en los equipos de Atención Primaria de Servicios Sociales como figura referente de las familias y menores.
- Ampliar el número de participantes en esta comisión. ■

La Intervención desde la perspectiva del Educador/a Social

Imma Calabuig. Noviembre de 2008

UN POCO DE HISTORIA

Hace 25 años cuando se implantaron los Servicios Sociales en los municipios, la figura del Educador/a Social estaba desdibujada por los múltiples sustantivos que se utilizaban para definir al profesional que realizaba las funciones, que hoy son reconocidas formalmente, como propias del Educador/a Social.

Estas funciones están avaladas desde el año 1991 por el Decreto de creación de la Diplomatura de Educación Social y por los colegios Oficiales que han ido habilitando a los profesionales que, con su trabajo, anterior a la Diplomatura, dieron respuesta a las necesidades de la sociedad.

Por evolución se hizo necesaria la diplomatura y posteriormente las diferentes asociaciones de profesionales, los colegios oficiales autonómicos, que han constituido más recientemente el Consejo General de Colegios de carácter estatal.

Como fruto de este recorrido, las Educadoras y Educadores Sociales disponemos de unos documentos profesionalizadores que se establecen como base para articular la cultura y la identidad de la figura del Educador/a Social.

Documentos impulsados por la Asociación Estatal de Educadoras y Educadores Sociales (ASEDES) y asumido por el Consejo

General de Colegios, Incluyen, la definición, el código deontológico y el catálogo de funciones y competencias del Educador y Educadora Social, que se presentaron en el 5º Congreso Estatal de Educación Social, realizado en septiembre del 2007 en Toledo y que presentamos en las Jornadas Nacionales: Municipio y Servicios Sociales que el Ayuntamiento de Vila-real organizó con motivo de la celebración de los 25 años de Bienestar Social del municipio y que tuvieron lugar en noviembre de 2008. Coincidiendo las fechas con la noticia tan beneficiosa para nuestra profesión, el 13 de noviembre, el Consejo de Colegios firmó un convenio de colaboración con la Federación de Municipios y Provincias con el fin de mejorar la actuación en las políticas sociales, socioeducativas y de formación de estos profesionales.

Finalmente decir que los documentos profesionalizadores nos sirven para identificarnos como profesión con identidad propia y equipararnos al resto con quienes interactuamos en pro de un servicio público de calidad.

LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

El Educador/a Social de Atención Primaria de Servicios Sociales forma parte del Equipo Social de Base o UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL, trabaja codo con codo, con la Trabajadora



Social de la zona donde está adscrito/a y al mismo nivel de responsabilidad.

La Trabajadora Social es la puerta de entrada a los Servicios Sociales Generales y la Educadora es la figura especializada en la DETECCIÓN, VALORACIÓN, Y DISEÑO de las situaciones de menores en riesgo de maltrato.

Tienen diferenciados los roles de manera pactada y una colaboración muy estrecha.

Por ser figuras polivalentes, han de atender a las más diversas situaciones. Han de analizar las características de la población y planificarse los objetivos y las acciones para dar respuesta con gran dinamismo y capacidad de adaptación a las necesidades y demandas de la comunidad.

La Educadora Social de AP, aunque pertenece a los servicios sociales generales, es la figura profesional, al menos en Gandía, y creo que cada vez en más municipios, asignada para realizar un segundo nivel de intervención.

Como tal atiende a las situaciones de menores y familias en riesgo o con dificultad social o relacional, con el fin de agilizar la respuesta a la demanda.

Especializada en la detección, valoración y diseño del plan de intervención que reflejará los objetivos y las estrategias que permitan cambiar las dinámicas personales, familiares y sociales, que garantice el bienestar de los menores y por tanto de sus familias y de la comunidad.

Intentando evitar riesgos de situaciones de exclusión y/o maltrato en favor de una sociedad del bienestar.

“SOLO HAY PROGRESO CON NIÑOS FELICES”, que es título de un artículo de David Calatayud Chover (Secretario Autonómico de Familia y Coordinación social)

Trabajo en equipo: El plan de actuación

Esto no se puede hacer de manera aislada, Hoy no caben los saberes absolutos como bien dice José Ramón Ubieto y como hemos visto en la nueva Ley de Protección Jurídica del Menor, la colaboración entre servicios es obligatoria.

Trabajamos en equipos multidisciplinares, cada uno desde su perspectiva con el mismo objetivo y con la metodología propia de su profesión y su estilo personal.

La clave del éxito está en conseguir la sincronía de los diferentes servicios y programas. Conseguir un plan de intervención conjunto y sincronizado.

En los 15 años que llevo trabajando he podido comprobar que los casos que han tenido mejor pronóstico y nos han producido mayor satisfacción son aquellos en los que hemos conseguido realizar un plan de actuación consensuado por todos los miembros implicados. Profesionales y familia e incluso voluntarios. Casos en los que hemos actuado de manera sincronizada, tras una valoración compartida.

Para ello no hay que tener demasiada prisa en actuar, ni en dar

la solución al problema. En alguna ocasión se ha dicho “si no sabes muy bien qué hacer mejor no hagas nada”. Pero hay que ser ágil para ser eficiente, de ahí la necesidad de protocolos de actuación.

Cuando nos llega una demanda, ésta se anota en el registro de notificaciones. Estas notificaciones pueden ser verbales, en atención al público, por teléfono o por escrito. A demanda propia, por vecinos, familiares u otros profesionales o servicios. Dedicamos un tiempo de investigación a recoger la información, contrastarla y reflexionar sobre ella. Para ello nos ponemos en contacto tanto con el afectado y su familia, como con el derivante. Realizamos la valoración de la situación y actuamos en consecuencia.

Partimos del conocimiento de su propia situación de la familia o de los sujetos a trabajar, escuchamos, observamos y posteriormente, devolvemos la información, compartimos la valoración de la situación y confeccionamos un plan de intervención consensuado en el que establecemos los objetivos, estrategias, recursos y tareas a realizar, tanto por parte de la familia como de los profesionales y voluntarios.

Adquirimos todos y todas el compromiso de cumplir las tareas acordadas y establecemos una temporalización, con unos indicadores de evaluación de los objetivos que nos permitan la retroalimentación en la siguiente reunión de valoración de la situación familiar. Participan todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar y personas relevantes.

Culminamos el plan de intervención con la firma de un contrato de colaboración de los profesionales con la familia.

Trabajamos procesos, por ello planificaremos a corto, medio y largo plazo, estableciendo un límite de tiempo en el desarrollo del plan y en la toma de decisiones. Éste viene marcado por el interés último del menor y/o el de la persona más vulnerable o dependiente.

LA FIGURA DEL EDUCADOR SOCIAL EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN

El educador social es la figura que tiene como función básica el acompañamiento de este proceso de manera que quede garantizado el cumplimiento del mismo. Se trata de acompañar al sujeto en su ciclo vital a fin de que no se caiga por algún agujero de la red, como alguien dijo en alguna parte, ni enviarlos a la deriva por nuestra red profesional como dice José Ramón Ubieto. Esto significa que ha de ser el referente de la familia. Por ser la figura profesional más próxima al sujeto, es el puente, el nexo, el catalizador que potencia las relaciones positivas e inhibe las negativas. Hilo conductor de la energía empleada, que vela por la coherencia de los objetivos planteados por los diferentes profesionales de los recursos y servicios que trabajan con el grupo familiar. Objetivos que han de coincidir a su vez con los de cada miembro de la familia y del grupo.

Respetar los diferentes puntos de vista y tiene en cuenta que no hay una única forma de solucionar el problema. Hay que



pensar varias formas distintas de conseguir la sociabilidad de los sujetos respetando su voluntad individual y su idiosincrasia.

Hay que respetar el “saber de los sujetos” y partir de él. Aprovechar los aspectos positivos de las personas, por pequeños que sean. Aprovechar el detalle para tirar del hilo y confeccionar la madeja con la que construir la red natural de la persona o grupo que permitirá su autonomía y la retirada de los profesionales.

Media entre los miembros de la familia y entre los profesionales de la comunidad para encontrar el punto de encuentro en el que todos sientan que salen beneficiados. Que todos ganen, que todos ganemos.

Para que exista un control del proceso necesitamos de la utilización de unos instrumentos de trabajo que nos ayuden en la recogida de la información y a su sistematización de manera que podamos llegar a la evaluación del proceso y por tanto a la toma de decisiones que nos permitan avanzar.

APOYO INSTITUCIONAL

Como dice Ubieto, cualquier intervención en red debe estar plenamente legitimada por las instituciones que la impulsan, aunque supongan cierta “subversión” al modelo oficial existente. De lo contrario esa intervención marginalizada, reproduce la propia marginalidad de las problemáticas que aborda.

CONTROL DE CALIDAD

Hay que encontrar un espacio para reflexionar ya que, el trabajo en red del que hablamos, no es el tradicional sino que requiere de más esfuerzo. Pero que proporciona a largo plazo, mayores beneficios a los sujetos, a los profesionales y a los políticos. Ya en 2001 organizamos desde la Associació Professional d'Educadors Socials del País Valencià (APESPV) la Tercera Escola d'Estiu de Educación Social en Gandia y la titulamos PREVENCIÓ=ESTALVI, donde abordamos la reflexión de la Educación Social en todos los ámbitos y niveles de prevención, donde nos encontramos los educadores sociales. En aquel momento necesitábamos del reconocimiento de la figura profesional, en la actualidad aunque hemos avanzado en este sentido, tenemos que seguir trabajando por la modernización de la figura, dar un paso atrás para impulsarnos hacia delante.

COMO CONCLUSIÓN

Para garantizar una adecuada intervención y optimizar el servicio, en el sentido de dar un buen trato al ciudadano es conveniente trabajar en términos de calidad, que significa trabajar sobre el control de los procesos, es decir, cómo se realizan las cosas. Para ello trabajaremos los protocolos y procedimientos y los instrumentos que utilizamos en la sistematización de la información y la posibilidad de evaluarla.

No se deja nada para la improvisación, todas las actuaciones deben estar previstas.

Teniendo en cuenta que no hay una única forma de conseguir un objetivo. Hay que pensar varias formas posibles. Ser creativo.

No se trata de inventar lo que ya existe sino de basarse en ello para darle todo el valor y aprovechar su potencial y así poder ir más allá de los protocolos, propongo el plan de intervención sincronizado, inmerso en el marco de la acción comunitaria.

Quiero reproducir dos frases con las que me identifico plenamente:

No hay técnica sin ética. (José Ramón Ubieto)

La mejor manera de ser realista y pragmático, es ser profundamente idealista

FINALMENTE

Estamos en un momento histórico para la profesión pues ya nos vamos sintiendo tratados con respeto y de igual a igual a otras profesiones compañeras.

El dibujo de las profesiones de lo social se va completando. Y esto a quien más beneficia es a la sociedad en general, si sabemos mantenernos en un marco profesional comunitario que de coherencia a nuestras perspectivas particulares, o especializadas.

Este marco hemos de construirlo entre todos y todas por eso os invito a participar en la sección profesional de Atención Primaria de Servicios Sociales, para reflexionar, madurar y colaborar en la organización de las Jornadas Intercolegiales de Atención Primaria de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana. ■

Diploma de Mediación en la Intervención Socioeducativa. VI Edición

Inma Álvarez
Secretaría técnica COEESCV

El 7 de noviembre de 2008 se puso en marcha la VI edición del Diploma de Mediación en la Intervención Socioeducativa, que organiza el COEESCV conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Este curso se han matriculado 31 alumnos/as. La gestión administrativa y logística del curso se realiza desde la Secretaría técnica del COEESCV.

Este año hemos seguido contando con la participación de expertos/as en los distintos ámbitos de la mediación (escolar, familiar, comunitaria, intercultural).

En el Acto de Clausura, celebrado el día 29 de mayo, participaron, por parte de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, la Vicedecana de Educación Social, M^{ra} Jesús Perales y la codirectora, Paz Cánovas. En representación del COEESCV participó el Presidente, Máximo Sayago y la codirectora, Flor Hoyos. En su intervención comentaron algunos aspectos de la organización y evaluación del curso.

La conferencia de clausura corrió a cargo de Marínés Suares, mediadora, psicóloga y especialista en terapia familiar, autora de diversas publicaciones relacionadas con la mediación.

En este número de Espai Social tenéis la información de la 7^a edición del Diploma. ■



Paz Cánovas, Marínés Suares y Flor Hoyos.



Formación a la carta

Mª José Corbalán

Coordinadora Practicum-Formación a la Carta curso 2008/09.

Formación a los y las estudiantes de la Diplomatura en Educación Social impartida desde la práctica profesional.

Dentro del Practicum de la Diplomatura de Educación Social de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia se incluye un módulo formativo denominado "Formación a la Carta", el cual ha sido coorganizado por el COEESCV.

El primer cuatrimestre se imparten los módulos de "Intervención Socioeducativa en conductas adictivas" y el de "Intervención Socioeducativa con personas con discapacidad". En el segundo cuatrimestre del curso se imparte el módulo "Practicum II".

Uno de los principales objetivos de la participación del Colegio en el Practicum es ofrecer al alumnado un acercamiento de la realidad desde el ejercicio profesional. Así, en el mes de abril de 2009 se realizó una Jornada, donde a los y las estudiantes se les presentó al Colegio Oficial como un instrumento organizativo de la profesión, y también se abordaron en una mesa redonda y talleres algunas de las áreas de trabajo en las que tiene cabida la Educación Social, entre las cuales se encontraban los Puntos de Encuentro Familiar, mujer, inmigración, políticas juveniles, discapacidad, salud mental y Ley de Autonomía Personal.

A finales del mes de mayo, y como clausura del Practicum, se llevó a cabo un Seminario estructurado en diferentes sesiones, teniendo un enfoque de orientación laboral y de motivación hacia la búsqueda activa de empleo. En éste se contó con la colaboración de educadoras sociales recién diplomadas que se han insertado laboralmente, de los principales sindicatos, del SERVEF, OPAL, del ADEIT, profesorado de la Facultad y educadores/as sociales de áreas socioeducativas emergentes.

PRACTICUM FORMACIÓN A LA CARTA CURSO 2008-09



Una de las novedades de este curso escolar ha sido reunir en una mesa redonda a representantes de varias Asociaciones y Fundaciones, algunas de las cuales disponen de bolsas de empleo en activo, a modo de generar oportunidades para el empleo de los recién diplomados. ►

La última de las sesiones fue una Jornada dedicada a "La Educación Social en el Sistema Educativo", la cual fue abierta a los y las colegiadas. La Sección profesional de Sistema Educativo del COEESCV apoyó en la organización de la misma. En ésta se abordaron experiencias estatales y autonómicas del rol de los y las educadoras sociales en los centros escolares.

Destacar que este proyecto formativo ha sido fruto de la gran implicación, el interés mostrado y horas de dedicación de los múltiples profesionales de la Educación Social que han formado parte en las diferentes actividades.

Os presentamos a continuación un resumen de algunas de las ponencias de las distintas mesas redondas y talleres. ■



Comisión Puntos de Encuentro del COEESCV y Pilar Pastor, Directora del P.E.F. del Ayuntamiento de Valencia.

Políticas juveniles: La red de SIJ como entorno profesional

Rafael Vallés Sinisterra
Educador Social. Formador de Animadores e Informador Juvenil

Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, socioeconómico y cultural.

Constitución Española, artículo 48

Según el CJE (Consejo de la Juventud de España):

“Los sustantivos políticas, públicas y juventud siempre se han vinculado a través de una preposición que limita el concepto al contenido de las políticas en sí mismas: se hacen políticas de juventud, es decir, políticas cuyo contenido se concreta en acciones relacionadas con lo juvenil (albergues, centros de información juvenil, certámenes, etc.). Pero consideramos fundamental incorporar más vínculos de unión entre estos sustantivos que amplíen la dimensión de las políticas de juventud para que se conviertan también en políticas para la juventud, desde la juventud y con la juventud”

Por ello, el CJE realiza unas propuestas a los poderes públicos de Prestación de Servicios a los jóvenes que mejoran y amplían los que ya existen; propuestas que implican **cercanía, transversalidad e integralidad**.

Con esto, el CJE, pone de manifiesto que a las acciones que las distintas Administraciones públicas desarrollan en sus planes de Política de Juventud les falta aun incorporar mejoras en coordinación que las haga más eficaces, a la vista de los resultados que ofrecen en la actualidad.

En esta dirección, **la Red de Servicios de Información Juvenil** es un ejemplo de como una de estas acciones de Política de Juventud, creada por la Administración, “corre” más que ella en lo referente a trabajo en red, **coordinación**, cercanía y adecuación al mundo juvenil. (caso de la red Joves.net en la C. Valenciana)

La Administración y muchos aspectos de la vida social necesitan ser “traducidos” para llegar a los jóvenes y éste es el principal objeto de esta Red. Aún queda un largo camino para alcanzar las propuestas que lanza el CJE, pero el hecho es que actualmente la Red de SIJ está reinventándose constantemente y en la práctica conforma un entorno profesional donde los educadores sociales pueden y deben intervenir.

La Red de Servicios de Información Juvenil es un posible entorno profesional para los educadores sociales. Si se toma en serio la dinamización del entorno sociocultural en el ámbito local hay que poner encima de la mesa mayores recursos económicos, materiales y humanos para que sea posible esta presencia de educadores sociales.

DATOS BÁSICOS DE LA RED DE SIJ

Los servicios de información de la Red Valenciana de Información Juvenil, regulados con el Decreto 24/1995 de 6 de febrero del Gobierno Valenciano, tienen como principal objetivo proporcionar al joven la información más actualizada, la documentación que le hace falta para sus proyectos y las asesorías que le permitan desarrollarlos. Está integrada por los espais joves y los centros y puntos de información juvenil distribuidos por nuestra comunidad autónoma y que figuran en el censo del IVAJ.

Actualmente existen 270 CIJs, 235 PIJs y 10 Espais Joves

TIPOLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL

Los centros de información juvenil (CIJ) son aquellos que recopilan, tratan, elaboran y difunden información dirigida específicamente a los jóvenes y, en la medida de sus posibilidades, les ofrecen asesoramiento personalizado.

Los centros asociados de información juvenil (CIJA) son aquellos que, promovidos por asociaciones, recopilan y difunden información entre los jóvenes.

Los puntos de información juvenil (PIJ) difunden, entre los jóvenes, materiales informativos que, en su totalidad o en su mayor parte, les son proporcionados por un centro de información juvenil.

Las asesorías o centros especializados (CIJE) son servicios que ofrecen información y asesoramiento sobre temas concretos y específicos. ►

FUNCIONES DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL

- Atender de forma personalizada a los jóvenes en sus consultas y demandas informativas y de asesoramiento
- Detectar las necesidades y demandas informativas del colectivo juvenil en el que actúan
- Recopilar la información que se genere en materia de juventud o de interés para los jóvenes, principalmente en su ámbito de actuación territorial
- Difundir la información de que dispongan y crear puntos de información juvenil dentro de su ámbito de actuación
- Promover la participación y fomentar las actividades juveniles

REQUISITOS PARA PERTENECER A LA RED DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL

- Los servicios de información juvenil de la Comunitat Valenciana deben disponer de un local de uso exclusivo o de un espacio propio y diferenciado de otros que pudieran ubicarse dentro del mismo inmueble y estuvieran dedicados a otras funciones.
- Los servicios de información juvenil deben contar con personal adecuado al número de usuarios y a los servicios que presten. En concreto, los centros de información juvenil tendrán, al menos, una persona con vinculación contractual y a

jornada completa, que contará, como mínimo, con el título de BUP o FP II y titulación o probada experiencia en animación juvenil.

- Los servicios de información juvenil estarán abiertos a cualquier usuario. Los centros de información juvenil y los centros asociados tendrán un horario mínimo semanal de atención al público de 20 horas, y las asesorías o centros especializados, de 10 horas como mínimo. Los puntos de información juvenil deberán prestar atención personalizada durante un tiempo mínimo de tres horas semanales.
- Es necesario que los servicios de información juvenil dispongan de recursos económicos, materiales, informáticos y telemáticos suficientes para realizar sus funciones.

CARTA EUROPEA DE INFORMACIÓN JUVENIL

Aprobada en Bratislava (República Eslovaca) el 19 de noviembre de 2004 por la 15ª Asamblea General de la Agencia Europea de Información y Asesoramiento para los Jóvenes (ERYICA), esta carta es el marco de referencia de todas las redes de SIJ y recoge 16 principios generales. Sólo en el octavo hace una referencia a los profesionales que atienden esta red diciendo que: **“La información se facilitará de manera profesional por personal especialmente formado para ello.”**, dejando que cada organismo competente en los diferentes estados miembros regularice los perfiles que se requieren para ser informadores juveniles. ■



Mesa redonda: “La práctica profesional desde diversas áreas de trabajo”. Jornada 22 abril 2009

El día a día del trabajo con un colectivo de mujeres

Mónica Villar Herrero. Educadora social
Proyecto VIVIR fundación de la Comunidad Valenciana



Lo primero que me planteé cuando me pidieron organizar un taller específico de Mujer para alumnos de 3º de Educación Social fue ¿qué carencias tenía cuando acabé la diplomatura? ¿qué me hubiera gustado saber? ya que desde 2º de Educación Social estoy trabajando en un centro de día de mujeres en exclusión social donde también se atiende a los hijos de estas mujeres.

¿Cómo enfrentarnos al trabajo con mujeres en exclusión social y con el agravante de ser inmigrantes sin papeles con hijos, y víctimas de violencia de género?

Las mujeres a las que me refiero son el día a día en un centro como el mío. ¿Qué cosas hay?, ¿en qué materias nos tenemos que formar? En legislación no es necesario ser experta, pero sí tener unos conocimientos básicos para poder orientarlas y derivarlas al recurso más adecuado posible porque tenemos que tener claro que no podemos ser expertos en todo, a qué legislación me estoy refiriendo:

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. ▶



- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Contrato Social
- Ley de Integración de las Personas inmigrantes de la Comunidad Valenciana.
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Hay que destacar el esfuerzo a llevar a cabo cuando las mujeres son inmigrantes y sin papeles, porque la problemática se agrava, puesto que están solas, carecen de red social, tienen hijos menores a su cargo, una historia de violencia familiar, y una gran dificultad para la inserción laboral ya que aunque en sus países de origen hayan realizado estudios, no los tienen homologados. Ante esta tesitura hay que trabajar con estas mujeres de una manera integral, destacando:

- Orientación: hay que tener en cuenta que muchas están bloqueadas psicológicamente, se encuentran en un país desconocido, muchas veces desconociendo también el idioma, que no saben donde se tienen que dirigir, cuales son los

requisitos legales simplemente para matricular a sus hijos, donde ir a solicitar ayuda, donde buscar empleo... son cosas básicas y por tanto esa atención es imprescindible.

- Autoestima: Como bien he comentado antes trabajamos con personas vulnerables, la mayoría de ellas no se creen capaces de poder hacer nada, y esto es lo primero que hay que cambiar, hay que darles Valor y que se den cuenta que hay personas que confían en ellas y que las apoya. Y a partir de ahí ya tenemos medio camino hecho porque si creen que pueden, si refuerzan o reforzamos la confianza en ellas mismas, seguro que lo consiguen.
- Habilidades de crianza: Muchas de las mujeres a las que atendemos o tienen bebés, o niños que no llegan a los dos años, por lo que hay que enseñar a bañarlos, a hacer un biberón, hacer potitos, enseñar a la importancia del primer año de vida, la reptación, el gateo. Muchas de estas mujeres por diversos motivos bien por razones culturales o bien porque no han tenido una infancia normalizada -según nuestras costumbres- y ahora mismo no tienen una familia que les apoye hay que enseñarles y nosotras hacemos un poco esa función.

- **Habilidades Sociales:** Aprender a comunicarse y relacionarse con las demás compañeras del centro, controlar la frustración y la ira, aprender cómo tratar y educar a sus hijos. Y también muy importante aprender a tener una relación sentimental sana, que se base en la comunicación y que ellas sean capaces de elegir y decidir, abandonando el autoritarismo familiar o patriarcal o incluso tribal y la servidumbre.
- **Vida Cotidiana:** La organización de la casa, que hay unos pagos fijos, agua, luz, gas, que hay que cumplirlos, a cocinar, la higiene dentro del hogar (cosa difícil si tenemos en cuenta que muchas viven en casa compartidas con otras ocho o diez personas).
Aquí las razones culturales marcan mucho (ejemplos: no costumbre de sentarse en la mesa sino en el suelo, no utilizar

cubiertos sino las manos, no fregar el suelo por ser de tierra. Enseñar la capacidad del ahorro y la previsión de gastos como son los libros del colegio.

- **Alfabetización y español para inmigrantes:** Esto es lo más importante para su independencia, hay que tener en cuenta que una de las dificultades con las que nos podemos encontrar es que algunas son analfabetas en su lengua materna lo cual complica el aprendizaje de su lengua materna. Nosotras esto lo paliamos con un taller de conversación se presenta un tema se expone vocabulario del mismo y se hace modelado para situaciones relacionadas con ese tema, aunque en un principio no sepan escribir bien del todo en el día a día si que saben comunicarse. ■



El educador en instituciones penitenciarias

Rafael García Escobedo
Educador social

El nacimiento real de la figura del educador en prisiones se remonta al año 1967 en el que se dotan de los primeros educadores al Instituto Penitenciario para Jóvenes de Liria y a la Central Penitenciaria de Observación. El primer curso de formación se realizó en la Escuela de Estudios Penitenciarios en el año 1968. Desde entonces la creación de plazas de educadores ha sido constante aunque el número anual dependía de las prioridades de la institución en cada momento histórico. Actualmente todos los centros penitenciarios disponen de una plantilla de educadores, aunque siempre insuficiente a la vista de las funciones asignadas y de una población reclusa en permanente y rápido crecimiento.

Las funciones vigentes del educador se recogen en el Reglamento Penitenciario de 1981 y se mantienen en el nuevo Reglamento de 1996. Desde entonces hasta ahora han pasado 28 años y consideramos necesario una adaptación a una nueva realidad social, a un sistema penitenciario y a unas prisiones diferentes y más complejas como organización.

Las funciones del Educador son las siguientes:

Art 296.

Los educadores, funcionarios de los Cuerpos de Instituciones Penitenciarias con una capacitación específica para tal función, como colaboradores directos e inmediatos de los Equipos de Observación y Tratamiento, realizarán las tareas complementarias que con respecto a observación y tratamiento se señale en cada caso, especialmente las siguientes;

1. Atender al grupo o subgrupo de internos que se les asigne, a quienes deberán conocer lo mejor posible, intentando mantener con ellos una buena relación personal, y a los que ayudarán en sus problemas y dificultades durante su vida de reclusión, intercediendo, presentando e informando ante la Dirección del Establecimiento sus solicitudes o pretensiones.
2. Constituir progresivamente la carpeta de información personal sobre cada interno del grupo o subgrupo que tenga atribuido, que se iniciará a partir de una copia del protocolo del mismo, que se les entregará en el primer momento, y que completarán posteriormente día a día con todo tipo de datos que obtenga.
3. Practicar la observación directa del comportamiento de los mismos con arreglo a las técnicas que se determinen, emitiendo los correspondientes informes al Equipo y en cuantas ocasiones se les soliciten.

4. Colaborar con los especialistas miembros del Equipo, cumpliendo las indicaciones y sugerencias de los mismos en orden al acopio de datos de interés para cada uno de ellos y realizando las tareas auxiliares que se les indiquen con respecto a la ejecución de los métodos de tratamiento.
5. Asistir a las reuniones periódicas cuyo programa fijará el Subdirector@ jefe del Equipo, y despachar con éste y con los especialistas cuantas veces se le requiera.
6. Organizar y controlar las actividades deportivas y recreativas de los internos.
7. Cumplir cuantas tareas se les encomiende por sus superiores referentes a su cometido.

Art 297.

Excepcionalmente la dirección del Establecimiento podrá ordenar a los Educadores la colaboración con el profesor de Educación básica en la labor de instrucción cultural, así como, en los establecimientos de régimen abierto, con los Asistentes Sociales en la solución de problemas laborales derivados de la colocación de los internos en puestos de trabajo extrapenitenciarios.

Art 298.

Los educadores, mientras desempeñan tal puesto de trabajo, están excluidos de las funciones de régimen interior del Establecimiento. Si tuvieren conocimiento de faltas reglamentarias, salvo aquellas que constituyan delito o pongan en grave peligro el orden general o la seguridad del establecimiento, actuarán con un criterio de discrecionalidad tratando de armonizar su deber de funcionarios con el fin primordial del tratamiento y la correspondencia a la confianza que en ellos hayan depositado los internos.

Art 299.

Ingresado un interno en un Establecimiento y cumplida la fase de aislamiento sanitario, el Educador que dirija el grupo al que haya sido asignado, le informará de las peculiaridades del Centro, así como de su régimen de vida en el mismo.

Art 300.

1. El educador adscrito al servicio de observación resumirá la información obtenida del expediente del observado y la aportada por los diversos servicios o funcionarios del Establecimiento y la entregará al Subdirector juntamente con la resultante de sus propias entrevistas y observaciones con el interesado. ►



EL EDUCADOR FORMA PARTE DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE MÁS RELEVANCIA TIENEN EN LA TOMA DE DECISIONES RELATIVAS AL TRATAMIENTO Y RÉGIMEN DE VIDA DEL INTERNO

2. Estas funciones se entenderán sin perjuicio de las tareas específicas que habrá de realizar respecto de los penados que cumplan condena en el centro.

Propuesta de nuevas funciones en estudio:

- Entrevistar y conocer a los internos que se les asignen procurando detectar sus capacidades, carencias y necesidades, manteniéndoles informados de las posibilidades de participación y tratamiento puestas a su disposición.
- Asesorar, informar y orientar al grupo de internos que tenga asignado respecto a cuestiones de tratamiento, socioeducativas, laborales, formativas, deportivas y penitenciarias; alentando sus avances, corrigiendo sus errores, motivando al cambio. Presentar, mediar e informar, en su caso, ante los órganos penitenciarios competentes sus solicitudes o pretensiones.
- Propiciar la implicación y participación de los internos asignados en las actividades y programas promoviendo la coherencia educativa.
- Asistir como vocales a las reuniones de la Junta de Tratamiento y Equipo participando en sus acuerdos y actuaciones.
- Elaborar los informes propios de su especialidad que le sean requeridos por las autoridades competentes.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de programas propios de su especialidad.

El Educador forma parte de los órganos colegiados que más relevancia tienen en la toma de decisiones relativas al tratamiento y régimen de vida del interno; forma parte de los Equipos Técnicos, que tienen como función principal la ejecución y evaluación de objetivos de los programas de tratamiento, y de la Junta de tratamiento, entre cuyas funciones destacamos el establecer los programas de tratamiento, formular las propuestas de Clasificación Inicial y revisiones de grado así como conceder los permisos de salida previo informe del Equipo Técnico, entre otras muchas.

El educador aporta a tales Órganos Colegiados información relativa a la conducta global del interno en un momento específico, con la suficiente perspectiva histórica y tratando de integrar diferentes fuentes de información. En relación a las propuestas de Clasificación Inicial (asignación de grado) la tarea principal del educador consiste en la detección de las carencias, necesidades e intereses del interno, la valoración de la participación en actividades y programas y el modo en que ésta se traduce en mejora de actitudes, consolidación de hábitos y comportamientos positivos así como la descripción del modo en que el interno se relaciona tanto con la Institución (en su módulo o departamento, ajuste a la normativa

del centro, demanda y uso de servicios, etc.) como con los profesionales de las diferentes áreas y compañeros de internamiento.

Todos éstos datos tienen sentido y finalidad en cuanto que permiten abordar con el interno el proyecto de reintegración social , en el que conviene contar con su acuerdo y motivación , con el fin de diseñar el itinerario de su programa individualizado de tratamiento, en función de las posibilidades de cada centro, del que será informado por el Educador y de cuyo nivel de cumplimiento se derivarán decisiones posteriores en relación a la obtención de beneficios penitenciarios y a la modificación del grado de clasificación.

La asignación de un grupo de internos a un educador no deja de ser un eufemismo, salvo que consideremos grupo a un número de internos que puede estar formado por entre 90 y casi 150 internos que cambian de departamento o centro con relativa frecuencia. Este es el número asignado en numerosas prisiones al educador, número que evidentemente condiciona la calidad, tipo y eficacia de su intervención. La tarea del educador en términos generales puede considerarse un modo de "counseling" o asesoramiento tanto individual como en grupos pequeños, de entre 10 y 15 internos, en la forma de programas de tratamiento. Pesa en nuestra opinión un exceso todavía de intervención o contacto individualizado y un déficit de trabajo en grupos de tratamiento.

Los educadores participan dentro de equipos multidisciplinares en los principales grupos de programas definidos por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias; Programas Específicos, de Desarrollo Personal, Organizativos y de Recursos Externos. Afortunadamente en los últimos años asistimos a un importante, aunque insuficiente, impulso a la ejecución de programas dirigidos a los internos. . Los educadores, una vez recibido un entrenamiento especializado , forman parte de los profesionales que participan en las intervenciones dirigidas a Agresores Sexuales, Maltratadores, internos de alta conflictividad institucional , mujeres, jóvenes, enfermos mentales, extranjeros , internos en programas de Prevención del Suicidio así como en aquellas actividades que inciden en problemáticas de salud, adicciones, valores etc. que tienen diferente peso en el inicio y/ o mantenimiento de la conducta delictiva. ■

Disolución de Asedes

El 15 y 16 de mayo se celebró, en la sede de la UNED de La Laguna (Tenerife), la Asamblea de disolución de la Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES). En la misma estuvieron los representantes de todos los Colegios y Asociaciones de educadoras y educadores sociales del Estado español. Con esta Asamblea se cierra una etapa en la historia asociativa estatal y se entra de lleno en la etapa del Consejo General de Colegios de educadoras y educadores sociales (CGCEES).

Desde su constitución, en diciembre del 2000, hasta su disolución, el COEESCV (y anteriormente la APESPV) ha asumido la Presidencia estatal, en la persona de Flor Hoyos. ■



Hace ya muchos años que comenzó la lucha de los educadores sociales por su profesionalización. De la mano de ASEDES se armó la actual red de Colegios Profesionales. Hace menos tiempo, se constituyó el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales. Por último, este año, cumplida su misión, se ha disuelto ASEDES.

En ese camino muchos educadores sociales han dejado su tiempo y su esfuerzo para conseguir dar cuerpo y cohesión a la Educación Social en España. En la Comunidad Valenciana también. Y entre ellos, **Flor Hoyos**, presente en ASEDES desde el inicio.

Por eso la Junta de Gobierno del COEESCV quiere hacer patente su agradecimiento y reconocimiento a Flor, y a todos los compañeros que están, y que no están: por su dedicación y todo lo conseguido en beneficio de la Educación Social y todos nosotros (los educadores sociales).

Es seguro que ha sido un camino lleno de dificultades, sacrificios y desencuentros pero sobre todo de ilusión, determinación y esperanza.

“Consiguió todos los sufragios quien unió lo útil con lo agradable” (Horacio)

La Junta de Gobierno del COEESCV

XVII Congreso Mundial de la AIEJI

“El educador social en un mundo globalizado”

Del 4 al 7 de mayo de 2009 se celebró en Copenhague (Dinamarca) el XVII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI), que tenía por lema “El educador social en un mundo globalizado”.

El congreso reunió a 650 educadoras y educadores sociales de más de 35 países. Los anfitriones, y en particular el Presidente mundial, Benny Andersen, se mostraron muy acogedores con los congresistas y crearon un clima de compañerismo que facilitó las relaciones y las ganas de entenderse, a pesar de hablar en distintos idiomas.

Por parte del COEESCV asistimos cinco representantes, siendo calurosamente acogidos, en especial nuestro Presidente, Máximo Sayago, por Benny Andersen. Establecimos contacto con los miembros de la organización, y su coordinador Peter H. S. Kristensen nos concedió una entrevista para darnos información sobre los aspectos organizativos, que nos fueron de gran utilidad de cara a la preparación del próximo Congreso estatal que se celebrará en Valencia el año 2011.

También fue invitado nuestro Presidente a asistir a la Asamblea General de la AIEJI, de la que forma parte David Ventura del CEESC y se incorpora M^a José Calderón del CEES-Aragón.

El encuentro nos dio oportunidad de hacer muchos contactos con representantes de asociaciones de educadores sociales de todo el mundo y con los ponentes que fueron a exponer sus comunicaciones y experiencias.

Entre las comunicaciones hemos seleccionado, para este número de Espai Social, la presentada por los compañeros del País Vasco, que cruzaron toda Europa en una furgoneta para estar presentes en el congreso y con los que compartimos gratos momentos, así como con los catalanes y aragoneses.

Al finalizar el Congreso se dio lectura a la Declaración de Copenhague, aprobada por la Asamblea General de la AIEJI, que está enmarcada en un mundo inmerso en una profunda crisis económica.

A continuación os presentamos un resumen de las conferencias de las sesiones plenarias. Todas las ponencias y resúmenes de las comunicaciones las podéis encontrar en la web del Congreso: www.aieji2009.dk.

EL EDUCADOR SOCIAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Benny Andersen – Presidente de la AIEJI

Discurso de bienvenida

La AIEJI tiene como proyecto utilizar los Media como lugares de reflexión para formular nuevas experiencias.



Benny Andersen

La Educación Social debe contribuir a hacer un mundo mejor. Es necesario comprometerse, explorar lugares nuevos de trabajo para desarrollar la profesión.

Martin Brokenleg - Vancouver

Ponencia: El mundo como un círculo de valentía o coraje

Educar el espíritu: todo individuo debe ser significativo. Esto se transmite por el tratamiento que se da a la persona.

El círculo de la valentía o coraje está compuesto por:

- El sentimiento de pertenencia

- El dominio / habilidad
- La independencia
- La generosidad

La pertenencia:

Es muy importante tener este sentimiento a lo largo de toda la vida. En la adolescencia es cuando más importante es tener este sentimiento, que te hace capaz de superar todos los contratiempos de la vida.

El dominio / habilidad:

Es muy importante para la persona saber que tiene el dominio de una materia o habilidad para manejarse en la vida.

La independencia:

Se debe entender la independencia como auto-responsabilidad. La disciplina es educativa. Se debe enseñar a ser responsable. El castigo nunca funciona, la disciplina sí.

La generosidad:

Enseña a conocer la propia bondad. La generosidad es una necesidad de base en la persona.

Se trata de encontrar la fuerza interior con estos cuatro valores.

Karl Elling Ellingsen – Noruega

Ponencia: Autodeterminación para las personas con discapacidad intelectual

Esta ponencia se basó en la defensa de la autonomía de las personas con discapacidad intelectual. Sin poner en duda la necesidad de los servicios y el apoyo de las instituciones, señaló la importancia del papel de los profesionales que atienden a las personas con dificultades cognitivas para reforzar su autonomía.

Aprovechó la oportunidad para presentar un proyecto noruego sobre la libre determinación de las personas con discapacidad intelectual.

Inge M. Bryderup – Dinamarca

Ponencia: Comparativas desde una perspectiva internacional

Para Nigel Parton, el Estado tiene la misión de supervisor, que promueve los valores.

El individuo debe asumir las responsabilidades de su propia vida.

La tarea de la Educación Social es contribuir a la estabilidad de la sociedad, promoviendo la integración, facilitando el acceso a los recursos.

La integración es la capacidad de participar en la sociedad. La reintegración en la sociedad.

Las políticas sociales se concentran en los individuos y las familias, que son los responsables de la integración.

Desde la Universidad se están realizando test para comparar resultados entre países en relación a niños y jóvenes.

En Dinamarca casi el 50% de los niños con problemas van a los colegios normalizados. Cada niño danés es responsabilidad de un grupo de Servicios sociales.

En muchos países las competencias sobre los menores no están centralizadas en un solo servicio. En Dinamarca si.

El año 2010 finalizarán los estudios comparativos sobre la situación de niños y jóvenes en distintos países europeos, a pesar de las dificultades que aparecen a la hora de comparar la política social y los problemas sociales en diferentes países.

Para más información: <http://tcru.ioe.ac.uk/yippeee>

Rosa María Torres – Ecuador

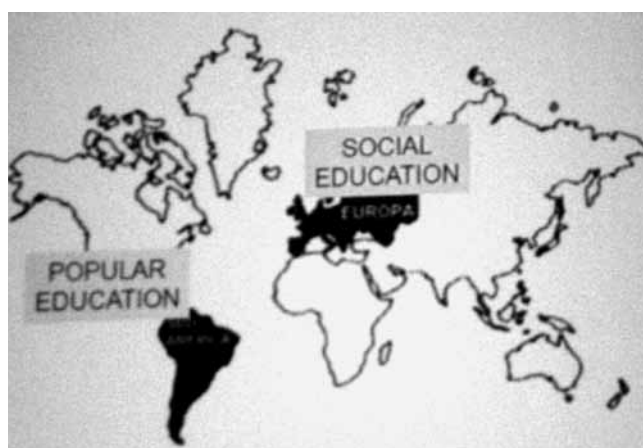
Conferencia de clausura: Educación Social: Una visión desde el Sur

La ponente centra su exposición sobre la diferencia entre Educación Social y Educación Popular.

Uruguay es el único país de América Latina que ha adaptado de forma coherente el concepto de Educación Social.



Inge M. Bryderup



En Argentina se ha comenzado a impartir en una Universidad privada.

En América Latina se llama Educación Popular. Se asocia con el concepto de pedagogía de Paulo Freire. La educación liberadora. ►

Lo que define a un educador popular es su compromiso con el cambio social.

Trabajan como voluntarios, sin remuneración.

La Educación Popular se ha iniciado con los adultos sin estudios, iletrados, aplicando la filosofía de Paulo Freire.

La Educación Social trata de promover la socialización, la inclusión social.

La Educación Popular busca la liberación y la emancipación para encontrar sus propios derechos.

En los países en vías de desarrollo el educador social se considera tanto dentro como fuera de la escuela. El problema que existe es que se mezcla en la misma aula a gente heterogénea en relación a edad, género, nivel cultural, etc. y los profesores no están preparados para hacer frente a esta heterogeneidad.

La pobreza y sus numerosas consecuencias se reproducen con este modelo de escolarización.

La globalización debe tratar de conseguir un nivel de vida óptimo para todo el mundo.

Cada año se realiza el Informe Gallup sobre "Calidad de vida y satisfacción personal". Se recoge información en 130 países.

Hay diferentes nociones sobre qué es calidad de vida para los ciudadanos de cada país.

Por ejemplo, para el pueblo Quechua la armonía consigo mismo, con la naturaleza y con los otros, eso es calidad de vida. No tiene nada que ver con los parámetros que contempla el estudio Gallup.

No se debe aceptar la concepción de la Educación Social como una actuación para rellenar los huecos que deja la educación reglada. Toda educación debe ser social. Debe permitir la habilitación, la autonomía.... para vivir una vida de calidad. ■



Delegación del COEESCV en el Congreso Mundial

Educadores y Educadoras sociales: hacia una cultura profesional asentada en la colaboración y el trabajo en red

AIEJI XVII World Congress. "The Social Educator in a globalised world"
Copenhagen, Denmark, 4-7 May 2009

Grupo HAURBABESA LANBIDE:

<http://www.haurbabesalanbide.net>

Nerea Agirre, Nekane Beloki, Jesus Otaño, Idoia Fernandez, Maite Arandia, Arantza Uribe-etxebarria, Maria José Alonso, Arantza Remiro.

EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES: HACIA UNA CULTURA ASENTADA EN LA COLABORACIÓN Y EL TRABAJO EN RED

La comunicación que presentamos en este congreso es el resultado de una investigación que se ha desarrollado en el Euskal Herria (País Vasco) sobre el contexto profesional de los educadores y las educadoras sociales que trabajan en el ámbito de la infancia desprotegida¹. El propósito final de esta investigación ha sido el de impulsar acciones de cambio tanto en el ámbito en cuestión, como en lo que compete a la formación inicial y a la formación continua de dichos profesionales.

En esta presentación vamos a intentar contextualizar la investigación comentando algunas cuestiones metodológicas que nos parecen relevantes y, posteriormente, nos vamos a centrar en el análisis y la reflexión en torno a la cultura profesional de este colectivo poniendo el énfasis en el trabajo en equipo.

Contexto de la investigación: algunas cuestiones metodológicas

Tres han sido, fundamentalmente, las razones impulsoras de este trabajo que se ha realizado a lo largo de tres años:

1. La primera, tiene que ver con la necesidad de que la universidad esté atenta a la complejidad y a la rápida evolución de este ámbito de intervención educativa, para poder articular los currículos formativos con sentido y realismo, tanto en los itinerarios de formación inicial como en la proyección de la formación continua. En un momento como el actual, donde la universidad pretende realizar un cambio profundo en sus planes de estudio y en la configuración general de la misma, la pertinencia de este estudio ha sido clara y para las personas que hemos estado involucradas con el mismo, muy clarificadora.
2. La segunda, guarda relación con la idea de ir superando la separación entre los mundos académico y profesional, que tradicionalmente han tendido a mantener caminos paralelos, con momentos concretos y puntuales de interacción. Si hablamos de una universidad de mayor calidad, la relación y el trabajo colaborativo entre la institución universitaria y

las agencias de Educación Social en la configuración tanto de la formación como de la investigación se nos impone de modo claro.

3. La tercera está relacionada con el hecho de que el ámbito profesional de la infancia desprotegida presenta una rica realidad para la investigación. Posee una extensa red de atención y servicios, garantizada desde legislaciones universales y locales así como desde dotaciones financieras de carácter público y privado; tiene una larga tradición histórica en las políticas de las Diputaciones Vascas y se trata, por último de un ámbito en el que se interviene mediante la función asistencial, la educativa y la terapéutica, lo que constituye en sí un auténtico crisol de prácticas profesionales sobre las que es importante teorizar y sistematizar.

Con estos argumentos nos pusimos en marcha un equipo mixto compuesto por profesoras universitarias, pertenecientes a distintos departamentos, pero todas ellas vinculadas a la Educación Social, y por un educador y una educadora social. Esta composición del equipo se encuadra en planteamientos teóricos relacionados con la **pedagogía crítica** y con la **investigación-acción participativa**. Es decir, creemos sinceramente que ante realidades complejas (Morin, 1997) la mirada también ha de ser compleja y sobre todo interdisciplinar, superando las barreras que tan ficticiamente hemos ido manteniendo dentro de las disciplinas, tal y como lo ratifica gran parte de la literatura científica (Beck, U., 1998; Guidens, A., 1993; Habermas, J., 1997; Freire, P. 1994, 1997).

Si esto es así, abarcar la compleja realidad de la infancia desprotegida precisa de mirada, de modos y agentes diferentes. Exige ver los hechos *reales dentro de un contexto, dentro de una globalidad, multidimensionalidad y de su propia complejidad...tomando en cuenta los referentes culturales, los entornos sociales, los ambientes ecofísicos. Estos hechos deben ser vistos de una manera multidimensional o multidisciplinaria...* (Ramírez Eras, 2001).

De ahí, el valor de la creación de equipos interprofesionales. Este modo de afrontar la práctica profesional y la construcción del conocimiento en torno a la misma debiera de ser, en princi- ▶

pio, un hábito en el modo de generar corpus científico. Esta investigación es un buen ejemplo de ello, puesto que su equipo está formado por educadores y educadoras sociales vinculados a la intervención directa y profesionales de la universidad.

Ahora bien, ¿esto es suficiente para mirar la complejidad? Somos conscientes de que la respuesta es negativa. Mirar la complejidad requiere, además, de herramientas complejas que permitan penetrarla para desvelar sus entresijos y observarla desde una visión de globalidad. En esto, creemos que la metodología comunicativa (Gómez, J.; de la Torre, A.; Sánchez, M.; Flecha, R., 2006) ha supuesto una gran aportación, que hemos incorporado en esta investigación, dado que pone el acento en la fuerza de la construcción colectiva y contextualizada del conocimiento, y en la incorporación de los diversos agentes y sectores vinculados con el problema a investigar. Estamos haciendo realidad estos supuestos no sólo mediante la conformación del equipo mixto, sino también mediante la creación de un consejo asesor, como grupo estable de profesionales que han apoyado durante todo el proceso validando los resultados, contrastando cuestiones relativas al propio diseño del proceso y de los instrumentos y han ayudado con sus aportaciones a reorientar las direcciones del proceso, siempre según criterios consensuados y contrastados, desde su sentir y su saber profesional. Este consejo ha estado compuesto por personas representativas del ámbito de la infancia desprotegida en los distintos territorios de Euskal Herria, con memoria histórica y compromiso con la profesión. Además, y en coherencia con los principios mencionados, hemos creado un Sitio Web de la investigación, que ha servido para difundir el conocimiento y abrir el debate dentro del sector profesional. Las técnicas de recogida de información que hemos utilizado son el análisis documental, la entrevista en profundidad (grabadas en vídeo), las historias de vida profesional y los grupos de discusión comunicativa. Ha sido una entrada informativa múltiple y rica que nos ha permitido aproximarnos al centro del problema de estudio.

Hipótesis y objetivos de la investigación

En esta investigación hemos partido de las siguientes hipótesis de trabajo:

1. Dentro de los contextos prácticos de los educadores que intervienen en el ámbito de la infancia existe suficiente conocimiento práctico construido como para articular junto a la universidad un planteamiento formativo inicial y continuo de gran potencialidad educativa y social.
2. Existen factores de tipo sociolaboral, de género, formativo y organizativo que dificultan el desarrollo profesional e institucional de la Educación Social en este ámbito.
3. La producción de conocimiento, a través de documentos y de la sistematización de la experiencia de los y las profesionales y voluntarios que trabajan en el ámbito, son la clave para impulsar cambios coherentes y eficaces.

En relación con ellas hemos mantenido los siguientes objetivos:

- I. *Analizar la situación de la Infancia desprotegida en el País Vasco*, elaborando mapas descriptivos de las actuaciones institucionales que se están desarrollando en este ámbito en los tres territorios históricos del País Vasco y comparándolos.
- II. *Determinar las condiciones profesionales en las que desarrollan su tarea educativa los educadores sociales en este ámbito*, analizando la situación profesional de este colectivo desvelando los elementos obstaculizadores y potenciadores y construyendo colaborativamente la imagen profesional del educador social, atendiendo a aspectos como práctica profesional, dimensión socio-laboral, autoconcepto profesional y status social, formación y desarrollo profesional, la cultura profesional y temas emergentes como el burning-out.
- III. *Identificar las prácticas que permiten avanzar en el trabajo entre universidad y red de agencias de educación social*, elaborando una guía de propuestas de avance tanto en la formación de agentes, en la investigación como en la intervención socioeducativa dentro del sector e impulsando la creación de mecanismos y espacios de trabajo conjunto entre universidad e interlocutores del ámbito, tales como el Colegio Profesional de Educadores Sociales del País Vasco en temas relacionados con la formación inicial y continua, así como en la investigación.

EL TRABAJO EN EQUIPO: ELEMENTO CLAVE DE LA CULTURA PROFESIONAL DE LOS EDUCADORES Y DE LAS EDUCADORAS SOCIALES

Siendo uno de los objetivos de la investigación el análisis del contexto profesional de los educadores y las educadoras sociales en el ámbito de la infancia desprotegida, esto nos ha llevado a reflexionar sobre la imagen social de la profesión y sus implicaciones en el trabajo educativo que se desarrolla. Como en cualquier investigación que se realiza en el campo de las profesiones, no debemos olvidar que éstas se encuentran delimitadas por las representaciones que se tengan acerca del perfil del trabajo educativo, de sus formas de desarrollo y las normas legales e institucionales que las guían (Rue, 2004).

En este sentido, el concepto de Cultura Profesional nos ha ayudado a profundizar en el significado y el sentido de la profesión de educación social en el ámbito de la infancia desprotegida, en cuanto ámbito de trabajo que comparte valores, creencias, prácticas, representaciones sociales etc, con los educadores y educadoras sociales de otros ámbitos de la educación social, al tiempo que conforma una sub-cultura propia, con características o formas de trabajo adecuadas al colectivo al que atiende.

Entendemos, por tanto, **Cultura Profesional** como el universo o conjunto de representaciones sociales, valores, creencias, lenguajes, actividades y lugares comunes, códigos, reglas de comportamiento manifiestas o no, normas, ideologías, soluciones típicas de problemas, que determinan los procesos de interrelación y el funcionamiento dentro de un campo profesional particular. Esta cultura es construida y compartida por los miembros de una comunidad profesional, es decir, se va

asumiendo de manera colectiva y democrática. Ello se consigue a través de la socialización profesional de los noveles durante la formación inicial en la universidad, del ejercicio propio de la profesión, y de la participación en la vida de las entidades y organizaciones vinculados, así como en procesos de formación continua que se lleven a cabo. Su desarrollo, por tanto, dependerá de todos estos aspectos, junto con el tipo de con-

cepción que se tenga de la función social de la profesión, con la producción de conocimientos especializados, el status y las condiciones de trabajo, con la evaluación del trabajo profesional y con los procesos de innovación, investigación y cambio (Imberón, 1994).

Apenas encontramos referencias a estudios que analicen cómo se concreta esta cultura profesional en la realidad pro- ▶



fesional de la educación social. Saez Carreras (2005) aporta una interesante reflexión sobre la construcción de la identidad profesional –un aspecto importante de la cultura-, en el que plantea que el tipo de profesionales de la educación que se llegue a ser dependerá de: el conocimiento que se es capaz de construir, teniendo como referencia importante el conocimiento práctico, la actitud y el sistema de valores, la autonomía y responsabilidad en la acción, reforzar y/o modificar la imagen pública y el papel que tienen todas las personas implicadas en el proceso educativo.

En este sentido y centrándonos, por lo tanto, en el análisis de la cultura profesional de los educadores y de las educadoras que trabajan en el ámbito de la infancia desprotegida, hemos podido observar claramente que para estos profesionales, tanto noveles como experimentados, **el trabajo en equipo** es una característica central y básica de su práctica profesional; no sólo porque muchos de ellos trabajan en equipos de educadores (de intervención socioeducativa-, de educadores de pisos de acogida de menores, educadores de familias) y otros profesionales (trabajadores y trabajadoras sociales, psicólogos), sino porque el equipo tiene una significación especial, conformándose, a nuestro entender, como elemento clave en su cultura profesional.

Trabajar en equipo, en parte, ha sido la respuesta que han dado de forma espontánea y natural los educadores y educadoras ante las situaciones de riesgo y dificultad que viven en su trabajo educativo diario, y que también tiene que ver con la propia historia y origen de la profesión. El equipo, como ellos afirman, les da esa cobertura no solo de conocimiento práctico, sino de relación y apoyo afectivo. En palabras de una de las participantes “nos sentimos parte de algo” (Z, 472. GD4)

Además, trabajar en equipo es una exigencia del tipo de intervención que se realiza con los menores y sus familias, en la que participan varios educadores y otros profesionales, y que hace imprescindible un trabajo educativo coherente y de calidad. En este sentido afirma una participante en un grupo de discusión “como equipo hemos tenido que haber consensuado como mínimo unos objetivos, unas funciones y unas dinámicas de trabajo” (A, 185. GD1). La necesidad de mantener unos principios educativos comunes, que además puedan ser compartidos con los agentes educativos y sociales que tienen relación con esos menores, parece ser una preocupación importante de los educadores y de las educadoras, que ha de ser desarrollada desde el trabajo en equipo.

El equipo ha constituido, por lo tanto, un modo de superar los individualismos y, como se ha visto reflejado en algunas de las reflexiones expuestas, se ha ido construyendo e incluso consolidando como respuesta a las necesidades individuales de los y de las profesionales, relacionadas con la complejidad del campo de intervención, con la necesidad de superar y compar-



tir la soledad de muchas decisiones de enorme responsabilidad que se han de ir tomando.

En esta línea, en el marco de esta investigación hemos podido comprobar que el equipo tiene para los propios educadores y educadoras diferentes significaciones como recogemos a continuación:

- El equipo es un espacio de contraste e intercambio. “Es un espacio de contraste donde analizas el trabajo educativo” (ML 115. GD4). El trabajo educativo con colectivos y grupos muy diferentes nos plantea cuestiones relativas a los procedimientos y los procesos de interacción e interrelación, que dentro del equipo podemos contrastar, dado que lo forman personas con muy diferentes aprendizajes experienciales.

Reflexionar sobre la acción diaria, con tiempos especialmente pensados para ello, e incorporar esos momentos como parte esencial del trabajo del educador social resultan ser aspectos muy importantes. El aprendizaje, pues, que se produce entre iguales emerge con enorme potencialidad formativa. Hay numerosas alusiones al valor del mismo. Se dice: “somos capaces de generar formación en nosotros mismos

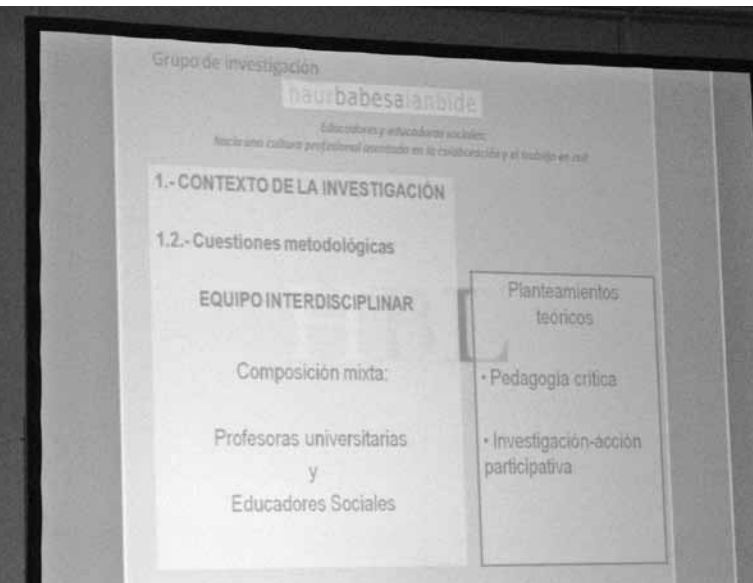


sin darnos cuenta. Simplemente con las vivencias del día a día. Que cuando las contrastamos y debatimos...llegamos incluso a elaborar teoría muy válida para nuestro trabajo, porque tiene mucha lógica... a mí en esos momentos me alimenta mucho más que ir a escuchar a alguien que sabe mucho de algo... Yo creo que es un espacio de capacitación enorme que no sabemos a veces aprovechar del todo" (A, 46 GD5).

- El equipo como espacio de relación y de apoyo para el cuidado de los y de las profesionales. Es importante *"vivir esa sensación de grupo" (ML, 161. GD4), "con las personas que estemos es importante esa sensación de apoyo y el sentirte a gusto... crear vínculos" (Z, 318. GD4).* Porque se trabaja con personas y es importante no sólo el desarrollo de técnicas, procedimientos o protocolos adecuados, sino tener un buen clima de trabajo, basado en aspectos no sólo cognitivos sino afectivos y relacionales. Este aspecto se considera muy importante, aunque se es consciente de que necesita tiempo y condiciones *"Hay algunos elementos que tienen que ver con aspectos más personales, más emocionales que entran en juego en la relación con el otro, que eso requiere un poquito*

de tiempo y que si hay muchos cambios (en el equipo) hay que dar de nuevo ese poquito de tiempo, que esas relaciones empasten un poco y si hay algunos objetivos que son importantes, se pueden trabajar" (A, 330. GD4). También, supone una ayuda importante para los educadores que trabajan en solitario, como por ejemplo los educadores de familia, *"a mí me ha ayudado mucho, porque compartes experiencias, casos que pueden ser similares... el educador familiar necesita eso, porque es una figura que está sola y juntarse durante tres horitas con otros, a mí personalmente es una dinámica que me ayuda mucho" (G, 38. GD6)*

- Espacio de aprendizaje profesional. Se dice *"el trabajo en equipo a mí me parece fundamental en nuestro trabajo, creo que es un espacio de aprendizaje importantísimo, un espacio en el que al final tenemos que sacar todas las habilidades que tenemos, de poner en la mesa... es un trabajo creativo...Creo que los casos que tenemos muchas veces son super sangrantes y que tú vayas a un espacio y tengas una mesa donde poder hablarlo con tus compañeros, pues me parece fundamental. Es como que te descargas un poco de la carga... A mí me parece muy importante, muy enriquecedor porque... los puntos de vista son muy diferentes, las formas de trabajar y las formas de hacer" (Z. 73. GD1).* Como podemos derivar de la reflexión anterior hay en el día a día momentos de gran posibilidad formativa y de aprendizaje de la profesión que es necesario mantener e impulsar, como formas de desarrollo y de generación de conocimiento explícito sobre la práctica y de acierto mayor en la toma de decisiones y en el aprendizaje de formas de intervención más ajustadas a las problemáticas con las que se entra en contacto. Se añade *"este espacio hay que buscarlo y potenciarlo... Hay que buscar momentos para la reflexión y para poner las cosas encima de la mesa" (Z. GD1);* otra referencia *"tener un equipo en el que puedas reflexionar, en el que puedas contrastar las cosas que te pasan, en el que te puedas vaciar, en el que puedas recoger... ¡genial! Como ideal, pero luego es muy difícil encontrar eso... Otra cosa es que seamos conscientes de que disponer de ese espacio puede ser una herramienta muy valiosa a nivel personal y que trabajas para ello... Es importante desarrollar planes de formación no para personas sino para equipos, que luego tendrán que ponerlos en marcha (T, 206. GD4);* y otra referencia, *(E, 210, GD4) "ponernos todos un poco cuestionados, discutir... haber por qué,...porque igual hay cosas que uno no se da cuenta e interviene de una manera muy fuerte... yo creo que es tanta formación como esa otra aparente que a veces se entiende como más desde fuera o más académica...".* En el equipo de trabajo se construye conocimiento profesional que potencia el desarrollo profesional de los educadores y educadoras: *"en las reuniones del equipo se pone encima de la mesa un caso, y se ve un poco en qué situación está, hacia donde se*



quiere ir, ver un poco en qué línea se quiere trabajar y hasta la propia metodología de trabajo, y la propia ideología entre comillas o filosofía del equipo. O sea, qué cosas se hacen, qué cosas no se hacen, desde qué punto de vista... (Z, 77. GD1). Esta idea nos parece importante resaltar, ya que como afirma otra participante: no todo lo que hacemos vale.(E, 191. GD4)

Ahora bien, reconocido este planteamiento básico, en esta investigación hemos querido dar un paso más incorporando un análisis más social (y no tan individual) de lo que supone trabajar en equipo dentro de este colectivo profesional. Creemos que la Educación social tiene una dimensión social incuestionable, tal y como su propia denominación lo sugiere y, por lo tanto, es necesario incorporar esta variable a nuestra reflexión. Esto nos lleva a tener que contextualizar la práctica profesional de los educadores y de las educadoras sociales en la sociedad actual: nos parece interesante y fundamental intentar entender y analizar la práctica profesional de este colectivo en el marco de una lectura crítica de nuestra sociedad.

En este sentido, tal y como dicen R. Castel (1999), A.Jolonch (2002) y otros muchos autores en la sociedad actual han desaparecido los principales nexos de cohesión social y estabilidad característicos de la sociedad industrial (la posición que cada individuo tiene en la división social del trabajo y su nivel de participación en las redes de sociabilidad), lo que ha llevado a la emergencia y crecimiento de zonas y colectivos inestables y a un nuevo replanteamiento de lo que es la cuestión social. Ante esta realidad, creemos que una práctica profesional desarrollada en equipos consolidados (siendo ésta una práctica que responde a una ideología social determinada) puede contribuir a la creación de nuevos nexos de cohesión social y, consecuentemente, a la disminución de la fragmentación social.

Ahora bien, la pregunta que se nos plantea es si para el colectivo de educadores y educadoras sociales que trabajan en el ámbito de la infancia desprotegida en Euskal Herria el trabajo

en equipo tiene esta dimensión social o si, por el contrario, es una respuesta más o menos individual ante las dificultades con las que se encuentran en su día a día y las características de su intervención social.

Nuestra respuesta es que hoy en día y en el contexto analizado es, sobre todo, la perspectiva individual la que prima, mientras que la dimensión social o la base social está muy poco explicitada y parecer no ser tan consciente entre los educadores y las educadoras sociales. Es decir, el análisis de los resultados de nuestra investigación nos lleva a afirmar que en este colectivo no es muy consciente, ni está extendida la idea de que el trabajo en equipo puede ser una vía de creación de nuevos nexos de unión dentro del propio colectivo que pueden impulsar, por lo tanto, la creación de nuevas formas de cohesión social, tan necesarias en la sociedad actual.

Este análisis es el que nos lleva a defender la idea de que habría que trabajar por una cultura profesional asentada en la colaboración y el trabajo en red como modo de superación de las actuales brechas sociales, del individualismo y de la fragmentación.

LINEAS DE AVANCE

En torno a modelos de investigación y de formación

- Creemos que articular la teoría con la práctica, la investigación con la acción hacen más fuerte al corpus teórico y a la intervención, y aún más, construye "cultura profesional". A los docentes universitarios nos permite formar a los futuros educadores y educadoras sociales con más solidez a la vez que éstos ganan en "autonomía profesional". En este sentido, creemos que deberíamos avanzar en esta dirección, lo cual nos exige a académicos y a educadoras y educadores sociales hacer un recorrido que nos conduzca a normalizar el trabajo interprofesional, y a incorporar la indagación como fuente de preguntas y respuestas que hemos de dar a la cotidianidad del quehacer educativo.
- Crear mecanismos y estructuras concretas para poder participar en equipos de investigación mixtos. Nuestra experiencia nos demuestra que las convocatorias de investigación contemplan sólo a investigadores académicos cada vez más selectos, de acuerdo a unas normas de calidad extrínseca que muy poco tiene que ver con las ciencias de la educación y sus necesidades. Hay que trabajar con responsables políticos y académicos para hacerles ver la importancia que tiene incorporar a educadores y educadoras sociales en los equipos de investigación. Debe existir mayor permeabilidad, lo cual supone avanzar hacia la consolidación de una cultura en la investigación bien diferente.
- Mirar a la realidad profesional para detectar problemas educativos para investigar. Las temáticas a investigar no pueden proceder sólo de la academia sino que deben justificarse y derivarse del hacer profesional y de los contextos profesionales.

- Plantear la investigación como una oportunidad para la formación y que, a su vez, precisa de la correspondiente acreditación académica de la actividad investigadora desarrollada. La incorporación de profesionales (novelas, educadores y educadoras sociales...) a los procesos de investigación abre la puerta a un aprendizaje intenso y especializado en investigación que se debiera de acreditar.
- Trabajar políticamente la incorporación corresponsable de las administraciones de cara al impulso, financiación e incluso participación en procesos de investigación colaborativa.

En torno a la formación en equipo y del equipo

- El valor formativo del trabajo en equipo y de la formación ligada al mismo, frente a otras modalidades de formación más tradicionales ha emergido con gran potencia en esta investigación. Pero, el trabajo reflexivo que se pueda realizar dentro de los equipos no está considerado ni subvencionado desde las administraciones. Habría que dar pasos para incorporar estos momentos como parte esencial del trabajo del educador y de la educadora social, dedicándoles tiempos

especialmente pensados para ello. Ésta no es una situación que se produzca realmente pero que sería deseable impulsar y contemplar desde el punto de vista laboral, como parte esencial de la profesión.

- Desde la perspectiva de la formación, todo esto requiere de un tipo de propuesta formativa para los propios equipos de trabajo, que posibilite una mejora en el desarrollo profesional de todos los miembros del grupo, y del propio equipo.
- Esta cultura profesional asentada en el trabajo en equipo puede servir de base para desarrollar las claves para potenciar la colaboración y el trabajo en red entre diferentes profesionales dentro y fuera de la comunidad, superando las fronteras actuales. Creemos que existe una cultura de trabajar en equipo lo suficientemente asentada entre los profesionales de la educación social como para plantearse la colaboración con equipos de trabajo tanto comunitarios (de hecho, este tipo de trabajo ya se está llevando a cabo por parte de algunas agencias socioeducativas) como extracomunitarios desde planteamientos críticos.■

'La investigación en la que se inserta el presente trabajo lleva el título "El contexto profesional de los educadores sociales en el ámbito de la infancia desprotegida: situación actual y propuestas" y está financiada por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para el bienio 2006-2008. UPV05/124.

BIBLIOGRAFÍA

NEREA AGIRRE GARCIA (2007): Gizarte hezitzailea lanbidez: korapiloak askatu nahian. Revista de Psicodidáctica, Volumen 12, Nº1 del 2007, 79-106.

ÁLVAREZ, C (coord) (2008). Educación Social: Discurso, práctica y profesión. Madrid: Dykinson. Pp 99-146.

ARANDIA LOROÑO, M. (1998). El proceso de incorporación de los y las profesionales al campo de la educación de personas adultas. Su formación y desarrollo profesional. Colección Tesis Doctorales. Leioa: Publicaciones de la Universidad del País Vasco/EHU.

BECK, U. (1998). La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad. Barcelona: Paidós.

BOLIVAR, A. (1993). Culturas profesionales en la enseñanza. En Cuadernos de Pedagogía, 219, 68-72.

CARIDE, J. A. (2002). Construir la profesión: la educación social como proyecto ético y tarea cívica. Pedagogía Social: Revista interuniversitaria. 9. 91-125.

CASTEL, R. (1999). Las metamorfosis de la cuestión social. Barcelona: Paidós.

FERNÁNDEZ, I.; ARANDIA, M.; URIBEETXEBARRIA, A.; OTAÑO, J.; ALONSO, J.; BELOKI, N.; REMIRO, A.; AGIRRE, N.; URIGÜENA, N. (2006). "Aproximación al ámbito de la Infancia desprotegida en el País Vasco: un diseño participativo de investigación-formación". Comunicación presentada en el Congreso de Infancia maltratada celebrado en Noviembre del 2006 en Santander.

FREIRE, P. (1997a). A la sombra de este árbol. Barcelona: El Roure.

- (1997b). Pedagogía de la autonomía. Madrid: Siglo XXI editores.

GIDDENS, A. (1993). Las consecuencias de la modernidad. Madrid: Alianza.

GÓMEZ, J., FLECHA, R., de la TORRE, A. Y SÁNCHEZ, M. (2006). Metodología comunicativa crítica. Barcelona: El Roure.

HABERMAS, J. (1997). Teoría de la Acción Comunicativa. 2 vol. Madrid: Taurus.

HARGREAVES, A. (1993). La reforma curricular y el maestro. En Cuadernos de Pedagogía, 211, febrero. 50-54

HARGREAVES, A. (2005). Profesorado, cultura y postmodernidad: cambian los tiempos, cambia el profesorado (P. Manzano, Trad.) (5ª ed.). España: Ediciones Morata.

HAURBABESA LANBIDE: Fernández, Idoia; Otaño, Jesús; Arandia, Maite; Alonso, Josebe; Aguirre, Nerea, Remiro, Arantza; Beloki, Nekane; Uribe-Etxebarria, Arantza. (2007). "La aventura de investigar juntos: una experiencia llena de futuro". Ponencia presentada en el Congreso de Valladolid sobre investigación acción participativa. Valladolid 18, 19 y 20 de octubre de 2007.

HAURBABESA LANBIDE: Fernández, Idoia; Otaño, Jesús; Arandia, Maite; Alonso, Josebe; Aguirre, Nerea, Remiro, Arantza; Beloki, Nekane; Uribe-Etxebarria, Arantza. (2008). El contexto institucional de la práctica profesional sobre infancia en desprotección en los tres territorios de la Comunidad Autónoma Vasca. Artículo que será publicado en la Revista Española de Educación Comparada (nº 15, 2009).

HAURBABESA LANBIDE: Fernández, Idoia; Otaño, Jesús; Arandia, Maite; Alonso, Josebe; Aguirre, Nerea, Remiro, Arantza; Beloki, Nekane; Uribe-Etxebarria, Arantza. (2007) La aventura de investigar juntos. Una experiencia llena de futuro. Comunicación presentada en el 5º Congreso Estatal de Educadoras/educadores Sociales. "La profesionalización: recorridos y retratos de una profesión". Toledo. Del 27 al 29 de septiembre de 2007.

IMBERNON, F. (1994). La formación y desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional. Barcelona: Graó.

IMBERNON, F. (1997). La formación del profesorado: ciertas confusiones y algunas evidencias. En *Aula de Innovación Educativa*, 62, Junio, 40-43.

IMBERNÓN, F. (2002). La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado. Reflexión y experiencias de investigación educativa. Barcelona, Graó.

JOLONCH, A. (2002). *Educació i infància en risc*. (Barcelona, Portic).

LISTON, Y.S. y ZEICHNER, K.M. (1993). Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización. Madrid: Morata/Paideia.

MORIN, E. (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

PEREZ GOMEZ, A. (1992). La función y formación del profesorado en la enseñanza para la comprensión. Diferentes perspectivas. En GIMENO, J. Y PEREZ, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

PÉREZ, A., BARQUÍN, J., ANGULO, J.F. (1999). *Desarrollo profesional del docente. Política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.

RAMÍREZ ERAS, A.M. (2001). Paradigma de la interculturalidad. En *Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas*. Año 3, no. 26, Mayo.

SAEZ CARRERAS, Juan. (2005). "La socialización de los profesionales. la cosntrucción de la identidad profesional del educador social", en MINGUEZ ÁLVAREZ, C (coord). *Educación Social: Discurso, práctica y profesión*. Madrid: Dykinson. Pp 99-146.



Fiesta del congreso mundial en Christiania

Declaración de Copenhague 2009

Copenhague, 5 de mayo de 2009

La misión del XVII Congreso Mundial de AIEJI de 2009 es analizar y evaluar las posibilidades de nuestra profesión en el marco de un mundo globalizado. Un mundo sumido en una profunda crisis económica.

Es de suma importancia luchar contra la crisis económica, ya que aumentarán las dificultades sociales de millones de personas, haciéndolas más pobres. Una crisis que, en particular, amenaza las posibilidades de desarrollo vital de niños y jóvenes y ejerce una enorme influencia negativa en las condiciones de vida de personas con discapacidades y dificultades sociales.

Como educadoras y educadores sociales debemos poner en evidencia específicamente las consecuencias de la crisis tal y como la sufren niños, adolescentes y adultos vulnerables y desprotegidos: personas con discapacidades, personas con problemas de adicciones, personas sin hogar y muchas otras más, cuya situación es precaria y que empeorará aún más.

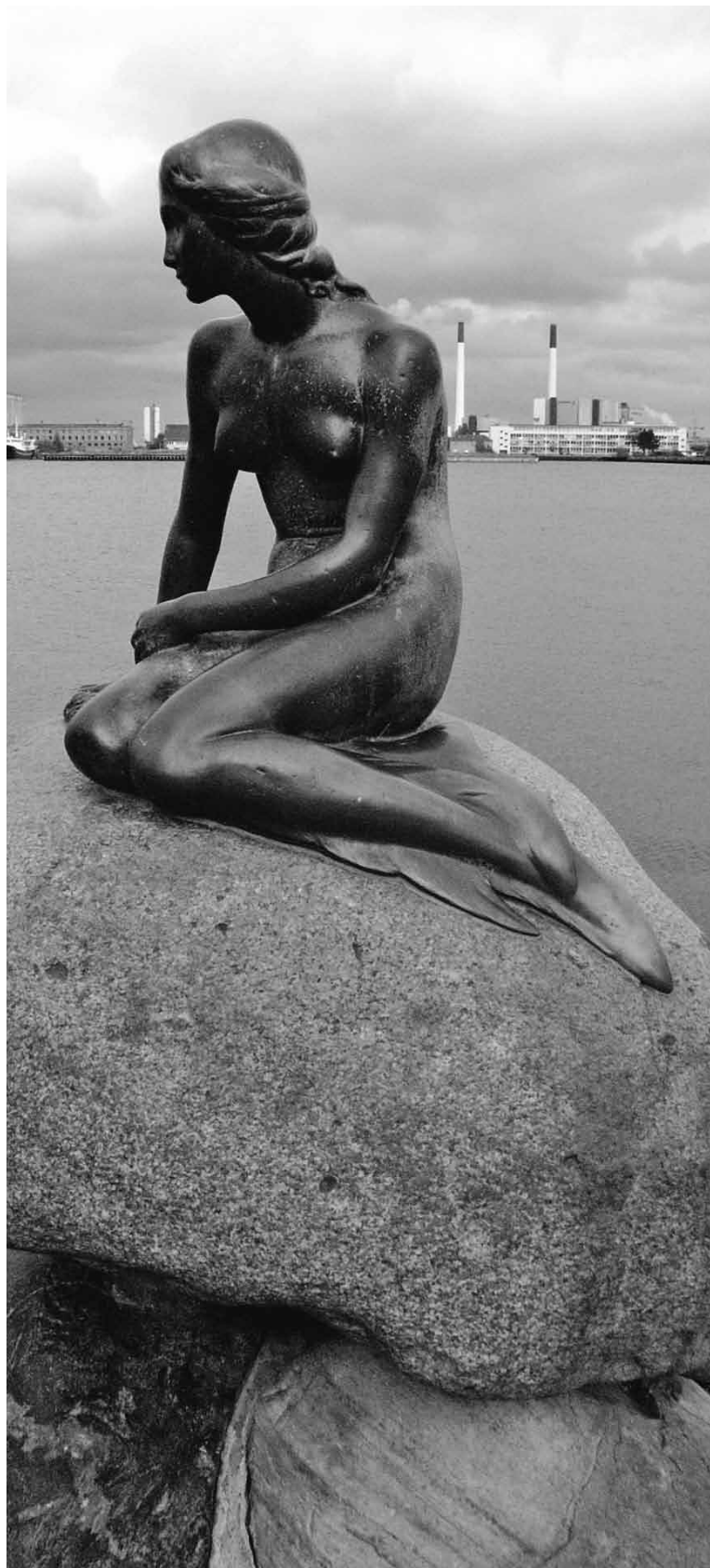
Como educadoras y educadores sociales debemos presionar a los gobiernos nacionales y asociaciones internacionales para que se ocupen de aquéllos más seriamente afectados por la crisis. Debemos animar a las organizaciones humanitarias a que destinen recursos a niños, jóvenes y adultos excluidos socialmente a causa de la crisis.

La actual crisis económica no nos permite decir nada positivo sobre sus consecuencias humanitarias. El fallo del liberalismo económico nos ofrece una oportunidad única de enfrentarnos a la globalización desde una nueva perspectiva. Una oportunidad de mejorar y hacer que el mundo sea más justo y humano.

Como educadoras y educadores sociales tenemos que luchar por un mundo globalizado que sea beneficioso para todos. Debemos comprometernos a hacer nuestra contribución a la cohesión social. Necesitamos crear nuevas alianzas y líneas de comunicación más allá de las fronteras. Debemos desarrollar nuevas y progresivas fórmulas para lograr una justicia global.

Debemos luchar por una cooperación por encima de las fronteras, en la que las redes globales y los nuevos medios de comunicación constituyan una plataforma en la que las educadoras y educadores sociales, como profesionales, puedan desarrollar y compartir conocimientos sobre el modo de poner en práctica sus teorías. Este intercambio de conocimientos y experiencias fortalecerá la profesión y repercutirá positivamente en las personas a las que pretendemos ayudar a través de nuestro trabajo.

Esta tarea requiere una formación y mejora continua de las habilidades profesionales para garantizar el mejor apoyo posible que, como educadoras y educadores sociales en un mundo globalizado, podamos ofrecer para una vida más digna. ■





Ciberanimación

Mario Viché González
Profesor de la UNED

NO ES UNA CUESTIÓN DE TECNOLOGÍAS SINO DE REPRESENTACIONES DE LA REALIDAD

Cuando hablamos de ciberanimación no nos estamos refiriendo al uso que de las nuevas tecnologías hacen los animadores y los colectivos sociales, tampoco nos referimos a la necesidad de dotar de medios tecnológicos los equipamientos sociales y culturales.

Cuando hablamos de ciberanimación hablamos, más que de las tecnologías informáticas, de un nuevo paradigma socio-cultural, una nueva cultura, nuevos espacios y redes para la comunicación y la interactividad, hablamos de libertad de expresión, de autoorganización social, de comunidades reales que se estructuran en el espacio virtual, de desarrollo social y comunitario.

La llamada Sociedad de la Información se caracteriza, junto a la generalización de las tecnologías digitales en red, por la generalización del llamado pensamiento único, la economía neoliberal globalizada, la ausencia de los grandes relatos que tradicionalmente habían servido como mecanismos de interpretación de la realidad, estructuración de las identidades y estructuración del tejido sociocultural, así como por la institucionalización de las desigualdades socioeconómicas, entre ellas la llamada brecha digital.

La cultura que genera la Sociedad de la Información ha desarrollado una visión estereotipada de la dependencia hacia las nuevas tecnologías, el predominio de los aspectos tecnológicos sobre los factores comunicacionales y humanizadores. Esta visión estereotipada ha generado una serie de mitos alrededor de las tecnologías. Entre ellos cabe destacar:

- El mito de que niños y jóvenes dominan las tecnologías desde muy pequeños.
- El mito de que los mayores han llegado tarde al universo de las tecnologías.
- El mito de la necesidad de dominar la última versión del software.
- El mito de la alfabetización en los lenguajes ofimáticos.
- El mito de una sociedad informada y estructurada en Red.

Pero, desde una visión más crítica de la Sociedad de las Tecnologías, las animadoras y los animadores socioculturales no

tenemos más remedio que prestar atención a la potencialidad que la Sociedad de la Información ofrece para la dialogicidad, la toma de conciencia crítica, el cambio social, la interactividad, la estructuración de las comunidades humanas, la solidaridad y el desarrollo sostenible.

Son: la capacidad que tienen las tecnologías para condicionar la representación mental de la realidad social y la creación de un nuevo universo referencial, la capacidad que ofrecen las tecnologías en red para una comunicación interactiva, para la creación de nuevas identidades, para el desarrollo de proyectos cooperativos, para el desarrollo comunitario, para la superación de las contradicciones sociales, los factores que convierten al ciberespacio en un entorno socioeducativo de vital importancia para la intervención de los animadores y los colectivos sociales.

LA ANIMACIÓN CIBERCULTURAL

La animación cibercultural es la actualización y adaptación de las prácticas educativas de la animación sociocultural a los nuevos paradigmas que genera la Sociedad de las Tecnologías y el Conocimiento.

Esta nueva praxis de la intervención cibercultural se estructura a partir de:

- Un modelo de desarrollo sostenible. La sostenibilidad se convierte en un objetivo de la convivencia humana. Este objetivo se plantea tanto como una necesidad de supervivencia como un principio de intervención solidario que justifica la necesidad de una organización social y un trabajo cooperativo.
- Un modelo de comunidad en Red. Comunidad virtual que se estructura a partir de identidades culturales múltiples, afinidades comunes, redes de intercambio cooperativo que posibilitan una praxis social coordinada y a corto plazo, un nuevo modelo de desarrollo social comunitario.
- Un modelo de identidad individual y colectiva. Basado en la aparición de nuevas identidades, identidades que superan los condicionantes espacio-temporales para constituirse en nuevos modelos identitarios mucho más personalizados al tiempo que compartidos en Red y estructurados a partir de afinidades, inquietudes e intereses comunes.
- Un modelo de desarrollo de los derechos culturales e individuales. Los derechos individuales aseguran la libertad de

CUANDO HABLAMOS DE CIBERANIMACIÓN HABLAMOS, MÁS QUE DE LAS TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS, DE UN NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL, UNA NUEVA CULTURA, NUEVOS ESPACIOS Y REDES PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INTERACTIVIDAD

UNA IMPLICACIÓN INTERACTIVA QUE ES EL PUNTO DE PARTIDA PARA LA E-PARTICIPACIÓN, PRINCIPIO GENERADOR DE UN NUEVO MODELO PARTICIPATIVO QUE IMPLICA EL CONTACTO, LA IMPLICACIÓN DIALÓGICA, LA IDENTIFICACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES INDIVIDUALES Y SOLIDARIAS.

acción y creación de conocimiento, igualmente aseguran la libre expresión de las individualidades y las identidades locales. Como afirma Alain Touraine (2005), los derechos individuales son fundamentalmente derechos culturales: derecho a una lengua, derecho a la libre expresión, derecho a la libre interacción y asociación, derecho a unas formas propias e individuales de vivir e interpretar la realidad. De manera que la defensa de los derechos individuales es una forma de promover colectividades tolerantes, autónomas y cooperativas.

- Un modelo democrático de participación en Red. Un modelo que busca la implicación de los individuos en los procesos individuales y las interactividades que potencia la Red. Una implicación interactiva que es el punto de partida para la e-participación, principio generador de un nuevo modelo participativo que implica el contacto, la implicación dialógica, la identificación y la toma de decisiones individuales y solidarias.

LA CIBERCOMUNIDAD: FACTORES PRIMARIOS

Las cibercomunidades se definen como colectivos de internautas que se encuentran en la Red para, de forma cooperativa, establecer lazos de interactividad y alcanzar objetivos comunes. Pero, si bien la teoría parece clara y evidente, la realidad es que, el mero hecho de crear una plataforma virtual, la multiplicación de los entornos, las webs sociales o la aparición de nuevos softwares interactivos no implican directamente la generación de procesos comunicativos, participativos, de creación de redes sociales o de desarrollo sociocultural. Es evidente que, si bien es importante el desarrollo de plataformas y software interactivo, existen una serie de factores de índole individual y comunitario que se presentan como condicionantes primarios fundamentales para poder generar procesos de participación y desarrollo cibercomunitario.

Estos factores primarios son, en primer lugar, la identificación con un proyecto virtual compartido, punto de inflexión para el contacto y generador de la interacción y el trabajo cooperativo, en segundo lugar la comunicación interactiva como encuentro de individualidades posibilitador del crecimiento mutuo, y, en tercer lugar, la participación como base para la cooperación y la consecución de objetivos compartidos.

Veamos como se estructuran cada uno de estos factores primarios:

a. Identidad

Las identidades son factores de cohesión que permiten estructurar las comunidades desde el sentimiento de pertenencia y la solidaridad recíproca. Las identidades son puntos de inclusión que proporcionan seguridad, empatía e intercambio colectivo.

Las cibercomunidades, antes que estructurarse sobre un software cooperativo se basan en la percepción de una identidad colectiva. Ello nos lleva a concluir que, a la hora de estruc-

turar las cibercomunidades, priman las identidades compartidas sobre el encuentro casual en el ciberespacio, el software novedoso o los contextos virtuales. Las cibercomunidades no parten de contextos compartidos en la Red, ni de softwares de sencillo

acceso y manejo, sino de fuertes identidades compartidas, "identidades culturales múltiples" como afirma Pierre Levy (2007), que son el factor primario clave para la implementación de cibercomunidades capaces de generar dinámicas socioculturales en el ciberespacio aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías y del software interactivo.

Pero estas identidades culturales múltiples, "transterritoriales y multilingüísticas", como afirma Nestor García Canclini (1995), se estructuran a partir de:

- Una representación colectiva de la realidad,
- Unos territorios vitales comunes y
- Unos objetivos vivenciales compartidos.

Representación compartida de la realidad

La representación colectiva de la realidad toma forma a partir de experiencias vitales compartidas y analizadas de forma dialógica, en la que cada vez tienen un mayor peso específico las representaciones generadas a partir de los lenguajes multimedia y la creación de representaciones virtuales y que se sustentan sobre representaciones de tipo ideológico directamente relacionadas con creencias compartidas y relatos narrativos que pretenden interpretar esa realidad representada.

La representación compartida de la realidad se estructura a partir de unas imágenes mentales convergentes fruto de una visión del mundo en el que coinciden unas narrativas de interpretación comunes, unas vivencias analizadas y sentidas de forma similar y una percepción compartida de la realidad en la que coinciden imágenes fotográficas, imágenes multimedia e imágenes virtuales de una misma experiencia vital.

Estas representaciones compartidas se concretan en unas inquietudes comunes, unas ideas y valores compartidos y unas afinidades que tienen una base objetiva pero que se sustentan sobre un sentimiento subjetivo de pertenencia.

Pese a que aparentemente las razones para formar parte de una cibercomunidad son claras y evidentes: unas aficiones comunes, unas inquietudes compartidas, unas afinidades, unos valores comunes, unos intereses compartidos, unos objetivos propios, la realidad es que junto a estas motivaciones elementales se teje una compleja red de afinidades y sensaciones solidarias de pertenencia e identificación que, son, en última instancia, los verdaderos motores de las comunidades virtuales.

Territorios comunes

El segundo elemento para la construcción de las identidades es la necesaria referencia a un territorio vital, territorio que es ▶

a la vez punto de encuentro y sistema de referencia para la estructuración de la comunidad.

Tradicionalmente, el territorio ha sido un lugar de encuentro de las individualidades, de interpretación de la realidad, punto de partida para la comunicación interpersonal, para la estructuración de la comunidad, para la creación de las identidades.

La Sociedad de la Información y de la economía globalizada ha dado lugar a nuevos espacios, espacios desestructurados, espacios múltiples que cumplen funciones diversificadas, espacios carentes de identidad y función cultural.

La inmediatez en las comunicaciones así como la difusión de la señal por extensos territorios, la digitalización de la información y las comunicaciones multimedia están generando una nueva estructura espacio temporal.

La Red permite una comunicación globalizada, comunicación sin fronteras, donde el espacio no solo se mundializa sino que se convierte en bit digitalizado dando paso a un espacio virtual o no espacio, un espacio inexistente que estructura una nueva concepción de los territorios perceptivos.

Pero pese a todo ello, la existencia de un espacio compartido es fundamental para el desarrollo de las comunidades, la existencia de un espacio virtual común, un espacio compartido en la Red, un contexto virtual para el intercambio, la identificación y la experimentación del sentido de pertenencia son puntos de referencia fundamentales para la estructuración de las cibercomunidades.

Este espacio compartido en la Red, contexto virtual, web social o web convencional es un factor determinante para la implementación de un proceso de desarrollo sociocultural en Red.

No obstante, si bien la existencia de un contexto virtual en cuanto espacio compartido en Red es fundamental para poder hablar de cibercomunidades, es también una realidad que la interacción digital solo tiene sentido si facilita y potencia el contacto interpersonal, el encuentro y la acción vivenciada de las distintas individualidades y colectividades presentes en las cibercomunidades.

El encuentro virtual, el intercambio en la Red, la dinamización de los espacios virtuales adquiere su sentido en la medida que potencia el intercambio interpersonal, la dialogicidad, la criticidad y la estructuración de las comunidades vitales, mediante la combinación interactiva de las dinámicas virtuales en red con la potenciación de puntos de encuentro interpersonales donde vivenciar la empatía, la solidaridad y la vivencia de una realidad sociocultural compartida desde identidades múltiples comunes.

Objetivos compartidos

Las finalidades comunes compartidas constituyen el tercer componente de

las identidades culturales múltiples que estructuran las cibercomunidades. Las finalidades u objetivos comunes se definen de forma inconsciente a partir de la vivencia del sentido de pertenencia. Las finalidades comunes son la consecuencia directa de la interpretación de una representación compartida del entorno vital de una comunidad. Es la confluencia de una serie de factores objetivos: el territorio, los datos y los acontecimientos vividos, con otra de factores subjetivos: la percepción individual y comunitaria de esos factores objetivos, la ideología en cuanto narrativa de interpretación de la realidad, las culturas y las tradiciones múltiples que configuran esa representación colectiva, representación que va a generar una acción solidaria y compartida por los miembros de la cibercomunidad.

b. Comunicación

La comunicación constituye el segundo de los factores primarios que estructuran una comunidad virtual. La comunicación es algo más que un objetivo en sí mismo, la comunicación es la esencia misma de toda comunidad. Si la identidad es el primer factor que asegura la pertenencia e inclusión en el colectivo, la comunicación es el factor que asegura la cohesión y la continuidad del proyecto comunitario.

La comunicación supone una relación bidireccional, de igual a igual, en la que nadie intenta cambiar al otro pero en la que ambas partes se enriquecen entre sí a partir de la interactividad, la dialogicidad, la reflexión en común y la vivencia intercomunicada.

Como afirma Roberto Aparici (2003); "Comunicación implica diálogo, una forma de relación que pone a dos o más personas en un proceso de interacción y de transformación continua"

La comunicación tiene como finalidad el encuentro de las individualidades; un encuentro que se origina a partir de empatías, sensaciones y vivencias comunes, que genera representaciones próximas de la realidad y que provoca la escucha activa, la comprensión de la realidad del otro dando lugar a procesos interactivos de tolerancia, aceptación y enriquecimiento personal y colectivo.

La comunicación, cuya única finalidad es el encuentro de las individualidades, tiene como consecuencia el enriquecimiento mutuo, un enriquecimiento que parte del desarrollo individual, a partir de una afirmación de la autoestima y un avance en los procesos mentales de objetivación de la realidad y que concluye inevitablemente en un enriquecimiento mutuo, en un proceso dialógico tal y como afirma el profesor Aparici (2003) "Comunicación no significa modificar, alterar o cambiar las ideas de los otros: implica, un acto de concienciación. De intercambio. De relaciones de iguales".

La interactividad como modelo

Marco Silva (2005) define la interactividad como: "...la modalidad comunicativa que pasa a ser un tema central en la era digital, la

LA INTERACCIÓN DIGITAL SOLO TIENE SENTIDO SI FACILITA Y POTENCIA EL CONTACTO INTERPERSONAL, EL ENCUENTRO Y LA ACCIÓN VIVENCIADA DE LAS DISTINTAS INDIVIDUALIDADES Y COLECTIVIDADES PRESENTES EN LAS CIBERCOMUNIDADES

LA INTERACTIVIDAD SE PRESENTA COMO UNA SUPERACIÓN DE LOS MODELOS DE COMUNICACIÓN UNIDIRECCIONALES, MODELOS BANCARIOS TAL Y COMO LOS DEFINE PAULO FREIRE

cibercultura y la sociedad de la información. Es la comunicación que se realiza entre emisor y receptor entendida como co-creación del mensaje”

La interactividad se presenta como una superación de los modelos de comunicación unidireccionales, modelos bancarios tal y como los define Paulo Freire en los que el emisor emite contenidos sobre un receptor pasivo que los recibe de forma acrítica a modo de depósito que el emisor realiza sobre la persona del receptor.

Desde una perspectiva comunicacional, la superación del modelo bancario de la comunicación supone la opción por una comunicación bidireccional e interactiva, tal y como plantea el modelo EMEREC (Emetteur- Recepteur), definido por el teórico canadiense de la comunicación Jean Cloutier. Para este autor el modelo EMEREC supone una trasgresión de los modelos comunicativos tradicionales donde los roles de emisor y receptor están claramente definidos y diferenciados, para superarlos mediante un modelo de comunicación horizontal, entre iguales, en los que los ciudadanos puedan intercambiar los roles de emisor y receptor, convirtiéndose simultáneamente en receptores y productores de mensajes en una red de tipo descentralizado e interactiva. El modelo EMEREC configura una comunicación democrática, no dogmática, no manipulativa, tolerante, respetuosa y basada en los principios del diálogo y la escucha activa.

La comunicación interactiva lleva implícita la existencia de sujetos emisores que asumen su palabra en la comunidad Red, sujetos capaces de expresar ideas, sensaciones y sentimientos, sujetos capaces de producir sus propios mensajes en el universo virtual y someterse a un intercambio dialógico en los diferentes entornos virtuales en los que está inmerso.

La comunicación interactiva implica:

- a) La autoría, como capacidad de generar, estructurar, producir y compartir sus propios mensajes multimedia en la comunidad Red.
- b) La libertad de expresión en cuanto capacidad de comunicarse superando los condicionantes y contradicciones de tipo cultural, ideológico, económico y tecnológico, para poder expresarse libremente y participar así de los procesos del debate social.
- c) La dialogicidad como capacidad de compartir la reflexión crítica, la objetivación de la realidad, las visiones múltiples y superarlas mediante un proceso de diálogo problematizador y decodificador de la realidad, decodificación necesaria para superar las visiones estereotipadas, los dogmatismos y las diversas visiones excesivamente subjetivadas de la realidad.

c. Participación

La participación constituye el tercero de los factores primarios que configuran las comunidades virtuales. La participación asegura la inclusión de sus miembros, la transparencia, la ausencia de manipulación, el debate social y la proyección social de las cibercomunidades.

Las tecnologías de la comunicación, el uso individualizado del ordenador y la conexión en Red permiten pensar en un nuevo paradigma para la participación ciudadana y la democracia, un nuevo paradigma donde la democracia directa y la participación de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas sea una realidad.

Como afirma el profesor Arlindo Mota (2005): “Son estas promesas de un paraíso participativo, unas más que otras, que ejerce un nuevo ciudadano como producto de una nueva praxis democrática, ayudada por las nuevas tecnologías de la información”

Arlindo Mota precisa: “El uso de las tecnologías de la comunicación con carácter bidireccional asienta el reconocimiento de que al ciudadano se le otorgará más libertad de acción política, obligando a repensar la naturaleza de la ciudadanía...”

La participación supone la toma de una postura activa en los procesos de ideación, debate social, creación de opinión, aculturación, toma de decisión y planificación de los proyectos de una comunidad. La participación no es una técnica ni un método de trabajo, la participación es fundamentalmente una actitud, una toma de postura crítica, un estilo de actuación que parte de la interiorización del sentido de pertenencia, la identificación con los fines de la colectividad, la solidaridad y el compromiso con la colectividad.

No obstante la vivencia de la participación puede estar condicionada por factores organizativos, comunicacionales o por aspectos metodológicos.

Esta actitud participativa se concreta en una serie de realidades que podemos considerar indicadores de la participación social en las cibercomunidades, entre ellos vamos a considerar: los proyectos cooperativos en Red, la solidaridad intercultural, la creación de micropoderes o el debate social.

Los proyectos cooperativos

La Red permite la globalización de los proyectos solidarios, permite la globalización de los movimientos de lucha por un mundo más justo, la red permite asimismo una organización no condicionada por las coordenadas espaciotemporales. La Red permite que, a partir de una relación de auténtica interactividad, los individuos y las colectividades sean capaces de ▶

LA PARTICIPACIÓN NO ES UNA TÉCNICA NI UN MÉTODO DE TRABAJO, LA PARTICIPACIÓN ES FUNDAMENTALMENTE UNA ACTITUD, UNA TOMA DE POSTURA CRÍTICA

cooperar y llevar a la praxis proyectos comunes de desarrollo sostenible partiendo de los propios elementos de análisis de lo social, partiendo de inquietudes y justas reivindicaciones, mucho más allá de los movimientos sociales tradicionales condicionados por espacios, tiempos y estructuras orgánicas para coordinar su acción.

La solidaridad intercultural

Las comunidades virtuales basadas en identidades culturales múltiples se estructuran en redes no condicionadas por las tradiciones culturales, los espacios físicos ni una estructura temporal de tipo lineal. Las características propias de la red: la sustitución del espacio físico por el contexto virtual, la comunicación interactiva, hipertextual y asincrónica, unido a un mestizaje cultural posibilitan una interacción multicultural y plurilingüística posibilitada de una solidaridad intercultural basada en el intercambio, la tolerancia, la comprensión y la implementación de objetivos multiculturales cooperativos de desarrollo comunitario.

La creación de micropoderes

Cremades, J. (2007) define el micropoder como la capacidad que tienen las nuevas tecnologías de crear un verdadero diálogo social entre los ciudadanos y los poderes públicos. Tal y como afirma este autor: "...el micropoder es una de las más importantes consecuencias del cambio de paradigma provocado por las nuevas tecnologías, porque transforma, entre otras cosas, las relaciones sociales y políticas" El micropoder permite a los ciudadanos auto organizarse cooperativamente y de esta forma participar en de forma activa en el diálogo social y de esta manera adquirir la capacidad de transformación de la realidad social.

Como apunta Cremades (2007) "...la conciencia del micropoder de los ciudadanos es una de las claves para una nueva acción política capaz de gestionar la sociedad globalizada y plural".

El debate social

La capacidad de los ciudadanos de participar de la vida social de las comunidades, de decidir en la vida pública a partir de una discusión racional basada en la interactividad y la dialogicidad es otro de los indicadores de la vida democrática de las comunidades y que, facilitado por las nuevas tecnologías en Red. Como afirma Javier Cremades (2007) "Ahora, gracias al micropoder derivado de los cambios sociales y tecnológicos, este debate puede ser realmente posible. Se abre una puerta, por ello, a la superación del individualismo..."

TECNOLOGÍAS QUE FACILITAN LA INTERVENCIÓN.

Si bien, como hemos afirmado en la introducción y ha quedado de manifiesto en el desarrollo posterior, no se trata de una cuestión de tecnologías, sino de identidades, comunicación

interactiva y desarrollo social, la realidad es que en un mundo marcado por las tecnologías de la información y la comunicación que condiciona las representaciones sociales de la realidad, los modos de organización social, las referencias espacio temporales y las formas de comunicación y acceso a la cultura, en el ciberespacio interactúan una serie de tecnologías que facilitan los procesos de expresión, ideación, dialogicidad, debate y estructuración social.

Estas tecnologías adquieren su valor cibercultural, más que por los lenguajes digitales que utilizan, por su fácil acceso, su sencillez en la producción de contenidos, su capacidad de interactividad y por la capacidad de combinar lenguajes multimedia.

El ciberanimador no es pues un especialista informático que domina la programación de software, ni tampoco el diseño de entornos atractivos y motivadores, sino que es un especialista comunicólogo capaz de generar procesos interactivos a partir de las identidades encontradas en las cibercomunidades de manera que, combinando la comunicación digitalizada con el encuentro interpersonal sea capaz de favorecer procesos cooperativos de desarrollo sociocultural.

Es por ello que, entre las tecnologías que favorecen los procesos de ciberanimación, vamos a considerar en primer lugar aquellas que, desde tecnologías digitales primarias, favorecen la interactividad y la autoría. En este grupo podemos considerar los foros, chats o grupos de trabajo en la Red, así como las redes hipertextuales que se van tejiendo a través de los hiperenlaces de las distintas páginas y entornos digitales.

En un segundo lugar vamos a considerar las llamadas Web 2.0 que dan origen al llamado "software social": blogs, wikis, redes peer to peer, a las que hay que añadir todos aquellos softwares que facilitan la autoedición, el trabajo cooperativo en red y el intercambio dialógico de documentación.

EL CIBERANIMADOR

En este ámbito mediático que configura la Sociedad del Conocimiento las animadoras y los animadores socioculturales ejercen funciones específicas relacionadas con la comunicación individual y colectiva, con la generación de redes, con la decodificación de la realidad, con la toma de postura crítica y con el desarrollo comunitario. Estas funciones suponen una reorientación y adaptación a la nueva realidad cibercultural de las funciones sociales, educativas y culturales que configuran su práctica, ya sea desde una concepción militante o desde el ejercicio profesional.

Para poder ejercer esta función primaria en los procesos de desarrollo sociocultural los animadores, en las comunidades virtuales cumplen funciones de:

- Mediador de la comunicación. En cuanto que su acción va en-

caminada a facilitar el contacto entre los usuarios del entorno virtual, la creación de contenidos en Red, la autoría compartida y el encuentro en la Red de inquietudes personales, intereses y afinidades.

- Facilitador del acceso a las redes. En tanto que su objetivo es el de facilitar el acceso a las tecnologías, mediante la alfabetización multimedia pero sobre todo luchando por la superación de la brecha digital, facilitando el acceso a las terminales digitales y especialmente siendo capaz de proponer recursos y procesos tecnológicos sencillos que a la vez que sean útiles y eficaces sean accesibles tecnológicamente a la ciudadanía.
- Dinamizador de las dinámicas comunitarias. Promoviendo la interactividad, entendida como encuentro virtual de sujetos que comunican sus ideas, inquietudes y vivencias, promoviendo igualmente la autoría colectiva, los proyectos cooperativos y la puesta en marcha de acciones colectivas que contribuyan al desarrollo de las distintas comunidades.
- Facilitador de la decodificación y la visión crítica de la realidad virtual. Facilitando el diálogo problematizador de la realidad, la dialogicidad, el intercambio, el análisis crítico interactivo y la toma de decisiones solidarias entre usuarios de la Red que, desde posicionamientos atemporales y descontextualizados, asumen los compromisos de una comunidad virtual en el ciberespacio.
- Punto de encuentro de las dinámicas comunicativas y el mundo de las tecnologías. El acercamiento entre las dinámicas ciudadanas que acuden a la Red sin tener claro cuales son sus usos y beneficios y unas tecnologías que están naciendo día a día para facilitar en encuentro y el trabajo interactivo es uno de los retos fundamentales que se plantea el animador y la animadora cibercultural.

EN LA MEDIDA EN QUE LAS ANIMADORAS Y LOS ANIMADORES SOCIOCULTURALES SEAN CAPACES DE DEVENIR MEDIADORES EN LOS PROCESOS DE TOMA DE CONCIENCIA CÍVICA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DEBATE SOCIAL QUE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS POSIBILITAN

- Promotor del desarrollo comunitario, la e-participación, la e-identidad y la e-comunicación. Fundamental-

mente, el animador cibercultural es un agente promotor de desarrollo individual y comunitario. En las comunidades virtuales el modelo de desarrollo parece diluirse en la red, no obstante son los intereses colectivos, las inquietudes individuales y las identidades compartidas que las comunidades virtuales generan las que van a ser objeto de la acción de los agentes de desarrollo comunitario. Desde esta óptica los animadores ciberculturales se convierten en agentes promotores y facilitadores, a través de su compromiso con la comunidad y de su acción mediadora, de una nueva democracia participativa en Red, de las identidades colectivas en el ciberespacio y de una auténtica comunicación interactiva.

En la medida en que las animadoras y los animadores socioculturales sean capaces de devenir mediadores en los procesos de toma de conciencia cívica y participación activa en el debate social que las

nuevas tecnologías posibilitan, en la medida que animadoras y animadores sean capaces de hacer compatibles y coordinar

SU ACCIÓN ESTARÁ FACILITANDO LA ACCIÓN DE UNA COMUNIDADES CAPACES DE PARTICIPAR EN EL DIÁLOGO SOCIAL GENERANDO ACCIONES DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

las intervenciones de tipo interpersonal y comunitario con la capacidad de autoorganización en Red, la capacidad de generar procesos cooperativos y solidarios en Red, que se conviertan en elementos generadores de criticidad, expresión de inquietudes, creatividad y conocimiento compartido, justo en esa medida, su acción estará facilitando la acción de una comunidades capaces de participar en el diálogo social generando acciones de transformación y desarrollo sostenible. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Aparici, Roberto (coordinador) (2003); Comunicación educativa en la sociedad de la información; UNED; Madrid
- Castells M. (2001); La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol 1: La sociedad red; Alianza; Madrid.
- Cremades, Javier; (2007); Micropoder. La fuerza del ciudadano en la era digital; Espasa; Madrid
- Delante, Gerard (2005); Comunita, Comunidad, educación ambiental y ciudadanía; Graó, Barcelona.
- De Moraes, Dênis; (2005); Por Otra Comunicación. Los medias, globalización cultural y poder; Ed. Icaria/Intermón Oxfam; Barcelona
- García Canclini, Nestor (1995); Conflictos multiculturales de la globalización. Editorial Grijalbo.
- Levi, Pierre; (2007); Cibercultura, La cultura de la sociedad digital; Anthropos;
- Mota, Arlindo; (2005); Governo Local, participação e cidadania; Vega; Lisboa.
- Silva, Marco (2005); Educación interactiva; Gedisa; Barcelona
- Touraine, Alain; (2005); Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy ; Paidós. Barcelona.
- UNESCO, (2005); Hacia las sociedades del conocimiento; UNESCO; París
- Viché, Mario (2007); La animación cibercultural; Certeza; Zaragoza

Proyecto Intergeneracional: Acompañándonos

CAMPO DE TRABAJO: Centro de Día Bº Cristo/Centro de Día Hedra

Pilar Gregorio Carcelén. Pedagoga y Educadora Social.

Directora del Centro de Día Mancomunidad Intermunicipal Bº del Cristo (Aldaia) / Quart de Poblet.



Durante la 3ª semana de Julio de 2009 en el Centro de Día para Personas Mayores Dependientes BARRIO DEL CRISTO, hemos llevado a cabo una EXPERIENCIA INTERGENERACIONAL excepcional, el Campo de Trabajo "ACOMPAÑÁNDONOS", con el equipo de 14 profesionales, 40 personas mayores del Centro de Día y el grupo de personas jóvenes en tratamiento para deshabituación a drogodependencias y en proceso de inserción social de ADSIS-HEDRA, en concreto, 8 usuarios y 3 educadoras.

Este Campo de trabajo surge de la motivación de los profesionales que trabajamos en el Centro de día de la Mancomunidad Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet, por la INTERGENERACIONALIDAD. y por el intercambio social.

Y también se ha podido realizar gracias a que nuestra propuesta es muy bien recibida por la Fundación ADSIS, en concreto, el Centro de Día HEDRA, que igualmente mostraron mucha motivación e implicación en el Proyecto, y añadido a esto, la Fundación ya ha desa-



rollado una experiencia similar en otro lugar de España. Desde el principio han manifestado su aceptación y entusiasmo por realizar este campo de trabajo en nuestro Centro de Día.

El Centro de Día HEDRA, está acreditado por la Dirección General de Drogodependencias con el nº A/98/018/2 de Registro de Centros y Servicios de atención y prevención de Drogodependencias de la Comunidad Valenciana. Su objetivo principal es el de apoyar la reinserción social y laboral de personas que se encuentran en tratamiento para la deshabituación de drogodependencias y acompañar a personas privadas de libertad.

El porqué del nombre ACOMPAÑÁNDONOS surge precisamente de la importancia que desde ambos Centros otorgamos a el acompañamiento entre personas en el proceso de vivir, que podemos y debemos poner en práctica en todas las ocasiones posibles, y este Campo de trabajo, se ha convertido en una de esas ocasiones que hay que aprovechar y explotar al máximo.

Tal y como esperábamos, la respuesta de ambos grupos ha resultado ser extraordinaria. Y decimos extraordinaria en varios términos: porque es algo que no se hace comúnmente ni es

muy frecuente, y también porque ha supuesto un antes y un después para todo el mundo que hemos participado de esta CONVIVENCIA durante 4 días, así como porque ha resultado intenso, divertido y muy afectivo... en el aire se podía respirar y oler el aroma de la SOLIDARIDAD y del COMPAÑERISMO.

Me gustaría destacar algo, que creo que es fundamental en el éxito de la experiencia, y es que se ha buscado desde el principio "despojar" a las personas de cualquier etiqueta peyorativa que marca la sociedad; etiquetas tales como: dependiente (drogodependiente, persona mayor dependiente), discapacitado, enfermo, toxicómano, demente, desfavorecido, etc... y dejar simplemente a la PERSONA frente a la PERSONA, partiendo de la premisa que cualquier ser humano es importante, encaja en el entramado social, tiene una función y una razón de ser, y sobre todo, está lleno de muchas cualidades, que cuanto menos son desconocidas para uno mismo, en muchas ocasiones.

El hecho de relacionar personas de diferentes edades en un mismo espacio y tiempo, compartiendo actividades, estableciendo relaciones y comunicándose de múltiples maneras, no ►

solo hablando, es en sí misma una experiencia que enriquece a la gente, beneficia el estado de salud general y estimula los sentidos. Eso es algo que ofrece la INTERGENERACIONALIDAD sin ningún esfuerzo, y a partir de la cual se confirma el movimiento de Sinergia Intergeneracional (Gutierrez, M. y Herráiz, G.; 2009 – Revista Espai Social nº 9 – monográfico: La Intergeneracionalidad) pues el resultado obtenido ha sido más enriquecedor y beneficioso para los protagonistas que la suma de sus aportaciones.

Este campo de trabajo ha ayudado a muchas personas a conocerse, a descubrir su yo más íntimo, sus capacidades ocultas o desconocidas y su potencial como ser que es aceptado incondicionalmente, que no es juzgado, ni tachado o calificado como... (cualquiera de los calificativos de los que nos hemos despojado desde el primer día)

También nos ha hecho reflexionar a todos y todas, usuari@s y profesionales de ambos Centros sobre los prejuicios, los juicios de valor y las ideas preconcebidas con las que normalmente nos relacionamos con el resto de las personas, los miedos y las limitaciones personales.

Todo esto, junto a las cosas que a nivel personal profundo se han removido durante esta semana, nos hace recoger una valoración de la experiencia realmente maravillosa, enriquecedora y fructífera.

De todo lo vivido esta semana, hay cosas a recoger en el futuro, ese es otro de los beneficios de la Intergeneracionalidad, que los cambios positivos se siguen dando a medio o largo plazo: ya hemos sido testigos en esta semana de los cambios en la forma de verse o sentirse un colectivo a otro, no se juzgaban entre ellos, pero sobre todo hay una cosa que nos ha llamado especialmente la atención y esa es la NATURALIDAD con la que hemos convivido, y algo tan importante como la ACEPTACIÓN DEL OTRO, tal cual es y el RESPETO a la persona.

Hemos hecho muchas cosas juntos, como si todos y todas nos conociéramos desde siempre, sin barreras, sin esfuerzo. Resalto sin esfuerzo, porque así ha sido, las cosas han fluido con una naturalidad... la ternura, el cuidado y el afecto han estado por todos los rincones del Centro de Día y hasta se oía desde fuera.

Todos los objetivos que nos planteamos han sido alcanzados y superados con creces. Esto no te lo imaginas hasta que no lo pruebas. Puedes leer mucho sobre los beneficios pero hasta que no lo pones en práctica no descubres realmente el alcance de la relación intergeneracional, el potencial que tiene, la energía que moviliza.

Las actividades han sido muy variadas: Dinámicas grupales, gerontogimnasia, circuitos grupales al aire libre, paseos, Taller de memoria, Estimulación cognitiva, talleres vivenciales,



Manualidades, Taller de Belleza y masajes faciales, Taller de prensa, Fiesta de verano y baile, actividades lúdicas, animación, acompañamientos y movilizaciones, ayuda en rehabilitación, cuidado y mimado a los mayores... estas han sido las cosas que hemos hecho, como si siempre las hubiéramos hecho juntos y como si no hubiera barreras de ningún tipo entre nosotros, en el espacio y en el tiempo, con normalidad y tranquilidad.

Durante las actividades se han dado espontáneamente momentos de reflexión, de encuentro y se ha favorecido la expresión de sentimientos. Los jóvenes han percibido que la persona Mayor tiene mucho que decir y aportar, y han comprobado que ellos igualmente tienen mucho que decir y por qué no, enseñar. Tenemos cosas en común y podemos aprender y vivir armoniosamente, creciendo y enriqueciendo nuestras vidas de la convivencia y el intercambio mutuo de vivencias, espacios y afectos.

Desde el Centro de Día nos creíamos esta historia y nos parecía que precisamente implantar una experiencia como ésta en un entorno sensibilizado con los problemas sociales derivados de tener algún miembro con alguna drogodependencia, sería una forma de reafirmar que el Barrio del Cristo destaca por su SOLIDARIDAD, COMPROMISO SOCIAL, TOLERANCIA y CONVIVENCIA y resaltar que los recursos sociales y munici-

pales están muy abiertos a propuestas nuevas y sobre todo a las necesidades reales de sus habitantes.

Decir que es una experiencia de la que personalmente me siento muy orgullosa, y por la que agradezco al equipo de Profesionales de este Centro de Día, a la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo por apoyar todos los Proyectos que desde este recurso se inician y a los MAYORES protagonistas por enseñarnos siempre algo, en esta ocasión su extraordinaria capacidad de adaptación y aceptación, y también la naturalidad con que reciben y perciben las cosas.

Y ya para concluir, sin lugar a dudas, quiero demostrar mi gratitud directamente a los jóvenes de ADSIS-HEDRA que tanto nos han sorprendido por su saber estar y saber sacar lo que llevan dentro, incluso saber sacar sonrisas y caricias sin ningún esfuerzo, y destacar su inmensa paciencia, ternura y respeto hacia las personas mayores. Sus educadoras han demostrado tener una calidad humana y profesional extraordinaria y una implicación social que hay que destacar, necesariamente. Enhorabuena por el trabajo que hacéis todos y todas.

Animo a cualquier Centro de Día o Residencia a que introduzca en su Programación Actividades Intergeneracionales de cualquier tipo, es sorprendente los beneficios que pueden aportar a todas las personas que participan y se enriquecen de ellas. ■



Associació Acció Social La Cambra Caminando hacia el empleo

<http://www.asiacambra.org/web>
<http://sospaterna.blogspot.com>

El presente artículo pretende plasmar a través de una pequeña pincelada algunos aspectos interesantes en materia de formación y acompañamiento hacia el empleo con jóvenes en situación de riesgo.

De cómo la intervención socioeducativa se dimensiona a medida que la experiencia es más cercana al mundo real del trabajo, de forma que podemos hablar de una verdadera INTERVENCIÓN INTEGRAL, puesto que permite trabajar numerosos aspectos sociales, laborales, grupales, ..., de las personas objeto de la intervención, que difícilmente se pueden abordar en otras acciones de manera tan global e integradora.

Tras varios años de trabajo en la formación y la inserción laboral de jóvenes (cursos de formación de oficios, itinerarios integrales de empleo, prácticas en empresa, contratos laborales, ...) constatamos que, año tras año, curso tras curso, se repiten con frecuencia las mismas o similares dificultades para conseguir una adecuada inserción de diferentes jóvenes y colectivos.

Los cursos de formación de oficios, antes PGS, ahora PCPI, los TFILES, Escuelas Taller, ..., han sido y son recursos realmente válidos para un gran conjunto de la población adolescente con la que intervenimos. Todos conocemos casos realmente "difíciles", chavales y chavalas "imposibles", que, a través de este tipo de programas, "han resurgido de sí mismos y se han insertado tanto social como laboralmente".

Tantos adolescentes y jóvenes que, "haciendo todo bien o muy bien" a lo largo del curso de formación, siguen teniendo dificultades para su inserción social, laboral,...

A menudo, los motivos de estas dificultades residen en las características personales y sociales de estos: falta de hábitos, inmadurez psicológica, minusvalías, limitaciones en la capacidad de aprendizaje, falta de motivación para acceder a un empleo, ...

También en su escasa o nula cualificación, o quizás "la culpa la tiene el calendario", según el mes en que finaliza el curso de formación hay más o menos mercado, ..., o quizás en la poca predisposición de algunos jóvenes hacia el trabajo -todos hemos oído: "sí, voy a currar ahora que viene el verano, jaja ..."

Cuantas veces oímos: "yo en cuanto tenga los 16 a currar ..." y en cuestión de semanas estos mismos están hartos: "es que me explotan", "yo por ese dinero no curro", "es que la empresa está muy lejos", en fin, quemados con el curro, explotados, ir a currar se les hace un mundo, y lo fácil que les resulta mandar a hacer gárgaras (siendo fino) al curro, al jefe y al que se ponga por delante.

En ocasiones tenemos que pelear además, con una primera experiencia laboral desastrosa que constituye un hándicap negativo a la hora de afrontar de nuevo la búsqueda de empleo.

Bueno, por suerte, no siempre es así (alguien pensará: ¿cómo que no?).

En nuestra intervención, nos encontramos a menudo ante la necesidad de disponer de nuevas herramientas, de diseñar o rediseñar nuevas estrategias para poder intervenir de manera más eficaz en el proceso de inserción de estos jóvenes, con el fin de mejorar su empleabilidad, sus habilidades y capacidades, el autoconocimiento personal, el conocimiento del mercado de trabajo, de la realidad social y laboral, del medio donde vive, se mueve, su motivación, ...

Junto a ello constatamos también, aunque no nos guste como principio, que periódicamente las iniciativas de formación encuentran en la ausencia de contraprestación económica uno de los hándicaps para una satisfactoria participación y aprovechamiento de algunos jóvenes. Ofrecer al joven la posibilidad



de obtener una fuente de ingresos complementaria (incluso incorporada) a su proceso de formación, nos parece que puede constituirse en una mejora para determinados perfiles de jóvenes.

Tampoco podemos negar la evidencia de que el joven se encuentra en una etapa vital en la que el dinero empieza a ocupar un lugar importante. El uso del dinero y la obtención del mismo, se constituyen en uno de los elementos clave en su desarrollo personal y social. Por lo tanto también debe ser objeto de la intervención socioeducativa que nos planteamos. Muchas problemáticas del joven surgen a partir de este tema (hurtos, "trapicheos" con drogas, excesos de gasto, desvaloración del esfuerzo, problemas de administración...).

Ante todo esto, ¿qué hacer?, ¿cómo actuar?

Nos encontramos pues ante la posibilidad de "inventar", de crear, de buscar herramientas y/o recursos que posibiliten incidir en la mejora del proceso de orientación e inserción de algunos jóvenes que, por características personales y sociales, encuentran serias dificultades para su inserción social y laboral (o laboral y social).

Se trata de intentar subir un peldaño más en la socialización, en el conocimiento del mundo del trabajo, en la adquisición de hábitos y pautas sociales, laborales, y un largo etc.

En este sentido, la Asociación Acció Social La Cambra lleva a cabo algunas iniciativas con el fin de alcanzar este objetivo, que nos es otro que "de camino al empleo", subir un peldaño más en la madurez y promoción personal, en el conocimiento de la realidad laboral, en los ritmos de trabajo, el trabajo en equipo, la exigencia del acabado del trabajo, la atención al cliente,...

La Cambra lo realiza a través de becas de colaboración y/o de la contratación laboral de jóvenes para la realización de distintos servicios: Reparto y/o distribución de prensa, reparto de carteles, servicio de catering, atención y dinamización de recursos, ensobrado de publicidad, ...



En el desarrollo de las acciones, se trabajan numerosos aspectos laborales y las actitudes personales que tiene que tener el trabajador/a: respeto, puntualidad, limpieza, responsabilidad en/con el trabajo, finalización y acabado del mismo, trabajo de equipo, atención al cliente,

Junto a los chavales contratados, el educador trabaja y acompaña en el trabajo a los jóvenes, incidiendo en los objetivos de la intervención planteada.

Este tipo de acciones permite descubrir y trabajar de manera INTEGRAL numerosos aspectos personales, sociales, laborales, grupales, de las personas empleadas, que difícilmente se pueden abordar en otras acciones de manera tan integral e intensa.

Pretendemos que a través de estas iniciativas el trabajo se convierta en una experiencia laboral positiva, donde SE FAVORECE:

- La participación del trabajador en la organización, ejecución y evaluación del trabajo, tanto individual como grupal (el trabajador realiza una evaluación del trabajo realizado)
- La capacidad de relación del trabajador con el grupo y con su jefe/educador acompañante –identificación con el grupo-
- El conocimiento de los recursos de la zona, del municipio.
- Los aspectos laborales de la acción: contrato, nómina, derechos y deberes laborales, cumplimiento de horarios,...
- La gestión responsable del dinero obtenido.
- El aumento de valoración y confianza en sí mismo, al verse los jóvenes capaces de llevar a cabo la acción.
- La creatividad y participación de los jóvenes hacia otras acciones de este tipo (autoempleo)

Igualmente, destacamos como muy importante el aspecto PREVENTIVO y a la vez SOCIALIZADOR de las acciones, pues permiten:

- Detectar posibles incidencias en la marcha cotidiana del joven, familia,....
- Detectar posibles carencias personales y profesionales.
- Acompañar y/o gestionar su continuidad en el mercado laboral.
- Abrir cauces de participación/vinculación en actividades del municipio y/o del barrio.

Desde nuestra humilde experiencia, valoramos este tipo de iniciativas como únicas en los procesos de inserción de las personas, como experiencias integrales desde el punto de vista de la intervención socioeducativa del educador social.

Ni que decir tiene que "de camino al empleo" no nos vamos a encontrar una senda fácil y llana. De eso se trata, de andar, avanzar, también retroceder, de parar, seguir, perder, buscar, ..., en definitiva, de CAMINAR Y CRECER a la vez que nuestros compañeros de viaje. ■

Biblioteca

Bernardo Ortín Pérez. Dr. Filosofía y Ciencias de la Educación.
bernardo@zen-tre.com
www.zen-tre.com

Mi tribu es grande, no podréis atarnos. Os faltará cordel
(Proclama de Rumiñahui al conquistador español, cuando vio cómo le estaba atando a él. Citado en un poema de Jorge Enrique Adoum. Antología poética. Madrid: Visor, 1998)

Mario Viché ha escrito un libro sobre las posibilidades de la animación sociocultural en el ciberespacio. Un texto que nos anima a emplear los recursos de comunicación que nos facilitan las nuevas tecnologías en un contexto basado en las tres M de la cultura juvenil de la Red: Móviles, Música y Messenger.

Este libro quiere seducir a los profesionales de la intervención educativa y social a modernizarse, a aceptar los nuevos aparatos conversacionales que la tecnología nos pone a disposición.

A Mario le caracteriza una gran capacidad dialéctica para integrar lo nuevo y lo antiguo. Para no quedar deslumbrado por la creencia de que lo nuevo es bueno sólo por serlo. Para cerciorarse de que la novedad no perjudica lo que tradicionalmente se ha mostrado bueno para la sociedad. En definitiva, para conservar lo beneficioso de lo conocido.

Sin embargo, este libro es mucho más, es una radiografía social del escenario en el que se mueve la cultura y las autopistas de la comunicación. El autor exhibe un fino análisis sobre los cambios sociales profundos y su influencia en la configuración del pensamiento de las personas. Es crítico con las ventajas del progreso y su pensamiento se desliza como un preciso bisturí que separa, a lo largo del texto, los elementos que configuran los dispositivos de producción de la cultura.

La modernidad ha desvinculado al ser humano de su clan y de sus referencias culturales, lo ha arrinconado al interior de sí mismo. En la época clásica, la persona se reconocía por las hazañas que era capaz de realizar, el género literario predominante era la Épica hazañosa que configuraba la identidad del protagonista. El peor castigo era el exilio, la expulsión del propio territorio.

Con la modernidad, la persona se busca a sí misma mediante la introspección y la reflexión, la novela desplaza a la épica y el castigo es el exilio interior ejemplificado por la neurosis.

Por otro lado, lo laboral protagoniza excesivamente nuestras vidas y es una actividad cada vez menos física y más mental, con lo que se incrementa la angustia psíquica por anticipación, el sufrimiento por lo que imaginamos que ocurrirá nos hace desatender lo que en este momento está ocurriendo. Ésta es la mayor fuente de estrés en la actualidad.

Las personas se hallan orientadas hacia el mundo de sus ocupaciones. El trabajo, la gestión del ocio, las relaciones sociales y otras actividades ocupan la mayor parte de su energía. En consecuencia, la producción de intimidad y el disfrute de la mera existencia se resienten profundamente. La dimensión del Ser retrocede ante el empuje del Hacer y del Tener.

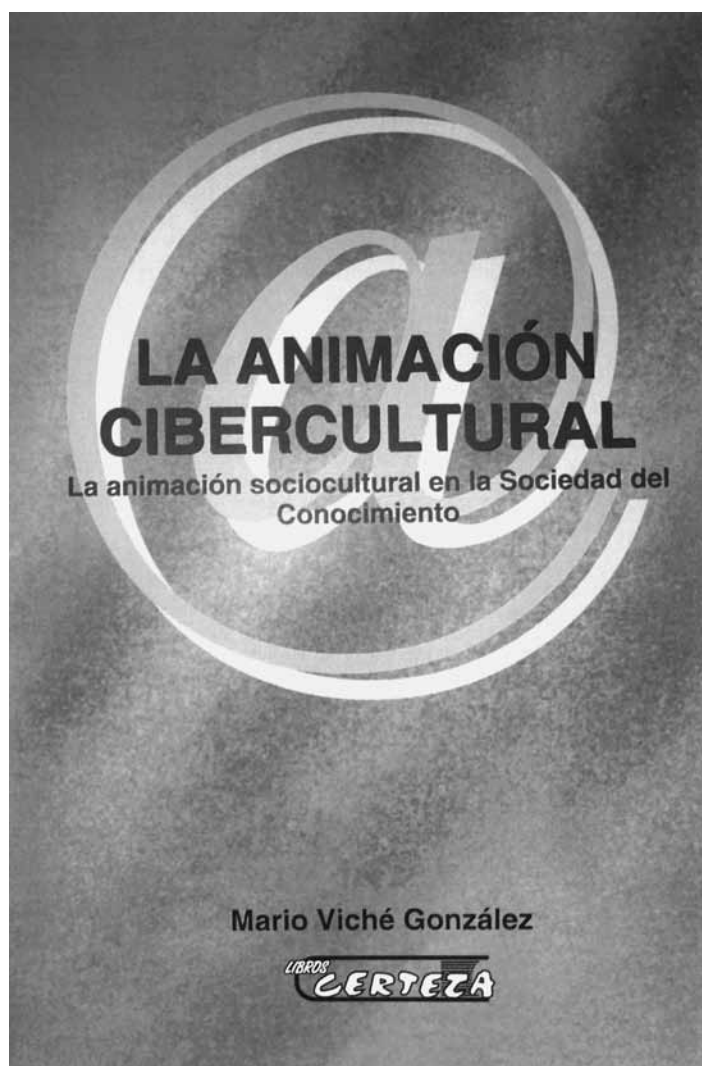
El ser humano en la modernidad se halla sometido a ingentes cantidades de información que paradójicamente lo han disuadido de la comunicación. Según la etimología de la palabra, comunicar proviene de intercambiar informaciones entre los comunicantes, para posteriormente emitir o realizar algo en común. De modo que los medios de comunicación masiva deberían llamarse de información, ya que presentan un torrente de noticias de tal magnitud que hace imposible la reacción del ser humano para solucionar nada. La aldea global que habitamos nos ha enseñado que las dimensiones de la realidad circundante es enorme y compleja y sobre todo, que sus soluciones se hallan fuera de nuestro alcance. De ahí el predominio del expertismo.

Podemos decir que el ser humano moderno se halla deshabitado de sí mismo, con lo cual, la producción de sentido de la existencia, que se realiza en el campo subjetivo, pierde fuerza y la ejecución de actividades aparentemente interesantes deja de ser satisfactoria y se convierte en un ciclo repetitivo tendente en muchos casos a lo compulsivo. "El individuo se encuentra solo ante un mercado que le exige constantemente una conducta de consumo, se encuentra solo ante el mismo

acto material de consumir bienes y servicios, ante la Red, ante los medios de comunicación, ante los mecanismos de interpretación de la realidad. En definitiva, el individualismo es la respuesta ante la amenaza constante de los medios de información masiva y del mercado.”

De la sociedad de la información transitamos a la sociedad de la gestión del conocimiento. La necesidad de comunicarnos nos impulsa a explorar espacios para este desempeño. Sin embargo, el espacio público ha sido raptado a los seres humanos. En realidad, sustituido por el ciberespacio. El contacto humano en las grandes ciudades se hace muy difícil. Las ocupaciones hacen casi imposible dedicarse a otra cosa. Damos al trabajo lo mejor de nosotros mismos.

“El ciberespacio genera una nueva percepción de la realidad y como ésta, condiciona el proceso de intervención y reflexión dialógica de la realidad sociocultural, demandando a los animadores un proceso de reflexión crítica. El ciberespacio permite compartir lo individual en el marco mundial.”



Y aquí está la oportunidad de la acción educativa y social. En el ejercicio de la participación comunitaria y la creación cultural: éste es el objeto del presente trabajo. “La animación sociocultural está en la confluencia de los procesos de participación ciudadana, educación cívica y creación de señas y pautas de identidad y cultura colectivas”.

El texto es como su autor: sobrio, preciso, riguroso y bien pensado. No regala nada al lector, así que éste tiene que hacer su trabajo y como algunas otras obras, es un libro para leer dos veces. La primera para

ambientarse en el campo conceptual que el autor maneja: un análisis sociológico post-estructuralista, sistémico y crítico. La segunda para adoptarlo como un marco de referencia desde el que establecer nuevas acciones de la animación sociocultural.

Necesitamos la facultad creativa de imaginar lo que conocemos. (Shelley, En defensa de la poesía).

En Denia, a 25 de Julio de 2009 ■

I Encuentro de Bienestar Profesional y Calidad de Vida Personal de los/as profesionales de la Educación Social



Presentamos el **I Encuentro de Bienestar Profesional y Calidad de Vida Personal de los/as profesionales de la Educación Social**, que organiza el CGCEES y que se celebrará en **Palma de Mallorca del 8 al 10 de octubre de 2009**.

Esta actividad busca ofrecer alternativas al cuidado del educador/a social, para conciliar su realidad personal y profesional, y viene a ser una propuesta valiente, innovadora y creativa en el conjunto de las acciones que se ha propuesto impulsar el CGCEES y, por tanto, todos los colegios y asociaciones conveniadas.

Los principales **objetivos** de este encuentro son:

- Impulsar y crear un espacio de encuentro, de aprendizaje, de ayuda y de alternativas con espíritu creativo, diferente, innovador, y facilitador del bienestar profesional y calidad de vida personal de las/os educadoras/es sociales.
- Avanzar en la calidad de los procesos profesionalizadores de los/as educadores/as sociales.
- Facilitar herramientas, instrumentos, técnicas y espacios para la mejora de los procesos de intervención socioeducativa desde el "prisma" de la consolidación y fortalecimiento de las herramientas y estrategias personales.
- Crear momentos de aprendizaje que ayuden a los/as profesionales a "conciliar" de forma adecuada, su realidad personal y su realidad profesional.

Se han escogido dos **temáticas**, alrededor de la cuales, se articulará todo el programa: la Música y el Agua.

El Encuentro se estructurará, básicamente, en tres espacios de trabajo: espacios de Aprendizaje, de Ayuda y Alternativos.

Espacios de Aprendizaje:

Son espacios para que los /as asistentes tengan elementos de conocimiento general sobre las temáticas. Son espacios plenarios (200 personas). Habrá tres, uno dedicado a la calidad de vida, uno a la música y otro al agua.

Espacios de Ayuda:

Son espacios para que los/as asistentes puedan profundizar en temáticas, técnicas, estrategias... Son espacios para 6 grupos de unas 33-34 personas. Habrá tres espacios. Se organizarán tres talleres de cada temática. Cada asistente se apuntará a un taller diferente en cada espacio de ayuda, para que al final del encuentro haya realizado tres espacios con tres temáticas diferentes. Los seis talleres se repetirán en cada espacio, para posibilitar, por un lado, que los/as talleristas y los contenidos sean los mismos y que los/as asistentes que estén interesados/as en diferentes talleres puedan beneficiarse en una u otra franja.

Espacios Alternativos:

Son espacios de actividades comunitarias más lúdicas y directamente relacionadas con las dos temáticas. Son espacios plenarios (200 personas).

Te animamos a participar en una actividad diferente y, orientada, sobre todo, a nuestro cuidado, donde la música y el agua serán nuestros aliados.

Tienes toda la información en:

<http://www.eduso.net/archivos/EncuentroBPCVP/PROGRAMA.pdf>

Cuota de inscripción:

Primer periodo: **50€***

Segundo periodo: **60€****

Colegiados 10% descuento en segundo periodo.

El abono de la inscripción, se realizará por transferencia bancaria a la siguiente entidad:

Bancaja 2077-0769-84-1100492379

El justificante de ingreso se enviará vía Fax al número 963828188 o por correo electrónico a adolescencia@uv.es, incluyendo nombre y apellidos, DNI, titulación de procedencia, teléfono, correo electrónico y nº de colegiado –en su caso–.

Plazo de matrícula: Plazas limitadas.

* Primer periodo: hasta el 31-07-2009.

** Segundo periodo: hasta el 25-09-2009.

Normas para las comunicaciones:

Las comunicaciones presentadas serán seleccionadas por el Comité Científico del Encuentro.

El periodo de presentación de resúmenes será hasta 26 de julio de 2009, máximo 200 palabras.

El plazo de presentación del texto completo, para las comunicaciones seleccionadas, será hasta el 25 de septiembre de 2009.

El tiempo de exposición pública será de 15 minutos.

Colabora:



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



la cambra



COMITÉ ORGANIZADOR:

Presidenta:

- D^a. Inmaculada Verdéguer Aracil. Vice-decana de Cultura y Participación. Fac. CC. Sociales.

Secretario:

- D. José Javier Navarro Pérez. Departamento de Trabajo Social.

Vocales:

- D. Máximo Sayago Pérez. Presidente Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la CV.

- D^a. Milagros Julve Negro. TEU. Secretaria del Departamento de Trabajo Social.

- D^a. M^a. José Muñoz Pretel. Técnico de Formación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Valencia.

- D. José Miguel Bello Tena. Responsable Fundación Amigó Comunitat Valenciana.

- D^a. Diana Valero López. IIDL.

COMITÉ CIENTÍFICO:

Presidenta:

- Dra. Julia Salom Carrasco. CU. Directora del IIDL.

Secretario:

- Dr. José Vicente Pérez Cosín. TEU. IIDL., Trabajo Social.

Vocales:

- Dr. Jorge Garcés Ferrer. CEU. Director ERI-Polibienestar.

- Dra. Belén Cardona Rubert. TU. Derecho del Trabajo.

- Dr. Rafael Aliena Miralles. TU. Director Departamento Trabajo Social y Servicios Sociales.

- Dra. Josefía Gómez Moya. TU. Trabajo Social.

- Dr. José Ramón Bueno Abad. CEU. Psicología Social.

- Dra. Asunción Colás Turégano. TU. Derecho Penal.

- Dra. M^a. Jesús Perales Montolio. TU. Diagnóstico y Evaluación en Educación MIDE

- Dr. Joan M^a. Sencet Sánchez. TU. Teoría e Historia de la Educación.

- Dr. Antonio Llabrés Fuster. TU. Derecho Penal.

- Dr. Antonio Benedito Casanova. TEU. Sociología.

- Dr. José Francisco Belda Ibañez. TEU. Didáctica y Organización Escolar.

- Dr. José Vicente Esteve Rodrigo. Asoc. Universidad. Psicología Social.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

JORNADAS ABIERTAS



ADOLESCENCIA Y SOCIEDAD

Días: El 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre
Lugar: Salón de Grados, Facultad de Derecho

2 créditos libre elección
(Pendiente de resolución del Servei d'Extensió Universitaria).

Organiza:



COL·LEGI D'ENFERMERES I TÈCNICS D'ASSISTÈNCIA SOCIAL DE VALÈNCIA



AMIGÓ



COL·LEGI D'EDUCADORS I EDUCADORES I SOCIALS DE LA COMUNITAT VALÈNCIANA



COL·LEGI D'EDUCADORS I EDUCADORES I SOCIALS DE LA COMUNITAT VALÈNCIANA



COL·LEGI D'EDUCADORS I EDUCADORES I SOCIALS DE LA COMUNITAT VALÈNCIANA

Jornadas Abiertas: Adolescencia y Sociedad

DIA 30-09-2009. – MIÉRCOLES

MAÑANA

- 9h.** Entrega de acreditaciones.
- 10h.** Presentación de las jornadas. *Deganañ.*
Fac. CC. Sociales. UV.
- 10.15h a 11.30h.** Conferencia Inaugural
“Instituciones y adolescencia: una relación a quemarropa” *Enrique Martínez Reguera.*
Escritor y Filósofo.

Relator: *Máximo Savago COEESCV*

11.30h a 11.55h Pausa

12h a 13h Ponencia: “La importancia de la actividad en la relación educativa con adolescentes” *Mannel Puig Agust. GVA.*

Relator: *José Javier Navarro. UV.*

13h a 14h Experiencias: Colectivo Zambra.
David Muñoz; Trabajador Social.

Relator: *Rafael Yagüe. Fundación AMIGÓ.*

TARDE

16h a 18h. Presentación de comunicaciones seleccionadas. *Moderan: Josefa Fombuena y Alfonso García UV.*

18h a 21h Presentación Vídeo Forum: “Hoy empieza todo”. *Bertrand Taberner.*
Dinamiza: *Nuria Baeza. UV.*



DIA 1-10-2009. – JUEVES

MAÑANA

9.30h a 10.30h. Ponencia: “Adolescentes ante la ley: El porqué de las diferencias” *Xavier Uceda Marzá.*
UPÑa.

Relator: *Josep Vicent Pérez. UV.*

10.30h a 11.30h. Experiencias: Equipo de Medidas Judiciales en Medio Abierto Aytº Valencia. *Roberto Martínez y Alex Ripoll.*

Relatora: *Tribunal Gregori. UV.*

11.30h a 11.55h Pausa

12h a 14h Taller Práctico “El trabajo con familias y adolescentes judicializados con conductas de maltrato familiar”. *Marian Margari (Trabajadora Social) y Mª José Ridaura (Psicóloga) Programa Europeo DAPHNE.*

Relatora: *Amparo Martí UV.*

TARDE

16.00h a 19.00h Visita a Instituciones

Colonia San Vicente Ferrer // CAM Cabañal // Centro Recepción “Montolivete” // CEMEF Burjassot // Centro de Día Periferia // PAE Don Bosco // CAM Buñol // Medidas Judiciales Ayto Valencia. // Acción Social La Cimbra // 613 Urban Ayto Burjassot (Grupos reducidos máximo 15 personas, por orden de inscripción)

Coordinadora: *Diana Valero. IIDL.*



DIA 2-10-2009. – VIERNES

MAÑANA

9.30h a 10.30h. Ponencia: “La prevención educativa como clave para el trabajo social con adolescentes en riesgo”. *Manuel Tarín Cagueta.*
UCV

Relatora: *Ana Sales. UV.*

10.30h a 11.30h. Experiencias: Centro de Día “El Rotlle” de Ontinyent. *Miguel Colorado.*
Trabajador Social y Leticia Garría. Educadora Social.

Relator: *Rafael Aliena. UV*

11.30h a 11.55h Pausa

12h a 13.30h. Conferencia Clausura: “Los vínculos entre el Trabajo Social y la Educación Social en la Atención a Adolescentes”. *Dr. Jaime Funes Arriaga. URL*

Relatora: *Josefa Gómez. UV y CODTS.*

14h Conclusiones en torno al *¿Encuentro o desencuentro? entre adolescencia y sociedad.* *José Javier Navarro y José Vicente. Pérez. UV.*

Relatora: *Milagros Jubre. UV*

14.30h. Despedida y entrega de diplomas.

Salón de Grados

Facultat de Dret
46022. Valencia

Coordinación docente: JJ Navarro Pérez.
Dirección académica: Dr. JV Pérez Cosín.
Departamento de Trabajo Social. Instituto Universitario de Desarrollo Local



Curso de especialización en

octubre / diciembre 2009

Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo

monográficos 4^a ed.

Organiza:



Colabora:

VNIVERSITAT ID VALÈNCIA
Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació [i?]

COEES
CONSEJO ESPAÑOL DE EDUCACIÓN SOCIAL
ASOCIACIÓN DE EDUCADORES SOCIALES

idil
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y EDUCATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEVANTE

de

COL·LEGI OFFICIAL DE DIPLOMATS EN TREBALL SOCIAL ASSOCIATIU DE VALÈNCIA

CALENDARIO SESIONES

Conferència inaugural

17-19 h.

“Pasado, presente y futuro en la intervención socioeducativa con adolescentes”

Dr. Joan M^a Senent. Profesor titular de Teoría de la Educación. Universitat de València

Monográfico 1

10-14 h.

“Viejas y nuevas dependencias”

Dr. Antoni Llabres Universidad de Valencia. Dpto. Derecho Penal

16-20 h.

Dra. Lucía Martínez Universidad de Valencia. Dpto. Derecho Penal

10-14 h.

D. Carles Sedó Trabajador social y educador social, Ayto. Sta. Coloma de Gramanet
Colectivo ZDPAC Educació per a l'Acció Crítica (www.edpac.org)

Monográfico 2

16-20 h.

“Hacia una cultura de calidad: diseño, gestión y evaluación de proyectos socioeducativos”

Dr. José Vte. Pérez-Cosín Universidad de Valencia. Dpto. Trabajo Social y SS. SS.

10-14 h.

Dra. M^a Jesús Perales Universidad de Valencia. Dpto. Evaluación y Diagnóstico en Educación-MIDE

16-20 h.

D. Mariano Llorja Coordinador técnico de AVAPACE y Consultor de calidad en INTRESS, Programa Gestión de Calidad en las ONG, de Socialia

10-14 h.

Conferència Intermedia

17-19 h.

“Identidad y desarraigo. Una aproximación a la realidad de los ‘Menores migrantes no acompañados’ en España”

Dra. Violeta Quiroga Profesora de Antropología Universidad Pere Tarrés. Coordinadora estatal del grupo de investigación IFAM

D. Vicent Horcas Profesor asoc. Dpto de Teoría de la Educación de la Universidad de Valencia. Colaborador en Valencia de IFAM

Monográfico 3

16-20 h.

“Violencia y agresividad; aptitudes para el trabajo con adolescentes”

Dr. Jesús Valverde Universidad Complutense de Madrid. Dpto. Psicología de la Educación

10-14 h.

D. Arturo Morales Psicólogo. Conselleria de Educación de la G.V. IES Dr. Peset

16-20 h.

D. Antonio Cano Educador social y psicólogo. Conselleria de Justicia Generalitat Catalunya

10-14 h.

Monográfico 4

16-20 h.

“¿Qué y cómo comunicar con los adolescentes?”

Dr. Jaume Funes Periodista, Psicólogo y escritor. Profesor Universitat Pere Tarrés

10-14 h.

Dr. Xavier Uceda i Maza Universidad Pública de Navarra. Dpto. Ciencias Sociales y Trabajo Social

16-20 h.

D. Pepe Cabanes Sociólogo, educador social y maestro de compensatoria

10-14 h.

D. Alejandro G. Grijuela Psicólogo y educador social. Colonia San Vicente Ferrer

Conferència clausura

12-13,30 h.

“Nuevos formatos de adolescencia: una aproximación antropológica”

Dr. Carles Feixa Escritor y antropólogo. Dpto. Sociología y Antropología. Universitat de Lleida

Medio Abierto + Trastornos de conducta + Medidas
Judiciales + Educación + Drogodependencias +
Salud Mental + Afectividad + Medio Residencia
Minorías Étnicas + Entorno familiar + Aprendizaje
+ Terapia grupal + Absentismo Escolar + Sexualidad

octubre / diciembre 2009

Curso de especialización en

Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo

monográficos 4^a ed.

ficha pre-inscripción

Nombre Apellidos

DNI Fecha nto.

Dirección

Población y CP.

Teléfono Correo electrónico

Titulación/Habilitación Lugar de trabajo

Experiencia Profesional

Motivación (breve descripción)

Deseo inscribirme en:

Opción A (indicar monográfico): M

Opción B

Fecha

Firma

Enviar vía FAX al número 96 364 65 87

Medio Abierto + Trastornos de conducta + Medidas
Judiciales + Educación + Drogodependencias +
Salud Mental + Afectividad + Medio Residencia
Minorías Étnicas + Entorno familiar + Aprendizaje
+ Terapia grupal + Absentismo Escolar + Sexualidad

Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo

Curso de especialización en monográficos 4º ed.



Imagen: Elisabet Marco



Organiza:

• **duración** 75 horas (curso completo)
12 horas (monográfico 1)
20 horas (monográficos 2, 3 y 4)

• **fecha de inicio**
viernes 2 octubre 2009

• **matrícula**

Opción A = 1 monográfico + 3 conferencias
Opción B = 4 monográficos + 3 conferencias

Opción A → 60 €
Opción B → 140 €

Nº Cuenta: Banesto 0030 3082 19 0000626271
→ Colegiados 10% descuento en opción B

• **plazo pre-inscripción**

Hasta el 11 de septiembre de 2009
Enviar FAX al número 96 364 65 87
PLAZAS LIMITADAS

• **información**

Fundación AMIGO
C/ San Vicente, 1 Burjassot (VALENCIA)
Telf. 96 363 80 83
Fax 96 364 65 87
José Javier Navarro / Victoria Muñoz
www.fundacionamigo.org

• **documentación**

- Hoja pre-inscripción
- Justificante de ingreso bancario

Colabora:

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Facultat de Psicologia i Ciències - Educació (P2)

COEES
COL·LEGI D'ESPECIALISTES EN EDUCACIÓ I FORMACIÓ SOCIAL
DE VALÈNCIA

iidl
INSTITUT D'INICIACIÓ I DESENVOLUPAMENT DE LES ACTIVITATS SOCIALS I DE FORMACIÓ

COL·LEGI D'OPCIONS DE CURSOS D'INICIACIÓ I DESENVOLUPAMENT DE LES ACTIVITATS SOCIALS I DE FORMACIÓ



Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo

Curso de especialización en monográficos 4º ed.

ficha pre-inscripción

Deseo inscribirme en:

Opción A (indicar monográfico): M _____

Opción B

Nombre _____ Apellidos _____

DNI _____ Fecha nto. _____

Dirección _____

Población y CP. _____ Fecha: _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

Titulación/Habilitación _____ Lugar de trabajo _____

Experiencia Profesional _____ Firma: _____

Motivación (breve descripción) _____

Enviar vía FAX al número 96 364 65 87

octubre / diciembre 2009

Curso de especialización en
**Intervención Socioeducativa
 con Adolescentes en Riesgo**
 monográficos A a D.

destinatarios: Profesionales de la intervención socioeducativa y estudiantes universitarios con algún tipo de experiencia en la intervención con adolescentes (podrá convalidarse por créditos de libre opción, según caso).

objetivo: Ofrecer una formación especializada de calidad, que permita actualizar y revisar la práctica profesional desde una perspectiva crítica.

lugar de impartición:
 Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació.

dirección: J. Javier Navarro Peró. Trabajador social y educador social. Forma parte del equipo técnico del Centro de Reeducación «Colonia San Vicente Ferrer». Profesor asoc. Dpto. de Trabajo Social y SS. SS. de la Universitat de València.

colaboran:

- Colegio Oficial de Educadores y Educadoras Sociales de la Comunidad Valenciana.
- Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació de la Universitat de València.
- Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local.
- Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Valencia

Organiza: Fundación Amigó



conferencias

MONOGRÁFICO 1
 16 y 17/10/09

Viernes de 10 a 14h. y de 16 a 20h. Sábado de 10 a 14h.

“Viejas y nuevas dependencias”*

docentes:

- Dr. Antoni Liabrés Universidad de Valencia. Dpto. Derecho Penal
- Dr. Lucía Martínez Universidad de Valencia. Dpto. Derecho Penal
- D. Carles Sedó Trabajador social y educador social. Ayto. Sta. Coloma de Gramenet
- Colección IDPAC Educación para la Acción Crítica (www.edpac.org)

descriptor: Marco legal en el tratamiento jurídico/penal de las drogodependencias en España. Dependencias globales a escala microsocial. Nuevos estándares de sumisión tóxica. Propuestas para la reflexión.

MONOGRÁFICO 2
 30 y 31/10/09 y 6 y 7/11/09

Viernes de 16 a 20h. Sábado de 10 a 14h.

“Hacia una cultura de calidad: diseño, gestión y evaluación de proyectos socioeducativos”**

docentes:

- Dr. José Vre. Pérez-Cosín Universidad de Valencia. Dpto. Trabajo Social y SS. SS.
- Dr. M. Jesús Perales Universidad de Valencia.
- Dpto. Evaluación y Diagnóstico en Educación-MIDE
- D. Mariano Llorja Coordinador técnico de AVAPACE y Consultor de calidad en INTRESS. Programa Gestión de Calidad en las ONG. de Socialia

descriptor: Orientaciones y buenas prácticas en la gestión. Políticas internas, factores de eficiencia/eficacia. Calidad en los servicios sociales; iniciativas, normativas, sistema básico de gestión, modelos, perspectivas de la calidad...

* 1 crédito libre opción, pendiente de resolución
 ** 2 créditos libre opción, pendiente de resolución

MONOGRÁFICO 3
 20 y 21/11/09 y 27 y 28/11/09

Viernes de 16 a 20h. Sábado de 10 a 14h.

“Violencia y agresividad; aptitudes para el trabajo con adolescentes”**

docentes:

- Dr. Jesús Valverde Universidad Complutense de Madrid.
- Dpto. Psicología de la Educación
- D. Arturo Morales Psicólogo. Consejería de Educación. IES Dr. Peset
- D. Antonio Cano Educador social y psicólogo. Conselleria de Justicia Generalitat Catalunya

descriptor: Los procesos de inadaptación social. La escuela como eje de las conductas disruptivo-violentas. Primaria/Secundaria, factores educativos e influencia en los procesos de desviación social, buenas prácticas, estrategias de afrontamiento, nuevos fenómenos emergentes....

MONOGRÁFICO 4
 11 y 12/12/09 y 18 y 19/12/09

Viernes de 16 a 20h. Sábado de 10 a 14h.

“¿Qué y cómo comunicar con los adolescentes?”**

docentes:

- Dr. Jaume Funes Periodista, Psicólogo y escritor. Profesor Universitat Pere Tarrés
- Dr. Xavier Uceda i Maza Universidad Pública de Navarra.
- Dpto. Ciencias Sociales y Trabajo Social
- D. Pepe Cabanes Sociólogo, educador social y maestro de compensatoria
- D. Alejandro G. Grijuela Psicólogo y educador social. Colonia San Vicente Ferrer

descriptor: Mass media, nuevos formatos de comunicación. Ejes de vulnerabilidad y adolecencias. La relación con Minorías Étnicas y colectivos de riesgo: patrones culturales y afectivos que impiden / potencian la comunicación. Counselling. Asesoramiento, técnicas y estrategias para la intervención.

CONFERENCIA INAUGURAL
 2/10/09 de 17 a 19h

“Pasado, presente y futuro en la intervención socioeducativa con adolescentes”

Dr. Joan Mª Senent.

Profesor titular de Teoría de la Educación. Universitat de València

CONFERENCIA INTERMEDIA
 13/11/09 de 17 a 19h.

“Identidad y desarraigo. Una mirada hacia delante. Una aproximación a la realidad de los ‘Menores migrantes no acompañados’ en España”

Dra. Violeta Quiroga

Profesora de Antropología Universidad Pere Tarrés. Coordinadora estatal del grupo de investigación IFAM

D. Vicent Horcas

Profesor asoc. Dpto de Teoría de la Educación de la Universidad de Valencia. Colaborador en Valencia de IFAM

CONFERENCIA FINAL
 18/12/09 de 12 a 13:30h.

“Nuevos formatos de adolescencia: una aproximación antropológica”

Dr. Carles Feixa

Escritor y antropólogo. Dpto. Sociología y Antropología. Universitat de Lleida

monográficos

Objetivos

Este Diploma de especialización profesional y universitaria tiene como objeto formar, desde una perspectiva interdisciplinar y de cooperación, a los profesionales que intervendrán en la mediación socioeducativa, basada en el conocimiento de las diferentes teorías acerca de la mediación, su metodología práctica y sus planteamientos éticos.

Programa

I. LA MEDIACIÓN COMO HERRAMIENTA SOCIEDUCATIVA.

1. La Mediación. Origen, concepto, sectores y tipos de mediación.
2. El Conflicto.
3. La Mediación como herramienta socioeducativa.
4. Las fases de un proceso de mediación: "mediar mediando".
5. Marco legislativo para la mediación.

II. LA MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR

1. La escuela como espacio de mediación.
2. Convivir en la escuela.
3. La Mediación escolar en las teorías educativas actuales.
4. Modelos de mediación escolar y su implantación en los centros.
5. Programas de mediación escolar en el Estado español. Iniciativas de la Comunidad Valenciana

III. LA FAMILIA COMO ESPACIO EN LA MEDIACIÓN SOCIOEDUCATIVA

1. La familia como contexto de desarrollo y educación.
2. Dinámica familiar y conflicto. Tipología de las crisis familiares.
3. Aspectos psicosociales de las crisis y conflictos.
4. Derecho de familia y menores relacionado con la mediación familiar.
5. Iniciativas de mediación familiar en la Comunidad Valenciana.
6. Casos prácticos en mediación familiar.

IV. INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PROCESOS DE MEDIACIÓN

1. La intervención socioeducativa en el contexto de los conflictos y las transformaciones sociales.

2. Procesos de mediación comunitaria, recursos sociales y participación ciudadana (I).

3. Procesos de mediación comunitaria, recursos sociales y participación ciudadana (II).

4. Proyectos de planificación e intervención comunitaria. Análisis de experiencias prácticas. Métodos, modelos y ámbitos de intervención comunitaria.

5. Programas de mediación comunitaria y municipio.

- 6 y 7. Mediación penal juvenil.

- 8 y 9. Políticas sociales y migración intercultural: una visión educativa.

10. Mediación social intercultural: Fundamentación teórica y marco jurídico.

11. Aplicación de la mediación a contextos multiculturales.

V. HABILIDADES SOCIALES Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN

1. La comunicación interpersonal: diálogo, negociación y consenso.

- 2 y 3. La comunicación y negociación en los procesos de mediación en contextos familiares.

4. Evaluación de las intervenciones mediadoras en procesos de comunicación y negociación.

- 5 y 6. Identidad y ética del mediador.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Profesorado

M^o Carme Boqué Torremorell.

Doctora en Pedagogía. Profesora Facultad de Psicología,

Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna. Universidad Ramón Llull.

Daniel Bustelo Elicabe-Urriol.

Mediador. Director Master de Mediación. Universidad Pontificia de Comillas,

Madrid. Director Formación de AIEEF.

Paz Canovas Leonhardt.

Profesora Titular de Universidad. Dpto. Teoría de la Educación.

Universitat de València.

Rafaela García López.

Profesora Titular de Universidad. Dpto. Teoría de la Educación.

Universitat de València.

Laura García Rega.

Profesora Ayudante Doctor. Dpto. Teoría de la Educación.

Universitat de València.

Robert Gimeno Vidal.

Postgrado en Mediación y resolución de conflictos. Master en Ejecución

Penal. Servei de Mediació i Assessorament Tècnic, Dpto. Justícia de la

Generalitat de Catalunya.

Flor Hoyos Alaró.

Educadora Social. Mediadora. Valencia.

Xavier Jiménez Terer.

Educador Social y Antropólogo. Master en Menores en Riesgo Social.

Ramón Lopez Martín.

Profesor Titular de Universidad. Dpto. Educación comparada e H^o

Educación. Universitat de València.

Marco Marchioni.

Sociólogo. Experto Internacional en Intervención Comunitaria.

Consol Martí Baldeïou.

Abogada y Mediadora.

Antonio Martínez Coca.

Jefe Servicio de Familia. Dirección General de Familia de la Generalitat.

M^o Jesús Martínez Usaralde.

Profesora Titular de Universidad. Dpto. Educación comparada e

H^o Educación. Universitat de València.

Mario Moreno Ramos.

Miembro del equipo del Programa "Migración y Multiculturalidad" de la

Universidad Autónoma de Madrid.

Bernardo Ortín Pérez.

Educador Social. Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Valencia.

Amand Ortíz I Gisbert.

Educador Social. Licenciado en Sociología. Valencia.

Maria Jesús Perales Montolio.

Profesora Titular de Universidad. Dpto. M.I.D.E. Universitat de València.

Piedad Sahuquillo Mateo.

Profesora Ayudante Doctor. Dpto. Teoría de la Educación. Universitat de

València.

Joan Maria Senent Sánchez.

Profesor Titular de Universidad. Dpto. Educación comparada e H^o

Educación. Universitat de València.

DIPLOMA DE MEDIACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

7ª Edición

Código: 9412170

Características

Dirigido a: Diplomados en Educación Social, Trabajo Social y Relaciones Laborales, Maestros, Licenciados en Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, y otros diplomados y licenciados universitarios. Profesionales sin estudios universitarios que trabajen en experiencias o asociaciones de Mediación.

Horario: Viernes, de 16,30 a 21 h.; Dos sábados al mes, de 9,30 a 14 h.

Lugar de impartición: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Avda. Blasco Ibáñez, 30. 46010 Valencia.

Duración: De noviembre de 2009 a mayo de 2010.

Matrícula: 870 euros. La tasa de expedición del título no está incluida.

Dirección

Paz Cánovas Leonhardt

Profesora Titular del Dpto. de Teoría de la Educación, Universitat de València

Flor Hoyos Alarte

Educadora Social, Mediadora. Comisión de Mediación del COEESCV

Mª Jesús Martínez Usarralde

Profesora Titular de Universidad.

Dpto. Educación comparada e I+D+I Educación, Universitat de València.

Documentación a adjuntar

Fotocopia del DNI.

3 Fotos.

Fotocopia del título.

Fotocopia del expediente académico.

Carta de empresa si es profesional.

Hoja manuscrita en la que se expongan

los motivos por los que se desea acceder al curso.

Curriculum Vitae abreviado.

Ficha preinscripción.

Preinscripción: Hasta el 19 de octubre de 2009.

Información y solicitudes



FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA

Valencià i Marítim

Fundación Universidad-Empresa (ADEIT)

Plaza Virgen de la Paz, 3

46001 Valencia

Teléfono: 963 262 600

Fax: 963 262 700

E-mail: informacion@adeit.uv.es

www.adeit.uv.es/postgrado



COEES
COL·LEGI OFICIAL D'EDUCADORS I EDUCADORES SOCIALS DE LA COMUNITAT VALÈNCIANA

Col·legi Oficial d'Educadors i Educadores Socials de la Comunitat Valenciana

Calle Cajeros, 2. 6º

46001 Valencia

Teléfono: 96 3913559

Fax: 96 3153013

E-mail: coeescv@coeescv.net